

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1866.

NUM. 55.

AVISO.

“EL CONSTITUCIONAL” se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada diez minutos.
Numeros sueltos un real.
Se publicaran avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado adelantándose el precio de la insercion el que se contratara con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—Dr. T. M. Muñoz.

Seccion oficial.—Editorial, Comercio y agricultura.—Crónica local, Discurso del Señor Director del Liceo de Santa Tecla.—Departamentos.—Revista Exterior y Interior.—Paréntesis.—Noticias congresuales.—Variedades.—Movimiento en el mundo.—Movimiento en el mundo.—Caras de la Casa Inglesa P. Horne y Cia.—Accesos.

SECCION OFICIAL.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

El Supremo Gobierno ha dispuesto que, para in exigencia del comercio, se publique la nota siguiente:

Traducción.

Legacion y Consulado general de Francia en Centro-América.

Guatemala, 24 de Septiembre, 1866.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador. S. M.

Habiéndose resuelto que las armas que las tropas francesas usan al presente, sean reemplazadas por otras de pequeño calibre que se cargaran por la recámara; y á fin de disminuir, en lo posible, el gasto que debe resultar de esa permuta, S. M. el Emperador, en vista de la proposicion del Señor Ministro de la Guerra, ha tenido á bien autorizar la cesion al comercio, con la obligacion de reintegrar su valor y esportar las armas existentes en los almacenes del Estado, cuyos modelos seran abandonados.

La cesion se verificará á los precios siguientes:

Fusiles de	En buen estado.....	10 francos
chispa.	En mal estado.....	8 "
Moscuetes de	En buen estado.....	8 "
fulminante.	En mal estado.....	7 "
Sabios.	de modelo de 1815.....	4 "
	de caballeria ligera de id. . .	5 "

De conformidad con la orden emanada de S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores ruego á S. S. se sirva hacerlo saber, por medio del periódico oficial, á los comerciantes,

dicho Señor á la silla presidencial será un hecho que se palpe; augurándose para Nicaragua el mas feliz porvenir.

Cábeme la honrosa satisfaccion de protestar á U.S. las muestras de mi mayor aprecio con que me suscribo su atento servidor.

Rosalio Cortés.

Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador.

CONTESTACION.

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Noviembre 5 de 1866.

Señor Ministro.

He recibido el despacho que U.S. tuvo á bien dirigirme con fecha 16 del próximo pasado, anunciando á este Gobierno que las elecciones primarias para la renovacion del Presidente de esa República, se verificaron en los dias 7, 8 y 9 del mismo mes con la mas perfecta calma, órden y regularidad, dando por resultado el triunfo de la candidatura del Señor Don Fernando Guzman, cuya elevacion á la primera Magistratura promete al pais un feliz porvenir.

En contestacion me hago el honor de decir á U.S., de órden de S. E. el Presidente de esta República, que la noticia anterior ha sido para mi Gobierno sumamente satisfactoria, así porque esa calma, y ese órden y esa regularidad con que se han verificado las elecciones, son una prueba incontestable del buen sentido práctico del pueblo nicaragüense, al usar de uno de sus mas sagrados é importantes derechos, como porque los antecedentes políticos del Señor Guzman son, en efecto, un buen augurio para el porvenir de Nicaragua.

Quiera el Cielo, Señor Ministro, que la benéfica administracion que con tanto fundamento se espera de la Presidente a del Señor Guzman, sea verdaderamente útil, no solo á Nicaragua, sino tambien á todo Centro-América.

Aprovecho esta oportunidad para

rias comerciales; de los que deciden de la abundancia de las producciones futuras, que constituyen la verdadera riqueza. No existiría esta, por cierto, desde el momento en que faltase la íntima relacion, la constante armonía que debe existir entre una y otra clase.

Los pueblos cultivadores y productivos pueden indudablemente crear una riqueza grande y sólida: pero ¿de qué modo, si el comercio no les facilita la extraccion de sus frutos sobrantes con destino á los mercados extranjeros, donde estan mas solicitados?—Por otro lado, tampoco el comerciante podría prosperar y extender sus operaciones, si faltase á la buena fé en sus contratos; si, por el servicio que está llamado á dispensar al productor proporcionándole la venta de sus producciones, le exigiese una retribucion inmoderada que cercenase la ganancia líquida de aquel, hasta el extremo de que no pudiese indemnizarse de los gastos que se le hubiesen ocasionado.

Seguramente que ese no sería el medio mas oportuno para obtener un lucro mayor en los años sucesivos; porque, así como la utilidad es el estímulo que mueve al hacendado y al agricultor á fomentar sus cultivos, la excesiva pérdida produciría precisamente los opuestos resultados: ó, lo que es lo mismo, la decadencia de la agricultura.

He aquí la razon por qué conviene tanto al bien general del Estado que estén, en lo posible, equilibrados los intereses de los consumidores y los de los productores—los de la agricultura y del comercio.

Incurren, por lo tanto, en un error, y error lamentable, los que juzgan de la prosperidad de un pais por la prosperidad accidental de los comerciantes. Al esclusivo interes personal jamas deben sacrificarse los intereses comunes de los dentas miembros útiles de la sociedad, y, mucho menos, de los agricultores; porque los comerciantes no son mas que los agentes intermediarios entre los que quieren

tereses no reclaman una preferente discusion, nos ocuparemos de algunas otras cuestiones económicas enlazadas con la prosperidad del pais y la conveniencia de los particulares.

CRÓNICA LOCAL.

Satisfactorio—nos es anunciar que tanto la apreciable Señora Doña Teresa Dárdano, cuya grave enfermedad todos sentimos, como su digno esposo el Excelentísimo Señor Presidente, que ha estado algunos dias padeciendo de la vista, gozan hoy de buena salud.

El Hospital.—Creemos poder comunicar para el próximo número algunas noticias favorables acerca del proyecto, anteriormente indicado, de la celebracion de una rifa para con su producido atender á las primeras necesidades de aquel establecimiento de caridad. Sabemos que algunas señoritas, que se distinguen por sus sentimientos humanitarios, trabajan hoy algunas labores de mano para acudir con ellas oportunamente. Ojalá que esa conducta inspire en el ánimo de todas una noble emulacion.

El último estudio.—No será ésta la única vez que los conocimientos y habilidad del jóven Licenciado Don Darío Gonzalez, sirvan de asunto al merecido elogio de que le creemos digno por su dedicacion al estudio de algunos ramos de Historia Natural, y principalmente del que trata del conocimiento, descripción y clasificación de los vegetales, cuya importancia es grande en este pais por la abundancia que hay de plantas medicinales de propiedades desconocidas todavía. El Señor Gonzalez y el profesor de Farmacia Don Ambrosio Méndez trabajan actualmente sobre el *Croton (Pseudo-Quina)*, planta mal conocida en Europa y los Estados Unidos porque la confunden, segun parece, con la *Passiflora*.

Octavas.—Con el fin de crear algunos recursos para llevar adelante la reparacion de la iglesia de los Remedios, el mayordomo de la obra ha hecho circular entre todos los fieles una hoja impresa, que juzgamos digna de reproduccion. No dudamos del buen resultado, teniendo en cuenta el fervor religioso de esta poblacion.

AL CATOLICO PUEBLO DE SAN SALVADOR.

Octavas.

Si el mortal, ya pequeño ó poderoso,
Doblega ante la VIRGEN la rodilla,
Y adora en dulces himnos fervoroso
De REMEDIOS la excelsa maravilla;—
Si recibe su amparo generoso
Cuando en presencia de su altar se humilla;
Todos los fieles, con tan bello ejemplo,
Un óbolo daran para su templo.

LA VIRGEN DE REMEDIOS,—rosa pura
Que en los Cielos se ostenta refulgente;
Estrella maternal, cuya hermosura
Es trasunto del Ser Omnipotente;
Aura llena de aromas y frescura
Que consuela al católico doliente;—
Quiere de la feliz S.n Salvador
Cumplida prueba de su santo amor.

Barrido.—Ahora que empiezan los nortes, y antes de que sea con la fuerza que por estas latitudes se dejan venir, muy conveniente sería que la Gobernacion, continuando en su celo por mejorar y corregir, acordase el barrido de la poblacion, y principalmente la plaza de la Catedral.

Ningun inconveniente creemos que puede haber para que se encargue al celador del presidio que dedique un dia á recorrer las calles del Norte y el siguiente las del Sud, continuando alternativamente la limpieza; y así la poblacion se presentaria siempre en completo aseó. Los vecinos todos, agradeciendo la medida, coadyuvarian por su parte mandando regar el frente de sus casas, para impedir que, á manera de nube, se levanten de la tierra, agitada por el viento, grandes polvaredas.

El discurso—que pronunció el Señor Don José María Cáceres, Académico honorario de la Universidad y Director del Liceo de Santo Tomas, al abrir el acto de la distribucion de premios con que dió por terminado el 4º año escolar, es el siguiente:

Excmo. Señor Capitan General Presidente de la República.
Illmo. y Reverendísimo Señor Obispo.
Señores:
Obligado por un deber imprescin-

mento, que aquella nacion donde se dé á la juventud la mejor educacion posible, será la mas dichosa y floreciente.

Semejante proposicion pareceria á primera vista exagerada; pero recorramos la historia; consultemos la naturaleza, y escuchemos la voz de la razon, y la veremos probada.

I.

Los atenienses no alcanzaron tanta reputacion y gloria porque ocuparon en la Grecia gran número de pueblos y extension de territorio, sino porque velaron cuidadosamente sobre la educacion de la juventud, y llevaron las ciencias y las artes al mas alto grado de perfeccion. De sus escuelas no solo salieron grandes oradores, famosos capitanes, sabios legisladores, hábiles políticos; sino que como de un abundante manantial brotaron raudales fecundos, que amenizaron y enriquecieron la música, la pintura, la escultura y la arquitectura, cuyas artes al parecer tenían muy poca relacion con aquellas; y la educacion que en ellas se recibia fué, sin embargo, la que planteó, ennobleció y perfeccionó estas artes; y como si salieran de una misma raiz y se alimentaran de una propia sustancia hizo que floreciesen todas á un mismo tiempo.

Entre los romanos no habia cosa mas sagrada que la educacion de los hijos; y si llegaron á ser los dueños del mundo por sus victorias, tambien fueron su admiracion y modelo por la excelencia de sus obras en casi todos los ramos del saber humano, adquiriendo por ellas, sobre los pueblos que habian sujetado á su imperio, otro linaje de superioridad incomparablemente mas noble que la de sus armas y conquistas.

El Africa, tan fecunda un tiempo en hombres ingeniosos é instruidos, está sumergida por falta de educacion en rudeza, esterilidad y barbarie. En el trascurso de muchos siglos no ha producido un solo hombre que se haya distinguido por su saber; mientras que del Egipto, aquella noble provincia suya, salió en una época remota, como de su fuente, la primera instruccion de todos los otros pueblos.

Muy al contrario sucede en los pueblos que entonces eran tenidos por bárbaros: han producido hombres grandes en las ciencias y en las artes, á medida del vuelo que en ellos se ha dado á la educacion. Y si no, allí está la Rusia: todavia ayer que carecia de educacion, carecia

be, por decirlo así, nueva vida. Este es el patrimonio cuyo valor debe todo hombre aumentar: esta la posesion rica, fértil, capaz de producciones inmortales, y por consiguiente digna de toda atencion.

III.

Los frutos de una buena educacion á todas partes alcanzan y jamas se pierden: esta verdad la reconoce profundamente la inteligencia humana; con cuyos auxilios se prueba que la educacion contribuye notablemente á la felicidad de los que la tienen buena, porque ayudados de ella afianzan la paz del corazon mediante el fiel cumplimiento de sus obligaciones, la resignacion en los trabajos y el ejercicio de las virtudes.

Esta es la perfeccion individual y social del hombre: esta es la bien entendida cultura que no nace de causas accidentales, como las riquezas ú otras ventajas materiales, sino de la educacion que está en los designios de la Providencia para todas las clases de la sociedad, lo mismo para los ricos que para los pobres, para los grandes que para los pequeños; pues estando destinados todos, segun sus respectivas capacidades, por el Soberano del Universo para contribuir al noble y último fin de la armoniosa y próspera marcha de la sociedad en obsequio de las partes y del todo de los diversos cuerpos políticos que pueblan el globo, y aun de la gran familia de las naciones, es conforme á la Sabiduría divina y á los intereses mas nobles de la humanidad, que cada individuo sea susceptible de la clase y grado de educacion que le convenga segun su capacidad, para contribuir á aquel altísimo designio, de que depende la felicidad del género humano.

Con razon decia un filósofo, que no hay hombre alguno incapaz para todo, pues la estupidez es relativa, y vulgarmente se llama inepto aquel á quien no se ha acertado á proponerle el objeto á que está llamado. ¡He aquí la razon por qué hacen tantos progresos en la ensenanza de cualesquiera facultades aquellos sabios maestros que saben discernir las capacidades peculiares de sus educandos, y los dedican á las materias que les convienen!

Son pues los medios de la educacion moral é intelectual, y no las riquezas ni otras ventajas materiales, los que influyen positivamente en la formacion de los nobles sentimientos, de la comportacion decorosa, de las buenas maneras y de cuanto consti-

fomentar la educacion de la juventud, haciéndola extensiva á todas las condiciones sociales; sistemándola, dándole unidad y fundándola imprescindiblemente en los principios de la moral santa de Jesucristo.—Lo que hasta aquí habeis hecho en ese sentido, Señor, forma ya la inmarcescible láurea que ceñirá vuestras sienes; garantiza ampliamente las esperanzas de la patria sobre el porvenir, y atraerá sobre vuestro nombre ilustre las bendiciones de la posteridad.

Este plantel de educacion responde con el entusiasmo del mas ferviente agradecimiento de la verdad de mis asertos, porque en diversas ocasiones le habeis dispensado vuestra paternal y benévola proteccion.

Pero á vos, ¡oh Ilustrísimo Señor! os toca implorar los auxilios del Divino Regenerador, para que la educacion de la juventud sea perfecta; quiero decir, que el hombre no se forme solo para sí mismo en lo material y transitorio: que se forme principalmente para Dios y para la humanidad: que el entendimiento ilustrado lleve por compañera inseparable la virtud; de otra suerte no concibo la perfecta educacion.

Os debo, Ilustrísimo Señor, un voto de gratitud por vuestro benéfico patronato: dignaos aceptarlo en nombre mio y de mis amados discípulos, como una emanacion purísima de nuestros corazones.

Y vosotros, ilustrados profesores, á quienes el Liceo de Santo Tomas debe tantos esfuerzos y tan noble y generoso desinterés, dignaos permitirme que os consagre en este acto la expresion de mi cordial reconocimiento por vuestro concurso en la instruccion de esos estimables jóvenes, pues, sin vuestros fructuosos auxilios, carecerian muchos de ellos, en este momento, de los legítimos títulos con que vendran á recibir los premios á que se han hecho acreedores.

HE DICHO.

José María Cáceres.

DEPARTAMENTOS.

Animados del deseo de impulsar, en lo posible, la prensa del país, porque así cumple á nuestro deber desde que aceptamos la Redaccion de este periódico, suplicamos á los Señores Gobernadores de los Departamentos de la República, como los órganos mas propios para la aseccion de nuestro fin, que periódicamente nos remitieran los datos precisos para ocuparnos, de cada seccion del Esta-

Mr. Seeligman, en posesion del método, ha ejecutado ya varios trabajos con feliz resultado. Hemos examinado el retrato de una señorita principal de esta poblacion, y seríamos injustos si negásemos el mérito del artista. Hay limpieza, perfecta semejanza, finura en el claro-oscuro, medias tintas bien marcadas y buena distribucion en la luz y las sombras.

La brillante oportunidad que hoy se ofrece para obtener retratos opalotípos no debemos mirarla con indiferencia. Recomendamos, pues, á la proteccion del público el laboratorio de Mr. Seeligman.

Temperatura.—Ya se hace sentir el cambio. Las aguas van en completa retirada; los calores no son tan crueles y los vientos nortes comienzan á saludarnos. Todo esto anuncia la proximidad de los alegres dias de Diciembre.

El mundo para todos.—¿Qué es del himno? cuándo se toca? cuándo se canta?—Éstas son las preguntas que nos han hecho, varias veces, algunas personas; y como en esos momentos no pudimos responder satisfactoriamente, las referimos ahora á nuestro compañero el Señor Doctor Arriola, quien, segun tenemos entendido, es el encargado de agitar el trabajo musical.

Octavas.—Con el fin de crear algunos recursos para llevar adelante la reparacion de la iglesia de los Remedios, el mayordomo de la obra ha hecho circular entre todos los fieles una hoja impresa, que juzgamos digna de reproduccion. No dudamos del buen resultado, teniendo en cuenta el fervor religioso de esta poblacion.

AL CATOLICO PUEBLO DE SAN SALVADOR.

Octavas.

Si el mal ya pequeño ó poderoso,
Doblega ante la Virgen la rodilla,
Y ahora en dulces himnos fervoroso

doble, y contando mucho con vuestra indulgencia, me atrevo á dirigirlos la palabra, sin embargo de mi incompetencia para tratar con acierto, y bajo una forma que pudiera interesaros, el punto de que pienso ocuparme.

La educacion de la juventud, por otra parte, bajo cualquier punto de vista que se considere, es un asunto tan generalmente conocido, que solamente contrariando las legítimas exigencias de la humanidad, fuera susceptible de novedades.

Dignaos, pues, disimular que moleste vuestra atencion con la falta de acierto en mis conceptos y con el desaliño de las formas.

“La buena educacion de la juventud, ha dicho un sabio, es el principal y mas importante negocio público.” (Platon.)

Y realmente, la educacion en el sentido mas general, convendréis conmigo, Señores, en que la han mirado los mas grandes filósofos y legisladores como el origen del bienestar, no solo de las familias, sino aun de los estados y los pueblos, pues que contribuye eficazmente á que los hombres adquieran la aptitud necesaria para desempeñar dignamente todas sus obligaciones. Y como de los jóvenes se forman despues los padres de familia, los hombres de estado y los ciudadanos distinguidos, puede decirse con fundamento, que *aquella nacion donde se dé á la juventud la mejor educacion posible, será la mas dichosa y floreciente.*

Semejante proposicion pareceria á primera vista exagerada; pero recorramos la historia; consultemos la naturaleza, y escuchemos la voz de la razon, y la veremos probada.

I.

Los atenienses no alcanzaron tanta reputacion y gloria porque ocuparon en la Grecia gran número de pueblos y extension de territorio, sino porque velaron cuidadosamente sobre

tambien de representacion en la familia de las naciones: y hoy ¿ah! lo que es hoy, ya vale la pena de complacerla.

II.

Paso ahora á contemplar un campo inculto, sembrado de maleza, erizado de espinas, donde el hombre no se atreve á penetrar, porque sus habitadores son las fieras, los inmundos y horrorosos reptiles y las asquerosas sabandijas; precisamente como pudiera considerarse una cubaña de siniestra apariencia habitada por un enjambre de miserables, de aspecto harto repugnante, ya por sus maneras grotescas, por los andrajos que los cubren, por sus desordenados cabellos, el mirar estúpido y feroz, ó por los vicios detestables en que los tiene encenagados su propia indigencia; pues bien: si aquel campo lo cultivara su dueño, sería ámpliamente indemnizado por sus abundantes cosechas; y si un alma caritativa se encargara de educar aquel enjambre de miserables, ganaria la patria otros tantos buenos ciudadanos; pues así como el hombre es capaz naturalmente de los mas vastos conocimientos, si llega á faltarle la educacion, llega á ser tan grosero y feroz, cuanto amable, espiritual y sublime el que por dicha recibió oportunamente la preparacion y despues la conveniente semilla de la educacion ó instruccion, con lo cual recibe, por decirlo así, nueva vida. Este es el patrimonio cuyo valor debe todo hombre aumentar: esta la posesion rica, fértil, capaz de producciones inmortales, y por consiguiente digna de toda atencion.

III.

Los frutos de una buena educacion á todas partes alcanzan y jamas se pierden: esta verdad la reconoce profundamente la inteligencia humana; con cuyos auxilios se prueba que la educacion contribuye notablemente á la felicidad de los que la tienen buena, porque ayudados de ella afianzan la paz del corazon mediante el

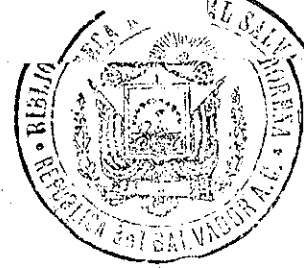
tuyo la vida civil del hombre.

Tan evidente es esta verdad, que uno de los ramos mas importantes de la educacion es la economía, cuyo objeto directo es buscar por medios legítimos y eficaces la riqueza, y saberla conservar y desarrollar; por manera que puede decirse que la riqueza es una de las consecuencias de la educacion; pero que no siempre la educacion sea consecuencia de la riqueza. La riqueza sin educacion moral es un don funesto que tarde ó temprano hace la desgracia del individuo, con incalculable perjuicio de la sociedad; mas la educacion aun sin riqueza material puede producir bienes de incomparable valor al individuo y á la sociedad toda, haciéndola sobria, laboriosa, y por consiguiente próspera en lo que depende de la moralidad, que es todo lo que hace al hombre verdaderamente grande y feliz.

Penetrado de las verdades que acabo de esponer, no me parece mucho sostener: *“que aquella nacion donde se dé á la juventud la mejor educacion posible, será la mas floreciente y dichosa;”* y como consecuencia necesaria: *“que la buena educacion de la juventud es el principal y mas importante negocio público.”*

Así, Excmo. Señor Presidente, en mi humilde opinion, el mayor bien que podeis hacer á la República en el alto puesto que ocupais, será el de fomentar la educacion de la juventud, haciéndola extensiva á todas las condiciones sociales; sistemándola, dándole unidad y fundándola imprescindiblemente en los principios de la moral santa de Jesucristo.—Lo que hasta aquí habeis hecho en ese sentido, Señor, forma ya la inmarcesible láurea que ceñirá vuestras sienes; garantiza ámpliamente las esperanzas de la patria sobre el porvenir, y atraerá sobre vuestro nombre ilustre las bendiciones de la posteridad.

Este plantel de educacion responde con el entusiasmo del mas ferviente agradecimiento de la verdad de



do, en lo concerniente al movimiento de la población, comercio, agricultura, industria, mejoras locales & &, y hacer conocer á todos y á cada uno en cuanto pasa y se hace de un extremo al otro del territorio, digno de aparecer en las columnas de un periódico, y de un periódico oficial.

Esto aclarado nuevamente, porque es muy necesario, nos vemos en la dolorosa, pero imprescindible necesidad de advertir á los que, por la estafeta nos están remitiendo oficiosamente relaciones y correspondencias, que en nada se enlazan con los puntos arriba indicados, que el periódico, esto es, la Redaccion, no puede ser el eco de asuntos particulares ni de hechos que pertenecen, con datos probables ó no reales, mas á conjeturas de exiguas fracciones que á juicios exactos de la generalidad ligados con el bien público. Aquellos asuntos, segun su interes son llamados á publicarse en la seccion de *Comunicados ó Avisos*, entendiéndose la parte con el Sr. Director de la Imprenta, quien, en ese caso, sabría llenar tambien sus atribuciones. Y relativamente á los hechos, los interesados tienen abierto el camino de los tribunales para pedir justicia, pues esta se administra con notoria rectitud, y sin que sea necesario que nosotros prohijemos cuestiones, que así como pueden ser muy legales, pueden tambien estar dentro de la esfera de la temeridad ó el capricho.

Y si algun individuo, animado del espíritu público, pero no de ese espíritu invisible, impalpable y desconocido para la mayoría como las sirenas de la fábula, solícitamente nos remitiese los datos que nosotros queremos, y que solo hemos suplicado á los Señores Gobernadores, de algunos de los que los recibimos con puntualidad, le prometemos que ademas de no demorar su publicidad, le estaremos agradecido por el servicio que presta á la prensa de su patria, á la que nosotros tambien servimos con lealtad y abundancia de

adquiere las fronteras de Venecia, contrayendo la deuda de treinta millones de florines. El Gobierno decretó completa amnistia para todos los reos políticos. Un periódico de Turin afirma que el gobierno ha creído conveniente fijar algunas fiterzas en las fronteras de los Estados Pontificios, porque se aproximaba la salida de Roma de las tropas francesas. Los soldados realistas, despues de una resistencia enérgica, pusieron en marcha á los rebeldes, y al fin quedó restablecida la tranquilidad en Palermo.—Garibaldi se retiró á su domicilio en Caprera, y sus voluntarios han sido licenciados. La Emperatriz de Méjico habia tenido varias entrevistas con el Papa, pero se ignoraba el objeto de ellas. Los principales establecimientos de Italia se preparaban á mandar sus objetos para la exposicion universal de 1867.

A pesar de correrse como cierto el mal estado de la salud del Emperador de Francia, se trasladó á Biarritz, donde ha logrado mejorarse. Se decia, que en ese mismo punto iba á reunirse un Congreso no oficial de agentes diplomáticos para tratar de algunas cuestiones importantes. La *Patrie* anuncia que los consulados generales de Francia, entre otros los de Chile y el Perú, se elevaran al rango de Legaciones.

El gobierno de Inglaterra parece que trata de conferir honores á los individuos que con mas interes han cooperado al brillante éxito del telégrafo atlántico. El cólera continuaba llevándose muchas víctimas, y tanto, que en la primer semana del mes pasado los casos fatales subieron á 175.

Respecto á la Prusia, dicen los periódicos que no hay probabilidades de que se haga la paz con Sajonia, hasta que ésta presente garantías de no apelar á los peligros que, al comenzar la guerra, amenazaron á la misma Prusia y á la Confederacion del norte.

El gobierno proclamó la posesion que habia tomado de Hannover, exi-

Habia llegado á la corte de Rusia la hija del Rey de Dinamarca, la princesa Dagmar, futura esposa del príncipe heredero.—Al ejecutarse la pena de muerte de Karakasoff, que fué el que trató de asesinar al Emperador en meses pasados, hubo un motin popular resultando algunos muertos y heridos del ataque que dieron las fuerzas de la policia.

Es tan terrible la carestia de víveres en las Indias Orientales que aun estaban pereciendo por dia millares de hombres: algunas suscripciones voluntarias prestaban un corto alivio á aquellos desgraciados.

Las noticias de América ocuparan ahora la segunda parte de esta revista.

Respecto de la República del Norte se habian efectuado las elecciones en cuatro Estados mas, viniendo el partido radical. Nada puede aventurarse todavia relativamente á si el pais quedará bajo la influencia de los radicales ó continuará floreciendo bajo la actual Administracion.—Mr. Johnson no accede á las pretensiones de aquel partido, y se ocupa constantemente en obras de progreso. Sorprendente es la baja que ha tenido la deuda pública de esta nacion:—en el mes de Julio era de \$2,573,330,941, y en el mes de Agosto disminuyó por \$22,346,243; y desde el 19 de Agosto del año pasado por \$183,916,351—no hay duda que estos son los frutos de la paz unida á esa energia que es el distintivo de los Norte-americanos.

Se dice que el mejicano Santa Ana habia hecho una alianza con los fenianos, corriéndose la voz de la existencia de campamentos, grandes ejércitos y multitud de oficiales para invadir á Méjico: pero todo esto no pasa de una irrision. Los bonos que ha querido emitir aquel General los ha declarado inválidos el ministro de Juarez en Washington. Tambien se ha hablado de una liga entre algunas sociedades secretas de los Estados del Sud y el emperador Maximiliano; pero todo hace creer

eeses se hallaban en malísima posicion en Mazatlan. El militar Corona los rodeó en Palos Prietos forzándolos á retirarse con pérdida de 450 hombres y 2 cañones. Tambien hubo un reñido combate en Guadalupe en el cual pereció el general imperialista Lamberg, y los mejicanos colgaron su cadáver de un árbol. El general Martínez, en Urez, cayó sobre la guarnicion imperialista compuesta de 300 hombres, la sorprendió y la pasó á cuchillo sin dar cuartel á nadie. El resultado de la expedicion á Hermosillo en contra de Pesqueiro, que evacuó este pueblo llevándose un gran número de carros cargados de provisiones, produjo tal descontento en el coronel Pistier que se suicidó de un pistoletazo. Maximiliano, apoyándose mas y mas en el partido del clero y los conservadores, habia de nuevo cambiado su política y su gabinete; y se decia que iba á salir para San Luis á tomar el mando supremo del ejército.

Como se vé, la situacion cada dia se hace mas favorable á los liberales; pero, esa malhadada inclinacion á no marchar jamas en union, que es la base de la fuerza, podrá, tal vez, cambiar el triunfo en derrota, si continúan en sus frecuentes luchas fratricidas, con lo cual parece hasta que se opusieran á los designios de la Providencia.

Una rebelion entre los mismos liberales contra la autoridad de Juarez, ha originado consecuencias lamentables. El general Ortega funcionaba en Monclova como Presidente; y una parte de la guarnicion juarista en Chihuahua se pronunció en su favor, dando muerte al gobernador Terrazas y poniendo en fuga á Juarez. ¡Qué triste espectáculo!

Se decia que una fuerte casa de comercio de Nueva York contrató con varias personas el proporcionar á Carvajal materiales de guerra por valor de 500,000 pesos á fin de llevar á Matamoros una expedicion de 20,000 hombres al mando del general Wallace; pero como ocurriese en la plaza de este punto un motin que

de no demorar su publicidad, le
remos agradecido por el servi-
que presta á la prensa de su pa-
á la que nosotros tambien ser-
os con lealtad y abundancia de
bien entendido patriotismo.

San Vicente.

Por las noticias recibidas de algu-
individuos llegados de aquella
ad en estos últimos dias, hemos
lo que las ferias se efectuaron
del pasado, 1º y 2 del presente
bastante animacion. Las ventas
menor de año fueron abundan-
subiendo los precios hasta 9 rs.
grande la existencia de efectos
credaderas; pero las ventas no
respondieron á lo que todos se
petieran atendiendo á los altos
os del año. Todo el Departam-
to continuaba en tranquilidad.

Sonsonate.

Última hora hemos recibido la
cia del fallecimiento del Sr. Dn.
que Gabriela, Vice cónsul fran-
en esa ciudad, como tambien al-
os detalles sobre su inhumacion.
nuestro próximo número dedica-
s algun espacio á tan lamenta-
suceso.

REVISTA EXTERIOR.

vapor "Parkersburgh" de Panamá

Andó en nuestros puertos los dias
ero y dos del corriente condu-
do los pasajeros espresados en el
miento marítimo.

Plataremos las principales noti-
de Ultramar, cuyas fechas alcan-
al siete del pasado, y de las
s secciones de nuestro continen-
asta el 10, para satisfacer así
siedad de nuestros suscritores;
do consignado que por el mal
o de las líneas telegráficas en
o-Nova, los despachos de Europa
ecibieron en Nueva-York con
ante atraso.

comenzando por lo que aun
tánto la atencion, decimos que
estado de paz entre Austria é
se firmó el 4 de Octubre. Esta

no apelar á los peligros que, al
comenzar la guerra, amenazaron á la
misma Prusia y á la Confederacion
del norte.

El gobierno proclamó la posesion
que habia tomado de Hannover, exi-
jiendo la lealtad del pueblo. Las tro-
pas vencedoras hicieron su entrada
triumfal en Berlin el 30 de Setiembre,
distribuyendo el Rey muchas conde-
coraciones. El conde Bismark reci-
bió el grado de General; y los prín-
cipes Federico Carlos y el heredero
fueron condecorados con la orden del
merito. Las medidas para llevar á
efecto la anexion de los territorios
conquistados, seguian en Prusia.

El cuerpo legislativo de Frankfort
fué disuelto por haberse negado á
prestar el juramento de fidelidad.
El conde Bismark sentia tan grave
la salud que los médicos le ordena-
ron completa abstencion de las ta-
reas ministeriales. La cámara de di-
putados acordó con el Rey que el
empréstito se efectuase por solo 30
millones de thalers.

Algunos periódicos de España, y
tambien otros belgas y franceses, ha-
blan, como cosa cierta, de la paz de
aquella nacion con las Repúblicas
sud-americanas, fundándose en que
las potencias marítimas no pueden
mirar indiferentes que continúen las
hostilidades. Parece que Francia é
Inglaterra han dado instrucciones á
sus representantes en Madrid para
el arreglo de la cuestion, y que lo
mismo haran con los de Lima y San-
tiago.—Con motivo de la captura,
hecha en Madera, del vapor *Tornado*
que se dirigia á Rio Janeiro, corria
el rumor de que el gobierno ingles
habia pedido satisfaccion á la España,
porque la matrícula y demas papeles
de aquel buque estaban en perfecto
arreglo.

La insurreccion de Candia, que
tanto alarma al gobierno turco, to-
maba cada dia grandes proporciones.
Las relaciones con Grecia no mar-
chaban en buen acuerdo. Por esta
parte del mundo parece que tambien
se efectuaran algunos cambios polí-
ticos y territoriales de consideracion.

General que ha declarado inválidos
el ministro de Juarez en Washington.
Tambien se ha hablado de una liga
entre algunas sociedades secretas de
los Estados del Sud y el emperador
Maximiliano; pero todo hace creer
que la tal alianza es cosa insignifi-
cante.

Temporales fortísimos ocurridos en
los primeros dias del mes pasado en
el tránsito de Colon á Terra-Nova
han causado grandes siniestros ma-
rítimos. El Vapor *Santiago de Cuba*,
que salió de Nueva-York con pasa-
jeros para Nicaragua tuvo que re-
gresar en malísimo estado: *El Frank*
Webster se perdió del todo, y el *Erre-*
ning Star, entre Nueva-York y Nue-
va Orleans, se hundió en la costa de
Florida y de 380 pasajeros y tripu-
lantes que llevaba solo 6 se salvaron.
El arrojó de estos marinos cuesta
cada año, y en ese mismo mes de
Octubre, innumerables víctimas.

Mr. Albert C. Lawrence, ha sido
nombrado Ministro en Costa-Rica.
El almirante Dahlgren saldrá en el
vapor del 1º de Diciembre para el
Istmo á tomar el mando de la escua-
dra americana en el Pacífico. Res-
pecto á la desavenencia entre el go-
bierno de los Estados Unidos y los
del Brasil y la República Argentina,
á causa de la detencion del repre-
sentante de aquellos en el Paraguay,
ha terminado por un arreglo amisto-
so. El vapor *Meteoro* salió al fin de
Boston, pues las autoridades que im-
pidieron su salida, no hallaron mo-
tivo para detenerlo. Se dice que
será armado en alta mar para hacer
el corso contra los buques españoles
en las Antillas, ó que irá á Valpa-
raiso para unirse á la escuadra aliada.
El general John. A. Dix ha sido nom-
brado Ministro en Paris, y se cree que
será firme y decisivo en la política
entre Francia y los Estados Unidos,
especialmente en los asuntos mejic-
anos.

De California nada hay de interes
que pueda formar parte de esta re-
vista.

Los asuntos de Méjico cada dia se
presentan mas complicados. Los fran-

comercio de Nueva York cobrado
con varias personas el proporcionar
á Carvajal materiales de guerra por
valor de 500,000 pesos á fin de lle-
var á Matamoros una expedicion de
20,000 hombres al mando del gene-
ral Wallace; pero como ocurriese en
la plaza de este punto un motin que
acabó con el poder de Carvajal, el
jefe de la expedicion dió contra ór-
den y pasó á conferenciar con Jua-
rez en Monterey, á donde este se re-
tiró despues de la derrota indicada.

La paz en Venezuela no se ha vuel-
to á interrumpir. La política de las
concesiones ha sido adoptada por el
Presidente Colina, con la patrióti-
ca cooperacion del ministerio. El
ejército estaba licenciado y el maris-
cal Falcon se hallaba en Puerto
Cabello. Los comerciantes de este
lugar hicieron un fuerte empréstito
al ministro de Hacienda, estimulados
por la reforma liberal de los dere-
chos de importacion y exportacion.

En Colombia, las relaciones entre
el gobierno del Istmo y el Ejecutivo
no se hallan en completa armonía.
El Estado de Santa Marta parece que
se prepara á hacer la oposicion al
gobierno federal. Tambien Antio-
quia, Magdalena y Santander se
muestran quejosos y piden cambios
radicales. En Colon ocurrió un gran-
de incendio quedando reducido á ce-
nizas el hotel americano.

En el Perú, las próximas eleccio-
nes para Presidente absorbian la
atencion general.—El coronel Balta,
candidato de la oposicion, dirigió
una proclama al pueblo, cuya sustan-
cia es que entre el gobierno de la
dictadura y un soldado constitucio-
nal no podía haber transaccion posi-
ble.—Mirándose esto como una sub-
version del orden público, lo cual
hace ver la gravedad de la conspi-
racion tramada y descubierta, el cita-
do coronel Balta y 20 individuos de
lo principal fueron presos y llevados
á bordo del vapor nacional *Sachaca*.

Respecto de Chile, todo sigue su
marcha ordinaria.—El ministro de
guerra, Señor Pinto, dimitió la carte-
ro y fué reemplazado por el Señor
Blest-Gana. Un motin tuvo lugar

en la escuadra aliada al ancla en Valparaiso.—El comandante de la corbeta peruana *Union* se sublevó contando con algunos soldados; pero el motin feneció al nacer. El motivo se atribuye al disgusto con que ha sido recibido el Almirante Tucker, que, como sabemos, es hoy el jefe de la escuadra.

Las rejiones del Rio de la Plata continúan en una guerra encarnizada, la cual aun no termina á pesar de los combates sangrientos que se repiten. Las fuerzas aliadas de mar y tierra atacaron la fortaleza paraguaya de Curupaiti, asegurándose que quedó por aquellas, lo cual está en duda, pero no así de la batería de Curasú, de la que lograron posesionarse, perdiendo los paraguayos mucha tropa, y la escuadra brasilera un buque encorazado de gran porte, por efecto de un torpedo de aquellos. Quiera el Cielo conceder el triunfo á los paraguayos!

Del Ecuador y Bolivia nada podemos decir porque no tenemos periódicos á la vista.

En Santo Domingo, se preparaban para la eleccion de Presidente y de Diputados á la convencion nacional.

La Isla de Cuba continuaba en tranquilidad y en empresas de progreso. El Capitan General Lerzundi hizo dimision del mando, y se dice que vendrá á sucederle el general Manzano y Manzano.

Costa-Rica continúa en paz y dedicada al trabajo, lo cual prueba lo aceptable de la actual Administracion.

En Nicaragua se practicaron las elecciones primarias para las supremas Autoridades, habiendo obtenido el triunfo, á pesar de los tenaces esfuerzos de la oposicion, la candidatura del Señor Don Fernando Guzman, quien, distinguiéndose por su adhesion á los principios de orden, inspira toda confianza para la futura paz.

Terminada la revista política, nos vamos á ocupar de una ligera reseña

cios—Honduras, blanco buena fina 3s. 5d. á 3s. 8d.—menuda limpia 3s. 4d. á 3s. 5d.—inferior y mezclada con grana muerta 2s. 6d. á 3s.—Zacatillo, negro fina y grande 3s. 10d. á 4s. 4d.—mediana ordinaria 3s. 4d. á 3s. 6d. por lib.—1,870 sacos de Honduras era la existencia.

Palo—La demanda floja y los precios de baja—De Honduras, 5£. 5s. ton.—De Nicaragua, primera calidad 16£. 10s.—segunda, 15£.

Zarzaparrilla—Abundante el mercado—De Honduras, 10d. á 1s. 3d. lib.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 4½ por ciento. El pacífico jiro que toman los asuntos políticos de Europa, es un motivo favorable para el comercio en general y mejorará mucho el prospecto futuro de los mercados.

Todos estos datos los hemos tomado de la Revista comercial y precio corriente de J. N. Blumenthal Sons, fechada en Londres el 1º de Octubre.

VARIETADES.

187

Agua Florida de Murray y Lammam.—Las Señoras que usan los empíricos "hermoseadores" del dia no saben sin duda que estos no tardan en destruir la salud del cutis. Desde el tiempo de los Borgias hasta hoy los iniciados saben muy bien que la esencia pura de las flores frescas y fragantes aumentan la hermosura. En la preparacion de esta Agua para el Tocador solo se emplean los capullos y las hojas que poseen propiedades salutíferas. Y ademas de su excelencia como perfume, tiene por lo tanto la propiedad de aclarar el cutis, aliviar las erupciones, &c., todo lo cual comunica á la piel suavidad, blancura y transparencia.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Parkersburgh" procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clares.	Procedencia.
Sr. E. F. Hickman.	1º	Panamá.

tiño y no puedo menos de tributarle mis mas espresivas gracias por el favor que nos hace dando lugar en las columnas del "Constitucional" á nuestra "revista."

Aseguro á U. que siempre trataremos que nuestra "revista" contenga las noticias mas fidedignas é interesantes para el comercio del Salvador.

Estoy ahora en marcha para esa República, teniendo el deseo de asistir á la feria de San Miguel y tengo el gusto de incluir para el conocimiento de U. una circular de mi casa fechada el 1º del corriente para si U. gusta insertarla en su periódico.

Suplico á U. haga mandar en lo sucesivo un ejemplar de "El Constitucional" á J. Horne y C^ª de Londres. Yo mismo entregaré á U. el precio de la suscripcion á mi paso por esa.

Soy su atento servidor y amigo Q. B. S. M.

E. F. Hickman.

Londres, 1º de Octubre de 1866.

Sr. Redactor del periódico oficial del Salvador.

Muy Señor nuestro,

Tenemos el gusto de noticiar á U. que nuestro socio D. EDUARDO F. HICKMAN y el jóven D. FRANCISCO G. HORNE (sobrino de nuestro principal D. FEDERICO HORNE) se dirigen por el presente vapor de la Mala Real el "ATRATO" á Panamá con el deseo de recorrer toda la América Central y del Sur, la Isla de Cuba y los Estados Unidos.

Dichos Señores se proponen llevar á buen cabo lo siguiente:—

1º Estrechar las relaciones amistosas y comerciales que hace tiempo nos unen á casas establecidas en varios puntos del vasto Continente de América.

2º Adquirir todos los conocimientos posibles respecto á los inmensos recursos del Nuevo Mundo y particularmente del Centro y Sur América, su importacion y exportacion, con el objeto de aumentar nuestro comercio con dichos territorios y promover la prosperidad de ellos.

que apareció en aquella jurisdiccion hace mas de un año. El veintidos del presente, un bucy barroso que apareció en la misma demarcacion hace mas de tres años.

Por el juzgado de paz de Guadalupe se ha subastado una yegua colorada retinta, gacha de la oreja izquierda, aparecida hace dos años. Iv.

FERIA DE SENSUNTEPEQUE.

A los concurrentes se avisa: que el conocido **POTRERO** del que suscribe, sito en los arrabales de esta Ciudad, se halla aumentado y provisto de abundantes y excelentes pastos.—Asimismo que á una cuadra de la plaza de comercio tiene establecido un magnífico **BILLAR** con sus *adherentes* para distraccion de los Señores Comerciantes en sus horas de ocio.

Sensuntepeque, Noviembre 6 de 1866. Iv. Túlío Castellanos.

El infrascrito pone en conocimiento de su clientela: que las consultas verbales ó por escrito que se le hagan, no las resolverá sino de las seis de la mañana á las doce del dia, horas destinadas exclusivamente al ejercicio de su profesion.

San Salvador, calle del comercio, casa número 25.

Iv. Jacinto Castellanos.

En poder del que suscribe está una carta de interes que le ha venido recomendada de Chile para el jóven mejicano Don José María Valdivia á quien se cree residiendo en esta República, y se le avisa para que ocurra por ella en esta Ciudad.

San Miguel, Setiembre 9 de 1866. Iv. J. F. Quiróz.

J. N. BLUMENTHAL SONS,
Comisionistas y Exportadores
50 Lime Street
LONDRES.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderias de todas clases en Inglaterra y otros

una carta de interes que le ha venido recomendada de Chile para el joven mejicano Don José Maria Vellido á quien se cree residiendo en esta República, y se le avisa para que ocurra por ella en esta Ciudad.

San Miguel, Setiembre 9 de 1866.
J. F. Quiróz.

En Nicaragua se practicaron las elecciones primarias para las supremas Autoridades, habiendo obtenido el triunfo, á pesar de los tenaces esfuerzos de la oposicion, la candidatura del Señor Don Fernando Guzman, quien, distinguiéndose por su adhesion á los principios de orden, inspira toda confianza para la futura paz.

Terminada la revista política, nos vamos á ocupar de una ligera reseña comercial que ponga de manifiesto la situacion del mercado respecto de los frutos de Centro-América.

Algodón.—Durante la última quincena mejoró el mercado, habiéndose hecho muchas operaciones en Londres y Liverpool. El precio era de 1s á 1s 4½ d la libra.

Añil.—Está mas solicitado. Los precios de los de Guatemala—flores 7s 9d á 8s 6d—sobres 6s á 7s 9d—cortes 2s 6d á 6s 9d libra.—Existencia 2,586 zurrones.

Azúcar.—A principios del mes la demanda era corta: los cargos á la vela, no obstante, eran solicitados pagándose por ellos precios muy subidos.—Poco despues el mercado mejoró, notándose mayores deseos de compras y colocándose muchas partidas.

Los precios aumentaron 6d por quintal—Durante la última quincena el mercado ha sido quieto notándose pequeña reduccion en los precios.—De Guatemala [derecho pagado] terciado y pardo 29s 6d á 35s—moreno 26s á 29s 6d por quintal.

Café.—Han ofrecido algun interes las ventas de la quincena.—De Costa-Rica se han realizado 15,500 sacos de 64s á 79s por quintal.—Los precios corrientes—de Guatemala 65s á 78s—Costa-Rica, mediano á fino 76s á 80s—bueno y fino ordinario 68s á 74s—las existencias de café en Londres eran 13,923 ton.

Carey.—En buena demanda.—De Honduras, 10s. 6d. á 15s. la lib.

Cañcho.—El mercado últimamente ha sido quieto; los tenedores se muestran retraidos mientras las existencias son crecidas—de Guatemala, 1s. 3d. á 2s. 1d. lib.

Cueros.—El mercado quieto.—De Centro-América, 7d. á 10d. lib.

Granas.—Las últimas ventas públicas abazaron 841 sacos, una parte de Honduras: despues se vendieron 335 sacos, todos de ese lugar—Pre-

para el Tocador solo se emplean los capullos y las hojas que poseen propiedades salútfieras. Y ademas de su excelencia como perfume, tiene por lo tanto la propiedad de aclarar el cutis, aliviar las erupciones, &c., todo lo cual comunica á la piel suavidad, blancura y transparencia.

MOVIMIENTO MARIITIMO.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Parkersburgh" procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clases.	Procedencia.
Sr. E. F. Hickman	1ª	Panamá.
" F. G. Horne	"	"
" Carlos Brieli	"	"
" J. F. Quirós	"	"
" Antonio Rivas	2ª	"
" L. Dubois	"	"
" S. Stein	"	"
" Garcind Mejia	"	Puntarenas.
" Juan Jones	"	"
" Eduardo Beecke y sirviente	1ª	"
" Luis Paz	2ª	Realejo.
" Juan Courtade	1ª	"

La Union, Noviembre 1º de 1866.
John B. Bowditch, capitán.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Parkersburgh" procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Mamuel Cabrero	1ª	Panamá.
Juan Bandelly	2ª	Puntarenas.
Pablo Damario	"	"
Sra. Simona Quezada	"	Realejo.
Antonio Rivas	"	Panamá.

La Libertad, Noviembre 2 de 1866.
John B. Bowditch, capitán.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion la carta y la circular que nos ha dirigido la respetable casa de los Señores F. Horne y Cª de Londres, á fin de que los comerciantes y hacendados de esta República, impuestos de la circular, aprovechen las ventajas y garantias que brinda la sociedad citada cuando tengan que hacer negocios comerciales.

A bordo del vapor "Parkersburgh" bahía de Panamá, 26 Octubre 1866.
Señor Redactor de "El Constitucional" periódico oficial del Gobierno San Salvador.
Señor de mi aprecio.

Acabo de ver la copia de nuestra "revista mercantil" del 1º de Agosto en el número de su estimado periódico fechado el 13 de Setiembre úl-

Dichos Señores se proponen llevar á buen cabo lo siguiente:—
1º Estrechar las relaciones amistosas y comerciales que hace tiempo nos men á casas establecidas en varios puntos del vasto Continente de América.

2º Adquirir todos los conocimientos posibles respecto á los inmensos recursos del Nuevo Mundo y particularmente del Centro y Sur América, su importacion y exportacion, con el objeto de aumentar nuestro comercio con dichos territorios y procurar de conseguir las mayores ventajas realizables tanto para nuestros comitentes como para nosotros mismos.

El buen resultado que han dado los repetidos viajes en Europa de nuestro Señor Kickman nos hace esperar que su experiencia, aptitud para los negocios y buena disposicion en general, le sirviran tambien en América para afianzar y estender nuestras relaciones con el Ultramar; pero mas que todo, contamos con la muy benévola acogida y el apoyo con que los comerciantes de América favorecen siempre á negociantes ingleses, que emprenden un viaje tan largo, animados del deseo de estudiar los mejores medios de desarrollar los negocios con ventajas mútuas.

Contamos tambien con la experiencia adquirida por nuestro DON FEDERICO HORNE durante mas de veinte años que ha estado al frente de esta su casa, para asegurar á U. que toda comision que nos confie será eficazmente desempeñada y abrigamos la esperanza de que su buena ejecucion dará lugar á repetidos negocios con su respetable casa.

Sus cartas para nuestro socio Don EDUARDO F. HICKMAN se servirá U. dirigirlas al cuidado de los Señores HOURQUET, POYLO y Cª de Panamá, quienes estaran siempre al corriente del itinerario que llevan los viajeros, y les haran llegar la correspondencia con toda prontitud.

Nos ofrecemos á sus órdenes, afectisimos y atentos servidores.
Q. B. S. M.
F. Horne y Cª

AVISOS.

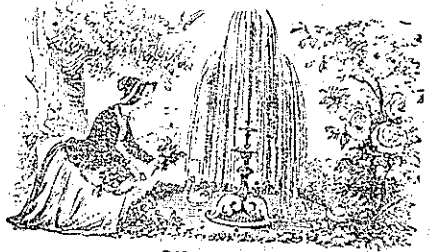
Animales subastados.
Por el juzgado de paz de la Villa de Texistepeque, se vendieron públicamente el treinta y uno de Julio último, un torito bernejo sin señal,

una carta de interes que le ha venido recomendada de Chile para el joven mejicano Don José Maria Vellido á quien se cree residiendo en esta República, y se le avisa para que ocurra por ella en esta Ciudad.

San Miguel, Setiembre 9 de 1866.
J. F. Quiróz.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderias de todas clases en Inglaterra y otros mercados europeos recibirán la mas esmerada atencion.

CELEBRE



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Este exquisito perfume se prepara directamente con las Flores MAS FINECAS Y FRAGRANTES DE LOS TRÓPICOS. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se mezcla con el agua del baño comunica una sensación deliciosa al cuerpo y al animo desahucados.

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de Cabeza, Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del pibil con la esencia de 21 años á todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América Central y del Sur, y lo recomendamos con la confianza como un remedio que por la suave dulzura de sus aromas, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extraña del cutis las

Asperozas, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la E-EXTRA DE ROSAS y estimula el cutis una frescura y una transparencia hermosas. Deseo lo en agua es el mejor dentífico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el osezor ó el dolor despues de afeitarse.

PA SIFICACIONES.
Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparada únicamente por **LANMAN Y KEMP,** Droguistas por mayor, Nueva York.

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

En la imprenta del Gobierno
HAY DE VENTA
Silabarios y Ortografías.
8 rs. docena. 10 rs. docena



REPUBLICA DEL SALVADOR.

AMERICA CENTRAL.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1866.

NUM. 56.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicaran avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

Seccion oficial. Nombramiento.—Editorial, El Hospital.—Crónica Local.—Departamentos, Chalatenango, La Paz, San Miguel, San Vicente, Sonsonate.—Exterior, Guatemala y Honduras.—Viajantes.—Movimiento Marítimo.—Movimiento Mercantil.—Avisos.

SECCION OFICIAL.

Nombramiento.

El dia 3 de Octubre próximo pasado, el Supremo Gobierno se sirvió nombrar al Sr. Don Crisanto Medina, hijo, Cónsul de la República en Guayaquil.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Noviembre 15 de 1866.

El Hospital.

Jamas nos acompañará la tibiaza, cuando sea preciso que prestemos nuestra cooperacion, para llevar á feliz éxito todo lo que propenda al cumplimiento de los preceptos que nos ha trazado nuestra sublime Religión.

¿Se conoce acaso en el mundo un sentimiento mas puro y agradable á Nuestro Señor que la Caridad? ¿Se conoce acaso una satisfaccion mas exquisita que el ejercicio de esa virtud? No ciertamente; porque, aunque existiera un eorazon ateo, perderia su inexorabilidad ante el triste espectáculo del enfermo que sufre, llamando á Dios en su agonía; ó del pobre que pide, con voz desgarradora, un socorro por amor de ese mis-

sus é Isidra Abrego, Dolores Perez y Juana Ayala, con un entusiasmo digno de aplauso, han recorrido y recorren las calles de esta poblacion, moviendo con sus dulces palabras la caridad pública, impulsadas por el nobilísimo fin de crear algunos fondos para que el hospital tenga medios con que subvenir á sus mas urgentes necesidades. ¿Quién que haya contemplado esa escena no ha sentido las agradables emociones del respeto y de la admiracion? Esas nobles matronas y esas hermosas doncellas han aparecido como ángeles de consuelo, como la enseña del bien, como la bandera santa de la caridad cristiana, para ser las intermediarias de los enfermos que esperan el socorro público. Por eso, con la cabeza inclinada y descubierta, las felicitamos y dirigimos nuestro respetuoso saludo.

La sociedad ha correspondido con prontitud y generosidad á la invitacion del bello sexo; y hoy el hospital cuenta, por suscripcion voluntaria, con una razonable cantidad mensual. Cuanto nos alegramos; aléluja!

Los hechos que anotamos tienen una gran significacion, aparte del honor que resulta á nuestro pueblo. Esos hechos revelan que la CARIDAD, virtud cristiana, ha resuelto ahora, como puede resolver en lo sucesivo, el gran problema, cuya solucion buscan los *comunistas* con tanto empeño. Permitasenos que no nos quedemos con nuestros pensamientos. Se hace preciso hablar, y la ocasion es propicia.

La desigualdad de fortuna dá enojos á ciertos *filántropos*, que desearian pasar su nivel sobre la elevada techumbre del magnate, y pesar en una balanza, sin que rompiese el equilibrio, los caudales del rico y el liviano bolsillo del pobre.

Hay hombres *humanitarios* que sien-

las ardientes lágrimas del reconocimiento, ese, y solo ese puede apreciar las dulces emociones que trae consigo la práctica de las obras de misericordia.

Ese puede exclamar:—si no hubiera miserables á quienes socorrer, estaríamos privados de una bellísima ocasion de hacer el bien; de una ocasion, que puede ser el origen de la conversion de muchos y del adelantamiento moral de no pocos.

El hombre, que tanto necesita crecer para elevarse hasta su destino, perderia una feliz coyuntura de imitar en la tierra la providencia amorosa de Dios. Y la sociedad perderia mucho con esto.

Y, á pesar de una reflexion tan sólida, hay ciegos voluntarios que no ven brillar la verdad; hay ingratos que no quieren aprovechar del elemento cristiano para la regeneracion social, y..... quizá van á buscar en Proudhon la panacea de los males públicos.

Estos hombres querrian un dia perpétuo, por no sufrir la alternativa de la luz y de las tinieblas, del calor y del frío. No comprenden la hermosura de la noche, alumbrada por las estrellas; no se dan cuenta de la belleza de las estaciones; parecen ignorar el alborozo de la naturaleza en la aparicion de cada nuevo sol, y los cantos de las aves y la belleza de los campos primaverales.

El pobre pasa de la noche al dia cuando recibe el socorro de la caridad; el enfermo, el mendigo tienen tambien su primavera cuando oyen la voz y tocan la mano amiga de su bienhechor.

Las señoras y señoritas citadas, al ejecutar tan santa y útil obra para llevar ese socorro al pobre y enjugar el llanto del enfermo, con lo cual exhalan de sus corazones el suave aroma de la Religión, se elevan ellas

llevémoslo, pues, hasta la abnegacion, si preciso fuere, y las piadosas Señoras de San Salvador tendrán la gloria de que el Hospital de caridad, á ellas, y solo á ellas deberá su nueva vida y su futuro engrandecimiento.

CRONICA LOCAL.

Calendario.—Noviembre, XI mes, tiene 30 dias—JUEVES 15, Santos Eugenio arzob. y Maclorio ob.—Corre el Otoño—sale el sol á las 6h. 25' y se pone á las 5h. 35'.—Hoy es el cuarto creciente de la luna á las 11h. 27' a. m. Mal tiempo con lluvias.

A poco de puesto el Sol es visible al O. el planeta Mercurio.—Tambien Venus es visible al O. despidiendo un hermoso brillo como estrella vespertina, y cada dia se aproxima mas al Sol perdiendo su brillantez por grados. Marte y Júpiter son ahora vespertinas y Saturno matutina.

En lo sucesivo, pondremos á la cabeza de esta seccion el almanaque del dia de la salida del periódico.

Teatro.—Ponemos en noticia de los que, conociendo las ventajas que reportaremos, desean que cuanto antes se construya el teatro, que tan luego como quede aprobado el plano y el presupuesto, que creemos será esta semana, empezará el acarreo de las primeras maderas, para que la obra se inicie, á lo mas tarde, en los primeros dias de Diciembre próximo. Sea enhorabuena; y sirva esta noticia de mitigativo á los que, por todo, sufren impaciencias.

Digno de mencion.—Hemos sabido que el inteligente profesor de Farmacia Don Ambrosio Mendez, deseoso de hacer progresar la ciencia, remitirá á la sociedad Económica de Guatemala los primeros productos de los ensayos que ha hecho de la

el nombramiento indicado, por las ventajas que indudablemente se obtendrán.

Mejoría.—La adquiere cada día, según hemos sabido por personas bien informadas, nuestro Secretario de la Universidad el Señor Licenciado Don Emilio Fortis, quien pasó á Zacatecoluca á buscar la reposición de su salud. Pronto, tal vez, le veremos en el seno de su familia y ocupado nuevamente de las funciones de su empleo. Nos alegramos mucho de que el Señor Lic. Fortis adquiera del todo el inapreciable bien de la salud.

Hotel Aleman.—Nada más justo que el público dispense su protección á los que, dedicándose á su servicio, se esfuerzan por complacerlo. Esto es lo que realmente hace el Hotel Aleman, cuyo dueño acaba de mejorarlo, engalanando el salón de billar; surtiendo profusamente su cantina y cuidando que cada día la mesa sea abundante y suculenta. Lo hacemos presente para que los parroquianos de este establecimiento, tanto del interior como del exterior, sepan que hay en él en tanto puede satisfacer el gusto más exigente.

Si uno de nuestros deberes es velar por los derechos del público, cumplidos hoy hacer una recomendación del Hotel Aleman.

Discurso.—El que pronunció el aplicado joven Don José María Cáceres, alumno del Liceo de Santo Tomás, el día 14 del pasado, al abrirse el acto de la distribución de premios, y que nos es grato darle cabida en nuestras columnas, dice así:

Excmo. Señor Presidente:
Illmo. Señor Obispo:
Señores:

Designado para dirigiros algunas palabras en este acto solemne, voy á cumplir, á pesar de la timidez que mi edad me inspira, con este honoroso encargo, seguro de vuestra indulgencia.

El beneficio más grande que se puede hacer al hombre, es ilustrarle la razón; y el cultivador de ésta es,

zarlos en el espacio.

La ignorancia, especialmente de los deberes que la moral enseña, es una de las mayores calamidades de la sociedad, el germen de los vicios y de las malas pasiones; es la vida de una larga noche, es la muerte del alma, es no asemejarse al Criador. Dios no quiere que el hombre ignore sus leyes, su maravillosa obra, cuanto le es dado contemplarla y conocerla; la perfección de la especie humana entra en el sublime y armonioso plan de la creación. Y por eso se ven aparecer de tiempo en tiempo esos genios providenciales, diciendo como San Juan: soy la voz del que clama en el desierto, vengo á regeneraros en espíritu, á impulsar, fecundar y desarrollar el pensamiento humano. Uno de estos genios providenciales, es el Doctor angélico, Santo Tomás, protector de nuestro establecimiento, quien, rehusando su título de Conde de Aquino y las más altas dignidades de la Iglesia, que los Sumos Pontífices le ofrecieron, se contentó con el modesto título de profesor, para cumplir con la noble misión de enseñar á los hombres.

La enseñanza no debe hacer injustas exclusiones: debe ser general proporcionalmente á las inteligencias, para no merecer el reproche que contienen las bellas expresiones del poeta Gray: *“En este lugar solitario yace tal vez un corazón que fué animado en la llama celestial: ó que tal vez están sepultadas manos que fueron dignas de llevar su cetro, ó de despertar las sublimes armonías de la lira.”* Pero la ciencia no desplegó jamás delante de ellos sus páginas ricas con los despojos del tiempo: la espantosa miseria reprimía sus nobles arrobamientos, y helaba en su alma las inspiraciones del genio. ¡Cuántas piedras preciosas y de la brillantez más pura se quedan perdidas en los golfos del océano, y cuántas hermosas flores se abren y toman color sin ser vistas, prodigando los perfumes á las brisas del desierto.....!

¡Looz á los filántropos que se consagran á la educación de la juventud, á ennoblecer su alma, dándoles una nueva vida, la vida intelectual; cons-

El de calidad inferior se vendió á 100 pesos tercio, y no porque estuviera adulterado; pues una disposición gubernativa referente á nombrar comisionados en todos los pueblos y valles del departamento durante el tiempo del cultivo, para que se vijilara la preparación ó fabricación del artículo, impidió toda clase de liga ó adulteración.

Además, notóse en el mercado bastante cantidad de quesos, azúcar, ganado y otros artículos que fueron también objeto de buenos negocios y especulaciones. Las mercaderías extranjeras, de las cuales había un surtido grande y variado, se agotaron casi en su totalidad.

El Teniente Coronel Don Rafael Lara, después de haber cumplido á satisfacción general las atribuciones del cargo de Comandante de esa plaza, ha regresado á esta capital.

La-Paz.

La necesidad de una nueva iglesia en el pueblo de Ocoquilta, cabecera del Distrito del mismo nombre, la comprendían sus moradores y su digno párroco el Señor Presbítero Don José María Coba. Convencido este apreciable sacerdote de que un nuevo santuario, donde pudiera celebrarse con la majestad debida el culto religioso, contribuiría al engrandecimiento del pueblo, se decidió á acometer la obra sin arredrarse ante los escollos con que sabía bien iba á tropezar. No contando con más recursos que las pequeñas limosnas que ha ido recolectando de sus piadosos feligreses, emprendió con entusiasmo la edificación de la iglesia; y, henchido de fé, celo y constancia, exclamando con Pablo—“Todo lo puedo en AQUEL que me conforta”—, ha apartado con esfuerzo invencible todos los obstáculos; y hoy, su obra está para terminar, pudiendo enorgullecerse los vecinos con poseer un templo, que, aunque de madera, es de una primorosa construcción.

No dudamos que aquellos, sabiendo valorar la magnitud del bien que han recibido, corresponderán con elocuentes muestras de filial reconocimiento al celoso párroco que así vela por el engrandecimiento del pue-

habitantes como en los viajeros; y unos y otros se han manifestado complacidos del exacto cumplimiento que han desplegado en sus atribuciones las autoridades locales.

Sonsonate.

El día 4 del corriente falleció el señor Don Enrique Gabriac, Vice-consul francés en esa ciudad. Las recomendables prendas que adornaban al finado le atraieron las simpatías de los principales vecinos de aquella población y el aprecio de cuantos le trataron. El sentimiento demostrado por todos y el lucido entierro que se le hizo patentizan aquella aseveración.

La bandera nacional en los edificios de la Gobernación y la Municipalidad, como también las de los vice-consulados inglés y español en sus respectivas casas, izadas todas á media asta, fué una señal de honor y aprecio al difunto. Lo más selecto de la sociedad de Sonsonate acompañó el cadáver á su última mansión, habiéndose colocado el pabellón francés sobre la caja funeraria como distintivo del carácter consular que representó; y allí, al pie de la fosa, se pronunció por un amigo la oración siguiente.

“Señores:

Nuestro amigo, el Señor Gabriac, murió ayer. Nuestro corazón y nuestra alma se han impresionado vivamente con tan triste y lamentable suceso. No podía ser de otra manera.

Hay en el mundo genios preclaros.

Hay hombres de grande porvenir.

Hay sugetos que representan un gran papel por sus concepciones grandiosas.

Pero también hay hombres, señores, que tienen un corazón incorruptible: un alma, que en el órden general, apenas pueden comprenderse; y una serie de principios que son el eco de ese corazón lleno de vida y de virtudes.

Vida y virtudes tenía el amigo que ahora inhumanos y que de nuestro lado desaparece cuando aquella vida comenzaba y cuando aquellas virtudes empezaban también á conocerse. Este es un motivo de justo dolor; porque, duele en el alma de los que que-

ltimo. Señor Obispo:

Señores:

Designado para dirigiros algunas palabras en este acto solemne, voy á cumplir, á pesar de la timidez que mi edad me inspira, con este honroso encargo, seguro de vuestra indulgencia.

El beneficio mas grande que se puede hacer al hombre, es ilustrarle la razon; y el cultivador de ésta es, por consiguiente, el mas grande de los bienhechores de la humanidad.

Entre el Archipiélago, el Mediterráneo y el mar Jónico, existe una region misteriosa, en donde hasta las piedras tienen nombre, habitada por un pueblo feliz, conquistador universal del entendimiento, vencido y vencedor á la vez de los mismos imperios que lo vencieron, en cuyo horizonte nació el sol de la filosofía y cuya luz, como un antiguo faro escapado de las convulsiones del globo, alumbra todavía al mundo de las inteligencias. Ese pueblo privilegiado y sin igual por su alta cultura, es el pueblo griego, quien, columbrando ya al verdadero Dios, comprendió la mision divina de instruir al hombre, confirmada por la verdadera luz de los siglos, nuestro Señor Jesucristo, cuando dijo: id y enseñad á las naciones.

La sublime doctrina del Cristianismo lejos de oponerse al vuelo del pensamiento, lo prescribe, protege y guía con su clarísima y eterna luz. A los que erróneamente lo han creído de otra manera, se les puede decir con Diderot: "*la poca filosofía hace impíos, y la mucha, sabios.*" Las ciencias y las letras soio huyen de los pueblos que se entregan al ocio y á la esclavitud, y viven entre los laboriosos y libres.

El saber es á la ignorancia, como la luz á las tinieblas. Para un alma instruida no hay horizonte que la limite; mas ligera que el viento, vuela sobre la redondez de la tierra, y se remonta atrevida hasta perderse en las regiones celestes, para medir las distancias entre los astros, tomar sus dimensiones y descubrir las maravillosas leyes que el Arquitecto sublime, la mano de Dios les asignará al lan-

inspiraciones del genio. Cuantas piedras preciosas y de la brillantez mas pura se quedan perdidas en los golfos del océano, y cuántas hermosas flores se abren y toman color sin ser vistas, prodigando los perfumes á las brisas del desierto.....!

¡Looz á los filántropos que se consagran á la educacion de la juventud, á ennoblecer su alma, dándoles una nueva vida, la vida intelectual; constituyéndose así en segundos padres y sacerdotes de la ciencia!

¡Ilustrísimo Señor Obispo, dignísimo patrono de este establecimiento; Excelentísimo Señor Presidente! El Liceo de Santo Tomas os dá por mi medio las gracias mas espresivas por los favores que le habeis dispensado generosamente, y por la honra que le haceis con vuestra presencia en el acto solemne de distribucion de premios.

No concluiré mi alocucion, señores, sin manifestar, á nombre de mis amados condiscípulos y al mio, el mas vivo reconocimiento á nuestros dignos y benévolos Catedráticos y á nuestro Director, y padre mio, por su constante desvelo en comunicarnos é inculcar en nuestras tiernas inteligencias sus sábias lecciones. Dignaos recibirlo, señores, como testimonio de nuestra acendrada gratitud.

HE DICHO.

José M^a Cáceres, (hijo.)

DEPARTAMENTOS.

Chalatenango.

Las ferias en la cabecera de este Departamento se verificaron en los dias corridos desde el 20 del pasado Octubre hasta el 4 del corriente, sin que ningun incidente hubiese turbado el curso de los negocios y la animacion general.

La concurrencia á la feria fué bastante numerosa, habiéndose notado algunos comerciantes de las Repúblicas de Guatemala y Honduras.

Hasta la fecha indicada se habian despachado 1,542 zorrónes de añil. El de mejor calidad se vendió hasta 10 reales libra en partida; y de 7 reales hasta 8½ las ventas por menor (*pucheco*).

los obstáculos; y hoy, su obra está para terminar, pudiendo enorgullecerse los vecinos con poseer un templo, que, aunque de madera, es de una primorosa construccion.

No dudamos que aquellos, sabiendo valorar la magnitud del bien que han recibido, corresponderan con eloquentes muestras de filial reconocimiento al celoso párroco que así vela por el engrandecimiento del pueblo de Olocuilta.

San Miguel.

En los dias precedentes ha sido grande el movimiento de comerciantes y especuladores que de esta Capital, no bien han regresado de Chalatenango, han salido para las ferias de San Miguel, que comenzaran el veinte. Se notará que en este año la marcha se ha adelantado dos ó tres dias; pero esta novedad ha consistido por la anticipacion con que se verificaron las primeras ventas de añiles en Chalatenango; y los especuladores, con la prudencia de las serpientes, quieren burlar un segundo fiasco.

Los preparativos para las ferias de San Miguel son grandes, y todo promete que seran lucidísimas en todos sentidos.

San Vicente.

Del 5 al 9 del corriente han ido retirándose de esa poblacion los comerciantes que asistieron á la feria de Santos. Comenzó el 24 del pasado Octubre con alguna abundancia de añiles en constante demanda. Las ventas por menor fueron de 6 á 8 reales libra, segun su calidad; y en partida subieron hasta 187½ 50 c. tercio. El comercio de efectos extranjeros si no estuvo de lo mejor, tampoco dejó descontentos á los negociantes.—Ganado hubo poco á causa del temporal con que se retiró la estacion de aguas; y, sin duda, por las pequeñas partidas que se presentaron en el mercado, los precios fueron regulares. Bastante abundancia hubo de quesos y toda fué realizada á buen precio.

Durante las ferias ha reinado la mas completa moralidad así en los

ral, apenas pueden comprenderse; y una serie de principios que son el eco de ese corazon lleno de vida y de virtudes.

Vida y virtudes tenia el amigo que ahora inhumanos y que de nuestro lado desaparece cuando aquella vida comenzaba y cuando aquellas virtudes empezaban tambien á conocerse. Este es un motivo de justo dolor; porque, duele en el alma de los que quedamos en el mundo, conocer á un sugeto, apreciarlo, medir sus facultades, verle un raciocinio despejado, comprender un talento propio de los privilegiados por nuestro Dios y que desaparece, apenas conocido, tal vez sin quererle conocer.

Duélenos en el alma ver los restos de un amigo al borde de su última morada, porque, egoísta como es nuestra pobre naturaleza, querria verlo ahora lleno de vida para consuelo de la amistad; y lleno de vida tambien para satisfacer la ambicion justa de los desbordes del talento, que aparece raras veces en medio de la miserable humanidad.

Tenemos á la vista hoy la sombra de nuestro amigo; el sentimiento que á todos nosotros nos acompaña es mal intérprete de ellos; porque, señores, las lágrimas de un merecido dolor, son las lágrimas que hay mas apasionadas acá entre los que quedamos; y solamente el espíritu religioso, la conviccion de una virtud conocida; la bondad sin límite; el principio sostenido; y por último, la muerte suave, casi imperceptible de un alma buena, nos demuestran que uno de los escogidos toma el camino de la inmortalidad llevado por la mano del Supremo Señor del mundo, del universo y de la gloria.—El Señor Gabriel tomó ese buen camino.

Señores, tenemos hoy un dolor que llorar; pero tambien tenemos una gloria que llenará nuestra vida como amigos del Señor Gabriel. Yo tengo fé en que hay un Dios allá arriba que atrae hácia sí á los buenos espíritus y á las buenas almas. El cuerpo del Señor Gabriel va á ocultarse dentro de la tierra; pero su palabra, la expresion viva de su alma que se



descubria tan claramente, aquella mirada suave y simpática que tenia, era una señal de que habia en él esa alma inmortal, buena y generosa, que veremos pura y limpia en el día del Señor.

Si nosotros no tuviéramos fé, señores, en el porvenir inmortal, nada haríamos ni hoy ni otro día de nuestra vida. Todo acabaría para nosotros y esos hombres que llamamos nuestros amigos acá, cuyo espíritu esperamos ver en el cielo católico, y cuya comunión nos halaga tanto fuera de la materia, serían, ya no sombras ni recuerdos, sino trozos de materia donde no veríamos mas que la miseria de la superficie de la tierra y la nada de la pequeñez de nuestra miserable vida.

Esa fé, pues, tiene en sí un principio santo; y ese principio santo, en la idea católica, consuela nuestra vida, alegra nuestro espíritu é inmortaliza nuestros mas caros afectos.

Ayer fué nuestro amigo—mañana dejaremos de existir nosotros también; consolémonos por lo mismo que tenemos la esperanza de unirnos á él despues.—El Señor, en sus misericordias, verá por nuestro porvenir inmortal, como ha visto por el del Señor Don Enrique Cabriae, un amigo que tanto quisimos.

Sonsonate, Noviembre 4 de 1866."

EXTERIOR.

Guatemala y Honduras.

Con vista de los periódicos recibidos de esos Estados vecinos, formamos la breve reseña siguiente.

En Guatemala debe celebrarse el día 20 del actual la apertura de la Cámara de Representantes.—El Señor Mariscal Zavala ha tomado posesion de la Comandancia general del Departamento de Sacatepequez.—El 29 comenzaron los exámenes públicos anuales del Colegio Seminario dirigido por los PP. de la Compañía de Jesus.—En el hospital de San Juan de Dios se han realizado tales mejoras, que ese asilo de los pobres proporciona hoy una legítima satisfacción á aquellos vecinos.—La compañía lírica del Señor Pasini comenzó sus funciones el Domingo 4 del corriente con general aceptación.

En Honduras, el Presidente salió

ó aniquilar la corriente si no se carga de nuevo la pila. El par Leclanché, no presenta la fuerza del par Daniell ó Bunsen, es cierto, pero tiene para ciertos usos, la inapreciable ventaja de pensionar mucho tiempo de seguida y de poderse trasportar en viage. Cajas de seis elementos, se han llevado en los trenes de Paris á Strasburgo y han funcionado muchos meses sin que se haya podido señalar la menor detencion en la producción de la corriente.—Para las operaciones galvano-plásticas es muy cómoda la pila Leclanché.

He aquí la descripción que M. Emile Critot hace de esta pila en el periódico citado. "Sobre el fondo de un frasco de vidrio reposa una lámina de cobre contorneada en hélice; á esta lámina está soldado un hilo de cobre cubierto de guta-percha y que desemboca al exterior; al rededor de la lámina de cobre, se vierte carbonato de cobre; sobre esta primera masa pastosa, se dispone un pedazo de fieltro, despues se llena casi el frasco de arena; en fin, en medio de esta arena se introduce una pequeña masa de zinc, á la cual se fija un segundo hilo de cobre que sale al exterior como el primero.—Toda la masa está embebida de cloridrato de amoniaco. Los dos hilos atraviesan un tapon que, sellado, cierra perfectamente el frasco, y no deja paso al aire mas que por el intermedio de un pequeño tubo de vidrio."

Por lo demas, las acciones químicas, que en esta pila se pasan, son muy simples: la sal amoniaco, obrando sobre el zinc, produce oxi-cloruros de zinc, y este metal se electriza entonces negativamente, y el amoniaco, pasando al traves del diafragma, va á reducir el carbonato de cobre que se depone en estado metálico sobre la espiral de cobre, produciendo la corriente positiva.

Las personas que quieran ver la pila en cuestion, pueden ocurrir á nuestro gabinete cuando gusten, y les mostraremos las que hemos podido formar.

San Salvador, Noviembre 4 de 1866.

Dario Gonzalez.

Los niños atornillados de

el vapor de la línea "Salvador" procedente de la Libertad, con su misma dotacion. Desembarcó el resto de la carga que traia para este puerto y tres pasajeros.

Id. 27.—A las dos de la tarde el bergantin ingles "Harmstom" de arribada, procedente de Acajutla, al mando del capitán W. Stardrig con siete individuos de tripulacion.—En lastre.

Id. 31.—A las seis de la tarde la goleta cenatoria "Floravante" del porte de 41 toneladas, procedente de Guayaquil, al mando del capitán José G. Diaz y tripulada con nueve hombres de mar, trayendo á su bordo 328 bultos mercaderías y á los pasajeros D. José Antonio Balda, D. Luis Genaro y D. Dositeo Balda.

Id. 31.—A las doce de la noche el vapor de la línea norte-americana "Parkersburgh" procedente de Panamá é intermedios al mando del capitán Baudith y 45 hombres de tripulacion.—Desembarcó 668 bultos mercaderías y doce pasajeros.

Salidas.

Octubre 1º.—A las tres de la tarde el vapor de la línea "Parkersburgh" para la Libertad.

Id. 9.—A las once de la noche el mismo vapor con destino á Corinto.

Id. 19.—A las tres de la tarde el vapor de la línea "Salvador" para la Libertad.

Id. 24.—A las once de la noche el mismo vapor con destino á Corinto, llevando de pasajeros á D. Julio Mendel, D. Juan Coartade, D. Fulgencio Mayorga y W. Grafstom.

Surtos en la bahia.

El bergantin ingles "Harmstom." La goleta guatemalteca "Juanita." La goleta ecuatoria "Floravante."

El vapor norte-americano "Parkersburgh."

Comandancia y capitanía del Puerto. La Union, Octubre 31 de 1866.

Alejandro Cabrera.

Puerto de Acajutla.

Entradas de buques.

Octubre 3.—A las dos de la tarde el vapor norte-americano "Parkersburgh" de 750 toneladas y 35 hombres de tripulacion, procedente de

Guatemala, al mando de su capitán S. Amanieu.

Octubre 6.—A las seis de la mañana el bergantin ingles "Harmstom" de 204 toneladas y 8 hombres de tripulacion con destino á San José de Guatemala al mando de su capitán W. Starking.

Octubre 13.—A las cuatro de la tarde la barca hamburguesa "Guatemala" de 341 toneladas y 15 hombres de tripulacion con destino á Londres, al mando de su capitán ya espresado.—Cargó frutos del país.

Octubre 22.—A la una de la mañana el vapor norte-americano "Salvador" continuando su viaje para San José de Guatemala al mando de su mismo capitán y tripulacion.

Octubre 23.—A las diez de la mañana el mismo vapor continuando su viaje para Panamá é intermedios con su capitán y tripulacion ya espresados.—Cargó frutos del país.

Octubre 30.—A las diez del día la goleta norte-americana "G. D. Samborn" de 71 toneladas y 5 hombres de tripulacion con destino á la Union, al mando de su capitán espresado.—No hizo operacion mercantil.

Comandancia del puerto de Acajutla, Noviembre 2 de 1866.

J. Saget.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de la Union.

Resúmen de los frutos del país exportados por este puerto en los vapores de la línea en todo el mes de la fecha, con espresion de bultos, clases, valores y destinos.

A Puntarenas.

3 bultos rebozos, valorados en 408
1 caja paños, valorada en 30

A Panamá.

13 zurronec añil con 150 libras cada uno, á 1 peso lb. 1,950
3 fardos cueros de venado con peso de 236 libras, á 28 centavos libra 66 8

30 cajas conteniendo

41,500 paños, á 5 \$ millar. 207 50

A New York.

33 zurronec añil con 150 libras, á 1 peso libra 4,950
3 fardos cueros de venado con peso de 450 libras, á

28 centavos libra 126

lrica del Señor Pasini comenzó sus funciones el Domingo 4 del corriente con general aceptación.

En Honduras, el Presidente salió el 1º del corriente á visitar los pueblos mas lejanos del Estado. El Gobierno publicó una declaratoria de neutralidad en la actual contienda entre España y las Repúblicas Snd-americanas, teniendo en consideracion el propósito de algunas de estas de expedir patentès de corso para llevar las hostilidades al Océano-Atlántico y, por consiguiente, á las aguas de Cuba, que estan á tan corta distancia de los puertos de Honduras.

VARIETADES.

Insertamos con gusto en esta seccion el artículo siguiente.

Electro Dinámica.

Pila eléctrica de Mr. Leclanché.

En el "Pantheon," diario de la esposicion de Paris, se encuentra la descripcion de una nueva pila muy recomendada por su sencillez y fácil manejo.—Hemos construido dicha pila, y, reconociéndole algunas ventajas, creemos útil su publicacion.

Se sabe que el par mas simple, consta de una lámina de cobre y otra de zinc, introducidas en agua acidulada ó en tierra ó arena impregnada de una disolucion de sal amoniaco; pero este par, tan imperfectos por varios motivos, no se usa á la fecha.—Los elementos de dos líquidos, generalmente usados, son preferibles, ya por la uniformidad de su corriente, ya por su potencia; mas no carecen de inconvenientes serios para las aplicaciones comunes, pues necesitan una vigilancia suma, ya que por los fenómenos de endósmosis y exosmosis, los líquidos se mezclan pronto y por las acciones químicas se originan depósitos salinos, que en uno y otro caso, acaban por debilitar

San Salvador, Noviembre 4 de 1866.
Dario Gonzalez.

14.
Los niños atormentados de lombrices se alivian con una sola dosis de las **Pastillas de Kemp para las Lombrices**, cuyo aspecto es tan tentador y su sabor tan agradable que nunca las rehusan. Estas Pastillas tienen un gran pedido por cuatro razones—no contienen mineral;—no exigen despues aperitivos;—producen el objeto deseado sin causar dolor; y los niños estan siempre dispuestos á tomar mas de las que se indican en las instrucciones. Ninguna madre que las ha experimentado una vez admite ningun otro vermífugo en su casa.—Se hallan de venta en todas las principales droguerías.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de la Union.

Entradas de buques.

Octubre 7.—A las doce de la noche el vapor de la línea norte-americano "Parkersburgh" de regreso de San José de Guatemala é intermedios, con su misma dotacion. Desembarcó productos del pais y dos pasajeros.

Octubre 18.—A las ocho de la mañana el vapor de la línea norte-americana "Salvador" procedente de Panamá y puertos del tránsito, al mando del capitán Rathburn y tripulado con 45 hombres de mar, conduciendo para este puerto 1,434 bultos mercaderías y doce pasajeros.

Id. 23.—A las siete de la mañana la goleta guatemalteca "Juanita" procedente de San José de Guatemala, al mando de su capitán D. Miguel Landu y tripulada con siete hombres.—Su porte 45 toneladas, en lastre.

Id. 24.—A las nueve de la mañana

Entradas de buques.

Octubre 3.—A las dos de la tarde el vapor norte-americano "Parkersburgh" de 750 toneladas y 35 hombres de tripulacion, procedente de Panamá é intermedios al mando de su capitán A. T. Douglas.—Desembarcó mercaderías estrangeras y dos pasajeros.

Octubre 6.—A las siete de la mañana el mismo vapor "Parkersburgh," de regreso de San José de Guatemala con su capitán y tripulacion espresados.

Octubre 7.—A las cinco de la tarde la barca hamburguesa "Guatemala" de 341 toneladas y 15 hombres de tripulacion procedente de San José de Guatemala, al mando de su capitán G. H. Muller.

Octubre 21.—A las seis de la mañana el vapor norte-americano "Salvador" de 1,065 toneladas y 41 hombres de tripulacion procedente de Panamá é intermedios, al mando de su capitán W. Rathburn.—Desembarcó mercaderías extrangeras, y al pasajero Señor Don L. Herazo.

Octubre 23.—A las siete de la mañana el vapor norte-americano "Salvador" de regreso de San José de Guatemala con su capitán y tripulacion espresados.

Octubre 27.—A las dos de la tarde la goleta norte-americana "J. D. Samborn" de 71 toneladas procedente de San Francisco de California con destino á la Union, al mando de su capitán W. G. Hall y 5 hombres de tripulacion.

Salidas.

Octubre 3.—A las nueve de la noche el vapor norte-americano "Parkersburgh" continuando su viaje para San José de Guatemala, con su mismo capitán y tripulacion.

Octubre 5.—A las ocho de la noche la barca francesa "Penelope" de 333 toneladas y 14 hombres de tripulacion con destino á San José de

A New York.

33 zurronea añil con 150 libras, á 1 peso libra.....	4,950
3 fardos cueros de venado con peso de 450 libras, á 28 centavos libra.....	126
1 bulto quina en cáscara con 35 libras, á 10 cents. lb.	3 50
<i>A Southampton.</i>	
444 zurronea añil con 150 libras cada uno, á 1 peso lb.	66,600
1 bulto café conteniendo 25 libras, á 20 centavos lb.	2 50
<i>A Paris.</i>	
3 cajas plata impura de las minas del Tambanco valoradas en.....	4,000
<i>A Liverpool.</i>	
40 pacas algodón con peso de 4 quintales cada una, á 40 pesos quintal.....	6,400

575 bultos. Suma \$84,743 58
Administracion de la Aduana de la Union, Octubre 3 de 1866.
M. Yádice.

Puerto de la Libertad.

Resúmen de los frutos del pais exportados por este puerto en todo el mes que hoy concluye, con espresion de bultos, clase, destinos y valores.

Octubre 7.—En el vapor norte-americano "Parkersburgh".

<i>Para Londres.</i>	
84 zurronea añil con 12,600 libras, á 1 peso libra.....	12,600
2 botes bálsamo con 223 lib., á 75 centavos libra....	167 25
<i>Para Nueva-York.</i>	
3 bultos cueros de venado con 450 libras, á 20 centavos libra.....	90
<i>Para Panamá.</i>	
3 cajas puros con 1,500, á 5 ps. millar.....	7 50
1 paquete muestras de rebozos—sin valor.....	
<i>Para Corinto.</i>	
1 caja con 10 docenas	

la pobreza y el dolor, fue el mas los últimos dias del mes corriente, y desde el día 1 de octubre...

rebozos, á 20 ps. docena...	200
<i>Octubre 23.—En el vapor norte-americano "Salvador".</i>	
<i>Para Liverpool.</i>	
176 zurrones añil con 26,400 libras, á 1 peso libra.	26,400
2 cajas bálsamo con 250 libras, á 75 centavos libra.	187 50
<i>Para el Havre.</i>	
10 zurrones añil con 1,500 libras, á 1 peso libra.	1,500
<i>Para Nueva York.</i>	
3 bultos cueros de venado con 450 libras, á veinte centavos libra.	90
<i>Para el Callao.</i>	
10 zurrones añil con 1,500 libras, á 1 peso libra.	1,500
<i>Para la Union.</i>	
3 cajas con 20,000 puros, á seis pesos millar.	120
298 bultos.	Suma \$42,862 25
Aduana marítima de la Libertad, Octubre 31 de 1866.	
<i>Joaquín Salazar.</i>	

Puerto de Acajutla.

Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Salvador" el 23 del corriente, con espresion de sus bultos, destinos, aforos y principal.

<i>A Liverpool.</i>	
18 bultos añil con 2,700 libras, á 1 peso libra.	\$2,700
<i>A Panamá.</i>	
1 bulto hamacas con 6, á 1 peso cada una.	6
<i>A Guatemala.</i>	
13 bultos mercaderías, de reembarque.	
<i>Al Vapor.</i>	
4 bultos arroz con 600 libras, á 4 centavos libra.	24
4 bultos moscabado con 600 libras, á 3 centavos libra.	18
1 bulto sombreros con 23 docenas, á 3 pesos docena.	69
30 bultos puros con 15,000, á 5 pesos millar.	75
2 bultos naranjas con 300, á 2 pesos 50 centavos millar.	75
1 bulto cocos con 2 docenas, á 25 centavos docena.	50
7 bultos petates con 7 docenas, á 3 pesos docena.	21

Animales subastados.

Por el juzgado de paz suplente del Paraiso, se ha subastado una mula tordilla blanca, vieja, con un lunar alazan en la anca, herrada con un solo fierro, que se encontró en aquella jurisdiccion hace un año. 1v.

El que suscribe

ABOGADO Y ESCRIBANO, tiene el honor de anunciar al público, que desde esta fecha se halla dispuesto á prestar sus servicios en ambas profesiones. Habita en la calle de Santo Domingo, frente á la casa N° 5. San Salvador, Noviembre 14 de 1866. 1v. *Yanuario Cañas.*

HOTEL DE EUROPA
CALLE DEL COMERCIO.

Cárlos Kuylen y su Señora, tienen el honor de anunciar al público, que desde el **1° de Noviembre** han tomado posesion de este Establecimiento.—Los pasajeros y demas Señores encontrarán en este Hotel, enyo ajuar es enteramente nuevo y de buen gusto, todas las comodidades que constituyen el verdadero comfortable.—Siendo el aseó y el órden la base esencial de un buen Hotel, merecerán aquellos toda la atencion y esmero del que suscribe.

Se encontrarán lenguas y carnes humadas, curaçao de Holanda, por el baratísimo precio de doce reales botella grande.

San Salvador, Noviembre 14 de 1866. 1v. *Carlos Kuylen.*

Animales depositados.

Por disposicion del juzgado de paz de San Ramon se ha depositado el dia 25 de Octubre un macho pardo mogino de regular tamaño, como de 10 años.

Por el juzgado de paz de Santa Catalina se ha depositado una mula parda, que apareció en el punto nominado Tablon.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz de la Villa de Texistepeque, se vendieron públicamente el treinta y uno de Julio último, un torito bermejo sin señal, que apareció en aquella jurisdiccion hace mas de un año. El veinti-

El infrascrito

pone en conocimiento de su clientela: que las consultas verbales ó por escrito que se le hagan, no las resolverá sino de las seis de la mañana á las doce del dia, horas destinadas exclusivamente al ejercicio de su profesion.

San Salvador, calle del comercio, casa número 25.

2v. **Jacinto Castellanos.**

Animales depositados.

Por disposicion del juzgado de paz de Tacachico, dos bueyes, el uno es prieto y el otro es obero de bermejo y blanco con dos fierros venteados, enyos bueyes han aparecido en los campos de aquella jurisdiccion.

Por el juzgado de paz de Chalchupapa, una mula retinta dos pelos, de carga algo nueva, la cual fué presentada por un vecino del sitio de los Hidalgos, el 4 del corriente mes de Octubre.

Por el juzgado de paz de Tonacatepeque, un novillo joseo.

Por órden del juzgado de paz de Hopango, un macho viejo, tordillo azulejo, el cual fué encontrado en aquella jurisdiccion y en el camino que vá para San Martin, arrastrando el cabestro de la jáquima, la noche del 15 del corriente mes de Octubre.

Por el juzgado de paz de Apastepeque, un macho prieto pequeño que se quitó á Cecilio Alvarado por haberlo estado vendiendo sin legalizar el fierro que tiene, el cual se halla sin la correspondiente venta.

Por el juzgado de paz de Guazapa, una yegua retinta criando una potranca tordilla.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz de San Martin, un buey barroso sucio.

Por el juzgado de paz de Santiago Texacuango, un caballo bayo coyote.

Por el juzgado de paz de Ateos, un caballo retinto, pequeño y de media vida, el cual fué quitado á la Sra. Francisca Sevillano por no haber justificado la adquisicion legal de él.

En el juzgado de paz de Suchitoto se han subastado como mostrencos los animales siguientes:—Un macho pardo, dos retintos y otro prieto: tres vacas bermejas con ternero, una prieta y otra josea; y un caballo colorado otro caesto y una mula tordilla.

do recomendada de Chile para el jóven mejicano Don José María Vardillo á quien se cree residiendo en esta República, y se le avisa para que ocurra por ella en esta Ciudad.

San Miguel, Setiembre 9 de 1866. 5v. *J. F. Quiróz.*

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y José Kerferd y Cia.

Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finada Casa de

Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de

Guillermo Kerr } socios residentes
José Kerferd, } en San Salvador
y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos **compran** los Productos del país, **venden y compran** Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa.

Agentes del Banco Anglo-Costaricense San José de Costa-Rica y de Jorge B. Kerferd y Cia. 15v. Liverpool.

J. N. BLUMENTHAL SONS, Comisionistas y Exportadores
50 Lime Street LONDRES.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderías de todas clases en Inglaterra y otros mercados europeos recibirán la mas esmerada atencion. 24v.



PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un repuesto de este vermifugo delicioso y eficaz. Se responde de que expulsen del estómago y del vientre hasta el último vestigio de lo-

<i>At vapor.</i>	
4 bultos arroz con 600 libras, á 4 centavos libra...	24
4 bultos moscabado con 600 libras, á 3 centavos libra	18
1 bulto sombreros con 23 docenas, á 3 pesos docena	69
30 bultos puros con 15,000, á 5 pesos millar.	75
2 bultos naranjas con 300, á 2 pesos 50 centavos millar	75
1 bulto cocos con 2 docenas, á 25 centavos docena	50
7 bultos petates con 7 docenas á 3 pesos docena.	21
9 chompipes, á 1 peso cada uno.	9
1 carnero en 5 pesos:	5

91 bultos. Suma \$2,928 25
 Administracion de la Aduana marítima de Acajutla, Octubre 26 de 1866.
Lorenzo López.

AVISOS.

Animales depositados.

De órden del juzgado de 1ª instancia de Santa Ana se han depositado los siguientes: un buey josco: otro del mismo color y obero: otro barroso sebruno: otro bernejo: otro josco: otro del mismo color frontino, barriga blanca; como tambien tres caballos: un tordillo prieto, otro colorado gacho de ambas orejas y viejo, y otro refinto salpicado, que igualmente con otros objetos de ropa y sus respectivas monturas les fueron aprehendidos con un fierro de herrar, y con el cual estan los bueyes mal venteados, por el Sr. Alcalde municipal de Cuatzepeque á los reos Juan Bermudez y Manuela López.

Por disposicion del juzgado de paz de San Lorenzo, de la jurisdiccion de San Vicente, se ha depositado un buey bernejo.

Por el juzgado de paz de Santiago Texacuango una vaca blanca, cabeza y patas negras, parida de un torito, la cual fué encontrada en el punto llamado Joya Grande, jurisdiccion de dicho pueblo y está herrada con un solo fierro.

Por el juzgado de paz de Cuscatancingo un buey y un toro prieto y un novillo barroso amarillo: aquellos herrados con un fierro, y este con dos fierros venteados.

tin, un buey barroso sucio.
 Por el juzgado de paz de Santiago Texacuango, un caballo bayo coyote.

Por el juzgado de paz de Ateos, un caballo refinto, pequeño y de media vida, el cual fué quitado á la Sra. Francisca Sevillano por no haber justificado la adquisicion legal de él.

Animales subastados.

En el juzgado de paz de Suchitoto se han subastado como mostrencos los animales siguientes:—Un macho pardo, dos retintos y otro prieto: tres vacas bermejitas con ternero, una prieta y otra josca; y un caballo colorado, otro careto y una mula tordilla.

El 21 de Setiembre último, de órden del juzgado de paz de Coatepeque, un macho refinto pequeño, encontrado en aquella jurisdiccion. 3v.

Por el juzgado de paz de Guadalupe se ha subastado una yegua colorada refinta, gacha de la oreja izquierda, aparecida hace dos años. 2v.

FOTOGRAFIA.

En la calle del Hospital se hacen retratos en cajitas, y fotografias en targetas; ademas—

Retratos nuevos, al natural, en cajitas, muy bien adornados y de una elegancia como no se ha visto en Centro-América.

Las personas que gusten ir á ver, seran satisfechas.

Se retrata á cualquier hora del dia. 2v.
Enrique Seeligmán.

He abierto mi estudio de **Abogado** y oficio de **Escribano público** en esta Ciudad, calle de Candelaria, casa que habita el Lic. Don Pablo Buitrago.

San Salvador, Octubre 31 de 1866. 2v.
Manuel Cáceres.

FERIA DE SENSUNTEPEQUE.

A los concurrentes se avisa: que el conocido **POTRERO** del que suscribe, sito en los arrabales de esta Ciudad, se halla aumentado y provisto de abundantes y excelentes pastos.—Asimismo que á una cuadra de la plaza de comercio tiene establecido un magnífico **BILLAR** con sus *adherentes* para distraccion de los Señores Comerciantes en sus horas de ocio.

Sensuntepeque, Noviembre 6 de 1866. 2v.
Tálio Castellanos.

Edicto.

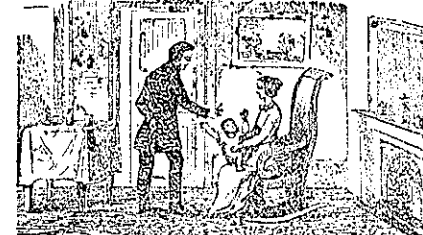
En el expediente sobre nombrar guardador de los bienes á la menor Dolores Ramos, á fojas tres se encuentra el auto que dice: "Juzgado de paz: Zacatecoluca, á las doce del dia tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—De conformidad con los artículos 57 y 58 del decreto legislativo del año próximo pasado, se nombra interino guardador de los bienes de la menor Dolores Ramos al Sr. Concepcion Coto, poniendo bajo su cuidado y proteccion á la referida menor como tutor y curador, igualmente interino, citándose por edictos con treinta dias de plazo á todos los que se crean con derecho á la tutela y curaduría legítima, dándose certificacion de este auto al Sr. Concepcion Coto.—Miguel Dominguez.—Ante mí, Luis Navarro, Srio." Es conforme.—Juzgado de paz de Zacatecoluca, á las cuatro de la tarde del dia tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—*Miguel Dominguez.*—Ante mí, *Luis Navarro*, Secretario. 3v.

AVISO.

Pudiendo el que suscribe dedicar algunas horas á la direccion de asuntos judiciales, ofrece sus servicios con sujecion á las leyes del Estado.

San Salvador, Octubre 24 1866. 3v.
Dr. Muñoz.

En poder del que suscribe está una carta de interes que le ha veni-



PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que expulsen del estómago y del vientre hasta el último vestigio de lombrices, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas extinguen completamente la mucosidad en que engendran, se impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA, y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas, y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios.

LANMANYKEMP.

69, 71 y 73 Water street, Nueva York
 Todos los droguistas en general las tienen de venta

En la imprenta del Gobierno HAY DE VENTA Silabarios y Ortografías.

á 8 rs. docena. 10 rs. docena:

EL

PRONTUARIO DE RETORICA.

dividido en cuatro partes, extractado de la obra latina del P. Domingo de Colonia de la Compañía de Jesus y traducido al Castellano para generalizar el estudio de este arte entre todas las clases de la sociedad, á diez reales cada ejemplar:

el **Prontuario de las Leyes de Hacienda de esta República;** y las que reforman los Códigos Civil, Penal, de Procedimientos civiles y de Instruccion criminal:

EL ALMANAQUE

PARA 1867;

y se reciben suscripciones á

LA SEMANA

Y A LA

Gaceta de Guatemala.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1866.

NUM. 57.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicaran avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratara con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

Editoriales.—La industria.—El Hospital.—Crónica local.—Departamentos.—La Libertad (Santa Tecla).—Santa Ana.—La Union.—San Miguel.—Usulután.—San Vicente.—Cuscatlan.—Revista Exterior.—Movimiento marítimo.—Movimiento mercantil.—Avisos.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Noviembre 22 de 1866.

La industria.

El hombre debe encontrar en el mundo la completa satisfaccion de sus necesidades materiales; pero, para eso, tiene que someterse á la misericordiosa ley del trabajo, porque Dios, al hacerle señor de él, se la ha impuesto como condicion de su perfeccion y su adelanto.

Sin que el universo material perdiese absolutamente nada de su hermosa fatalidad, está constituido de manera que pueda acomodarse á la perfeccion sucesiva del hombre.

De aquí por qué la industria, una vez satisfechas las exigencias del espíritu, ha sido su primera necesidad, su primer pensamiento, su primera ocupacion.

La industria, que no es sino el señorío de la inteligencia y de la libertad sobre el mundo material, la manera de acomodarlo á la perfeccion humana, es un destello del poder divino comunicado al hombre.

La industria, que, por decirlo así, levanta un mundo nuevo al lado de la obra de Dios, es una verdadera creacion; y, como tal, no despierta la necesidad sino al mismo tiempo que ofrece los medios de satisfacerla.

La industria, por eso, ha ejercido

significativo augurio de un lisongero porvenir.

En efecto;—impuestos del estado y de la marcha del establecimiento, por la memoria que presentó la Junta de Caridad, se acordó que el déficit que en contra arroja el presupuesto de gastos mensuales, se cubra de preferencia y con puntualidad, hasta tanto que el hospital cuente con los fondos suficientes para llenar sus necesidades—que se habilite la botica con un buen surtido de medicinas—y que se provean las salas de los útiles é instrumentos más precisos.

La necesidad de reparar cuanto antes el edificio y de darle alguna mas extension, la ha conocido tambien S. E., y ha prometido que, muy en breve, se dará principio á la obra.

Tal resultado era de esperarse. El ejercicio de la caridad es un signo de grandeza de alma y la confirmacion del cumplimiento de los preceptos cristianos. Nos es grato poner en relieve la conducta que S. E. ha observado en este caso. Dios le inspire siempre sus consejos.

Si es verdad que el Supremo Gobierno nada descuida, nos preguntamos, fijándonos en lo material del Hospital—¿nada mas tenemos que hacer? ¿acaso no entra en la obra otra proteccion que la del Gobierno? Si todos, todos, mujeres y hombres, oyésemos las inspiraciones del catolicismo, acometeriamos con entusiasmo la realizacion de obras, que, como la del Hospital de caridad, son indispensablemente necesarias, aunque de momento no se cuente ni con un céntimo en la caja.

A este respecto, y hablando el Ilustrísimo Señor Obispo, nos pareció oír al bardo profeta.—Sí; Dios es por excelencia el principio de la fuerza moral; y, desde lo alto de su trono, deja caer, cuando lo place, los mas ricos tesoros para edificar las obras que á EL agradan. Esto lo hace siguiendo los altísimos consejos de su Sabiduría, y revelando á los hombres los

fin de que para el 1º de Diciembre próximo las aulas comiencen con toda regularidad. Los padres de familia no desentendran la puntual asistencia de los alumnos.

De necesidad—es que por la autoridad competente se corte el mal que notamos.—En varias de las casas que hoy estan en fábrica y en reparacion, acostúmbrase dejar en desorden y ocupando en las calles mas trecho del que corresponde, algunos útiles del trabajo y tambien los desperdicios y escombros que son inservibles; todo lo que forma obstáculos que traen riesgos y afean la poblacion. Nada mas justo que prevenir á los sobrestantes que, al cerrar sus trabajos diarios, cuiden de recoger y limpiar los lugares que han ocupado; y si acaso fuere preciso conservar en ellos algun objeto de grandes dimensiones ó hacer alguna excavacion, que cuiden tambien de colocar en un horcon, como se acostumbra universalmente, un pequeño farol que en la noche avise al transeunte la proximidad del riesgo con que puede tropezar. Todos ganaríamos si arribase á la práctica la medida indicada.

Trabajos literarios.—Las dos secciones de "Variedades" y "Folleto" seran atendidas en lo sucesivo con trabajos originales, mediante á que ya lo permite la extension del periódico. Nos mueve á ello el grandísimo deseo de presentar bien organizada esta publicacion y darle, en lo posible, interes y amenidad para que pueda ser leído por todas las clases sociales.

Pequeños discursos.—Tenemos en tabla una serie de ellos, que son los primeros ensayos de varios alumnos del Liceo de Santo Tomas, del Colegio de San Agustin, ambos de esta Capital, y del Liceo de Santo Domingo, perteneciente á la Ciudad de San Miguel. Observando la

dica—*Bouchardat*.

DERECHO.—Código de instruccion criminal y de Procedimientos.—Si hubiese clase de Derecho administrativo se dará por D. F. de Paula Madrazo.—Derecho canónico americano—*Donoso*—Libro tercero del Código civil—Derecho público—*Garnier*—Derecho natural—*Burlamaqui* (por ahora)—Derecho de gentes—*Bello*.

TEOLOGIA.—Teología moral—*Gury*.

Secretaría de la Universidad del Salvador, Noviembre 17 de 1866.—*Dario Gonzalez*.

DEPARTAMENTOS.

La Libertad.—SANTA TECLA.

Con bastante actividad se trabaja al presente para dar término á la construccion de la nueva iglesia de aquella ciudad; á fin de que su consagracion tenga lugar indefectiblemente para la próxima pascua de Navidad. Este acontecimiento, que por sí solo es bastante notable para atraer una numerosa concurrencia, será festejado debidamente, lo cual es un atractivo mas para que la poblacion hermana se vea en esos dias en extremo favorecida. Sin perjuicio de que presentemos á su debido tiempo una exacta descripcion del nuevo templo, hacemos conocer hoy que su perspectiva, así exterior como interior, llama la atencion por el efecto agradable é interesante que produce su primorosa construccion.

A causa de los recios vientos han sufrido tanto los cafetales, que puede darse por segura la pérdida de una gran parte de la cosecha. Este mal quedaria casi del todo atajado, si los hacendados adoptasen la plantificacion de los sombríos, como se hace en otros países castigados tambien por los vendavales.

Los trabajos del convento destinado para los religiosos de la Orden de San Francisco, avanzan notablemente no obstante que la obra no avanza

fin de que los trabajos, correlativamente, tomen el impulso que es de esperarse.

Estamos ciertos que la medida no se hará esperar mucho, máxime si atendemos á que los pueblos circunvecinos de Santa Ana y Ahuachapan poseen un crecido número de hectáreas de esos terrenos llamados *comunales*, que hoy estan incultos y que en largo tiempo no recibirán el trabajo del hombre.

La Union.

Precisamente en estos dias debe haberse abierto al servicio público el nuevo muelle construido en el puerto de la Union.

Los almacenes se encontraban (30 de Octubre) tan cargados de mercaderías, que se tenía faltase espacio para el ingreso de las nuevas remesas. El vapor de aquel mes desembarcó en dicho puerto 1,434 bultos.

Grande es el entusiasmo de aquellos vecinos y muchos los preparativos hechos para celebrar la visita que les ofreció hacer S. E. con su familia y algunas amistades en el primer vapor del mes entrante. Sentimos de todas veras que, por ahora, los Unionistas no vean satisfechos sus deseos. La enfermedad que acaba de padecer la Señora de S. E. imposibilita la realizacion del proyectado paseo; pero vivan persuadidos que solo tan grave causal ha influido para acordar la suspension.

El camino que de dicho puerto conduce á San Miguel ha recibido tales mejoras, debidas al celo de su Inspector, Señor Don Alejandro Cabrera, que su estado es hoy inmejorable, constituyéndolo en una de las primeras vias de la República.

San Miguel.

Su Gobernador dá cuenta al Ministerio de Instruccion pública de haberse celebrado en todos los pueblos del Departamento los exámenes de

La necesidad sino al mismo tiempo que ofrecellos medios de satisfacerla.

La industria, por eso, ha ejercido siempre un soberano influjo sobre el adelanto individual y social, y es, indudablemente, una de las revelaciones inequívocas de ese adelanto.

Hay quien mira de mal ojo esa pasión fecunda del siglo por el progreso material, encontrando en ella la causa de su indolencia por los intereses del espíritu.

Pero éste no es sino un error muy condenable.

Nosotros, muy al contrario, estamos íntimamente persuadidos de que, ese amor á la industria es parte interesante, si no á destruir esa enfermedad de la época, por lo menos á disminuirla; y porque precisamente tal sucede, nuestra edad tiene mas necesidad de ella que cualquiera otra.

Las causas de ese mal son numerosas, pero en todo diferentes; y, aun cuando no entre en nuestro objeto el estudiarlas, no podemos dejar de condenar semejante preocupacion.

La industria, por último, no puede existir sin las altas concepciones y los sentimientos elevados y generosos que desenvuelve y de los que se inspira.

Y, como todo lo que desarrolla el pensamiento y la libertad, acerca al hombre á la posesion de su destino, y le hace recorrer los estadios de una perfeccion siempre creciente.

Dediquemos, pues, algunos momentos de nuestra vida al estudio de esa ciencia por la cual el hombre hace suyas las materias primitivas que Natura le brinda, y las cuales no podría usar bajo sus formas naturales.

Dediquémonos á las operaciones que concurren á la produccion ó incremento de la riqueza, ramo importante de la economía política, y á medida que avancemos en habilidad y destreza para ejercer aquellas operaciones, en la misma proporcion nos iremos adueñando de la felicidad y labrando la propiedad y la dicha del Estado; dicha y propiedad que no se obtienen sino concurrendo con nuestras respectivas facultades, si queremos aspirar al modesto, pero noble licitado de buenos ciudadanos.

El Hospital.
El martes 20 se dignaron visitarlos el Excelentísimo Señor Presidente y el Ilustrísimo Señor Obispo, acompañados de su comitiva. La presencia de estas dignidades, en ese asilo de pobreza y el dolor, fué el mas

los tesoros para edificar las obras que á EL agradan. Esto lo hace siguiendo los altísimos consejos de su Sabiduría, y revelando á los hombres los escudidos arcanos de su Providencia.

Busquemos la fuerza moral que retempla los corazones, pues del cielo vienen las corrientes eléctricas que agitan los sentimientos nobles y benéficos. La práctica del bien se parece al mar:—cuanto mas avanza en su profundidad, mas ancho es el horizonte, y mas conoce el hombre su pequeñez ante la grandeza de Dios!

Por amor á EL, vengan las Señoras; tomen por suya la obra; EL inflamará sus virtudes, su constancia; y ellas echaran los cimientos y elevaran los muros—la cúpula, la techumbre, la levantarán despues la abnegacion y la generosidad salvadoreñas.

No decimos el por qué; pero presentimos que no ha de transcurrir mucho tiempo para que el Hospital marche en un estado floreciente, debido no mas que al muy poderoso influjo de las Señoras. Bese mismo tiempo vendrá á probar si son exagerados nuestros juicios.

La falta de espacio, á la hora en que escribimos, nos obliga á soltar la pluma; pero continuaremos con la misma perseverancia.

CRONICA LOCAL.

A nuestros lectores.—

El presente número sale á luz con sus dimensiones normales, que forzosamente se alteraron por el imprevisto é involuntario retardo que sufrieron las remesas del papel correspondiente.

Calendario.—Noviembre—Jueves 22, Santa Cecilia virg. mar.—Sale el Sol á las 6h. 27 y se pone á las 5h. 33—Luna llena á las 3h. 32 a. m.

Defuncion.—En la noche del martes 20 del corriente falleció, todavia jóven, la Señora Doña Concepcion Escobar de Iraheta (q. e. p. d.)—Ayer tarde fueron conducidos sus restos á la eterna mansion por un numeroso cortejo, lo cual revela el general aprecio que gozaba la finada en nuestra sociedad.—Acompañamos en el dolor á su familia y nos unimos al sentimiento de sus amigos. ¡Que Dios la haya recibido en su seno!

El Liceo de Santo Tomas.—abrirá su 5º año escolar dentro de los últimos dias del mes corriente,

Colegio de San Agustín, ambos de esta Capital, y del Liceo de Santo Domingo, perteneciente á la Ciudad de San Miguel. Observando la prioridad de tiempo, iremos publicándolos, ya porque los juzgamos dignos de ver la luz, ya porque la satisfaccion que ciertamente debe producir en los jóvenes autores, los animará á continuar con entusiasmo en los estudios, despertando á la vez en ellos el gusto por la literatura.

Útiles de estudio.—Han llegado en este último vapor, para el uso de la Universidad, una caja mineralógica, dos herbarios y algunos instrumentos de cirugía. Aunque poco todavía, es un buen recurso para el adelanto de los estudiantes.

Universidad.—El Consejo Superior de Instrucción pública celebró sesion el lunes 13 del corriente con asistencia de siete de sus miembros. Despues de haberse tratado de varios asuntos administrativos, se acordó que el acto de la apertura de las clases del año escolar de 1867 tenga lugar el Domingo 2 de Diciembre próximo con la solemnidad de estilo, así la funcion religiosa como la académica; invitándose políticamente á las dignidades superiores de la Nación, y haciéndose un estenso convite para que el acto quede con el lucimiento posible. El discurso académico, por acuerdo del Consejo, lo pronunciará el catedrático de Derecho Natural y de Gentes Dr. D. T. M. Muñoz.

Los textos—adoptados por los Señores Catedráticos de la Universidad se detallan en el siguiente cuadro que hemos recibido de la Secretaría:

CIENCIAS Y LETRAS.—Gramática castellana—*La Academia*—Latinitud—*Araujo, Nebrija y Autores selectos*—Frances—*Ollendorff (Palenzuela y Carreño)*—Gramática francesa—*Shomond*—Traduccion—*El Telémaco*—Ingles—*Ollendorff (Palenzuela y Carreño)*—Gramática inglesa—*Urcullu*—Aritmética—*Cortázar*—Filosofía elemental (...)—Algebra y Geometría—*Cortázar*—Física—*Compendio de Ganot*—Geografía—*Arago y Letronne*—Historia—*Drioux*.

MEDICINA.—Anatomía—*Jamain*—Fisiología—*Beclard*—Historia natural médica (Mineralogía)—*Richard*—Higiene—*Becquerel*—Patología general—*Chomel*—Patología interna—*Grisolle*—Cirujía—*Nelaton*—Materia mé-

Los trabajos del convento destinado para los religiosos de la Orden de San Francisco, avanzan notablemente, no obstante que la obra no cuenta con otros fondos que los que se obtienen de la celebracion de misas y de muy contadas limosnas.

El utilísimo proyecto de sacar la poblacion de agua, aunque rodeado de grandes dificultades, parece que entrará muy pronto en las vías de hecho. El rio de San Andres será la fuente de donde emane la cañería, no solo por la pureza de sus aguas, sino por la certidumbre adquirida, como resultado de las exploraciones hechas en el terreno, de que el canal ó acueducto es realizable con mayor economía de tiempo y numerario y sin los obstáculos que ofrecen las profundas sinuosidades en cualquiera otra direccion.

Faltaríamos á nuestro deber si no consignásemos el decidido empeño con que trabajan los señores Gobernador, D. José López, y Alcalde, Dr. D. Manuel Gallardo, en todas aquellas mejoras que pueden embellecer á Santa Tecla, ya que por la naturaleza ha sido favorecida con un clima delicioso y una salubre localidad.

Descamos muy mucho su progreso; y nos ocuparemos con frecuencia de sus mejoras locales en todos los ramos, siempre que se nos auxilie periódicamente con los datos indispensables.

Santa Ana—AHUACHAPAN.

Repetidos informes recibimos en confirmacion de lo que anteriormente hemos dicho sobre el adelanto material en ese Departamento. Las poblaciones de Santa Ana y Ahuachapan cada dia avanzan mas que otras en el ramo de la agricultura; de tal modo, que hoy sus contornos no presentan mas que posesiones fructíferas, sin que pueda el agricultor estenderlas por la escasez, ó mas exacto, por la completa extincion de tierras baldías. Esta necesidad, en efecto, ahoga el espíritu emprendedor; y, pudiendo producir el desaliento en los agricultores, paralizaría por consecuencia el desarrollo de ese ramo del cual brota la riqueza pública.

Penetrado el Gobierno de que este asunto merece una particular atencion, se propone, con esa sollicitud que le es propia cuando media la conveniencia pública, y conciliando el interes de esos vecinos con las dificultades que puedan surgir, concederles mayor extension de tierra á

Su Gobernador dá cuenta al Ministerio de Instrucción pública de haberse celebrado en todos los pueblos del Departamento los exámenes de las escuelas de primeras letras, dando por resultado que la juventud ha aprovechado cuanto ha sido posible.

El 15 de Octubre próximo fenecido se verificó así mismo el acto público de la escuela de San Miguel, cuyo éxito se manifiesta en el informe emitido por la comision de réplicas, que insertamos en seguida.

San Miguel, Octubre 16 de 1866.—

Señor Gobernador del Departamento. Los infrascritos réplicas nombrados por U. para el examen de los alumnos que asisten á la escuela de primeras letras de esta Ciudad, tienen la honra de cumplir los benéficos deseos del Señor Gobernador, informándole del aprovechamiento que han notado en la juventud, que bajo la direccion del preceptor Don Miguel Balmaseda, recibe los primeros rudimentos de instruccion á que aspiran todos los Salvadoreños.

El examen presidido por el Señor Gobernador y la honorable Corporacion municipal, en cumplimiento de su deber, dió principio á las once del dia de ayer y concluyó á las cuatro de la tarde, sobre los ramos que forma el programa; y son lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, moral y religion. En general todos los alumnos, relativamente á la enseñanza que han podido recibir por su edad, no carecen de las nociones correspondientes á los ramos que se les ha dedicado, distinguiéndose los jóvenes Mannel Bran, Simon Herrera, Gabriel Paredes y Francisco Fuentes, que resolvieron satisfactoriamente las preguntas que se les hizo en aritmética, gramática castellana y moral; pero con mas lucimiento y desembarazo el jóven Bran, por el talento descollante que comienza á notarse en ese jóven de tantas esperanzas para la patria.

Permítanos el Señor Gobernador manifestarle que un plan de enseñanza bien sistemado, daría los mejores resultados, aprovechando oportunamente los talentos que se necesitan para el progreso del país.

Con lo espuesto creemos haber satisfecho nuestra honrosa mision, y al manifestarlo, protestamos de nuevo al Señor Gobernador la adhesion y respeto con que nos firmamos sus atentos servidores.

Gregorio Cuadra.—Jeremias Mora.
Doroteo J. Guerrero.

Tenemos informes de que los exámenes generales del Liceo de Santo Domingo, que en la ciudad de San Miguel dirige acreditadamente el Señor Licenciado Don Antonio Rosales, se verificaron en los días 9, 10 y 11 del corriente con un lucido resultado, atendiendo á que el establecimiento solo tiene de existencia el corto tiempo de cinco meses.

Asistieron á los actos algunos miembros del Consejo de Instrucción pública departamental y la Comisión nombrada para presidirlos, compuesta de los Señores Licenciados Don Miguel Loucel y Don Salvador Valenzuela y los Bachilleres Don José Doroteo Guerrero y Don Emeterio Salazar, notándose, asimismo la presencia de varios municipales, y de personas notables de la población.

Las materias cursadas en el Liceo, y en las que fueron examinados los alumnos, son las siguientes—Religion—Moral—Gramática castellana—Aritmética—Geografía—Lectura—Latín—Caligrafía y nociones de Geometría.

Algunas breves disertaciones, alusivas á la materia de cada clase, se pronunciaron por los juvenets más aprobechados, entre ellos D. Antonio Navarro, D. Alberto Salazar, D. Vicente Carías, D. Baltazar Estupinian y D. Florentino Souza,—cuyos trabajos tenemos á la vista; y si, por ahora, se dificulta su publicidad, en atención á la abundancia de materiales preferentes, les prometemos ir la haciendo sucesivamente, á fin de que les sirva de estímulo y dediquen los mejores momentos de su existencia al estudio, para que refleje en sus almas la luz de la inteligencia y consigan algún día un lugar preferente entre sus semejantes.

El acto de la distribución de premios se verificó el día once citado, habiendo pronunciado su Director un discurso que sentimos no haberlo recibido para insertarlo en nuestras columnas. Los primeros premios fueron acordados á los alumnos siguientes:

BUENA CONDUCTA—Don Felix Rosales.

RELIGION—Don Vicente Carías, Don Alberto Salazar, Don Antonio Souza, Don Alejandro Loucel y Don Manuel Boquin—(por secciones.)

MORAL—Don Baltazar Estupinian,

Don Julian Villalta, Alcalde municipal del PUEBLO DE SAN ESTEBAN, ponemos en conocimiento del público que en los días del 25 al 28 inclusive del mes de Diciembre próximo, se verificarán en dicho lugar las fiestas de los patronos titulares San Esteban y Santa Catalina. Los mayordomos respectivos han combinado un variado programa de festejos públicos, para los que hacen una general invitación, ofreciendo la Municipalidad hospedaje gratuito y toda clase de atenciones á las personas que se dignen concurrir. Celebramos la generosidad y cortesía de aquellos vecinos.

El incremento progresivo que, de algunos años á la fecha, ha venido adquiriendo el pueblo de San Esteban, hace creer que en poco mas será una de las poblaciones importantes del Estado, tanto por el aumento de vecindario, como por su industria y su comercio, lo cual hará necesaria la celebración de una feria anual, que, llamando gran concurrencia de comerciantes y consumidores, ayudará en mucho á la fácil realización de sus cosechas, viniendo por resultado el aumento de sus riquezas y de las obras materiales.

Cuscatlan.

La siguiente nota oficial presenta el adelanto en que ha venido marchando el Departamento de Cuscatlan.

La relación que, con bastante madurez, cuidando antes que todo la veracidad, hace circunstanciadamente su activo Gobernador D. Francisco Revelo, pone de manifiesto el buen estado que hoy presenta el territorio en los varios ramos de la administración pública; habiendo influido no poco, para conseguir tan buen resultado, el sistema conciliador, que, adunado con el espíritu de orden y un firme respeto á la ley, ha sabido ejercer aquel funcionario, y con el cual ha ido estirpando ciertas preocupaciones, más ó menos arraigadas por la educación; preocupaciones que no dejan de ser las más veces rémoras del progreso; pero que, apartadas con prudencia, aseguran al gobernante el fin á que aspira, sin necesidad de apelar á esos medios que, por violentos y cohercitivos, se hacen odiosos.

Y si bien es cierto que el ramo de la educación de la juventud no está

dencia pública.

Las masas indígenas, en casi todos los pueblos que las hay, han desmentido al espíritu de partido que le atribuya tendencias antisociales: laboriosos como son y de una índole naturalmente suave, son tan solo susceptibles al encono cuando se les exige el servicio fuera de aquellos decretados por la ley, á los cuales se prestan con la mejor voluntad, y sin elevar quejas de ningún género á la autoridad superior: dóciles al impulso del progreso y de toda obra material, en presencia de las ventajas que reporta la población, contribuyen en proporción á sus fuerzas y recursos. A no dudarlo, Señor Ministro, mientras que los pueblos sean regidos legalmente; mientras que el espíritu de partido no los hostilice, el Gobierno de la Nación puede, con toda confianza, dedicar su suprema atención á explotar los elementos sobre que basar la felicidad pública, sin el mas pequeño temor de ser distraído por asonadas aisladas. La marcha actual del Gobierno, que en su invariable designio de regularizar la administración, no tiene otro objeto que el de consolidar la paz y hacer prosperar á los pueblos, no tiene por hoy enemigos que la dificulten con su influencia, cuyo bienestar presente, acreditan, no solo el tino y pulso del Gobierno, sino también la moral de los hombres en todas las clases, el amor al trabajo y la decadencia de los vicios.

Obras de beneficencia.

Si se observa lo limitado de los fondos, anexos á las obras públicas, es hasta cierto punto admirable todo lo que se hace en los pueblos donde las autoridades y el patriotismo tienen voluntad para dar empuje á las mejoras materiales. Los suministros que estas tienen son los que rinde el fondo de trabajadores y la vagancia, cuando es perseguida eficazmente; pero las mas de las veces superan las obras, demostrando por su magnitud, la insuficiencia de los fondos. Quisquillosos muchos de los vecinos, y entre ellos algunos de notabilidad, aun pretenden que el fondo haga erogaciones en obras de su incumbencia, costando no poco hacer desembolsar los contingentes que les toca para subvenir á las reparaciones de todo lo anexo á sus propias casas. De aquí nace, por lo

elevado mas las paredes de la circunferencia del Cabildo con su correspondiente albardón, lo que dá seguridad á los reos: se han reconstruido también los comunes de las cárceles, con lo que se ha mejorado el estado sanitario de ellas; y el edificio en general tiene hoy un aspecto medianamente decente.

En San Pedro se ha concluido la obra del cabildo y la escuela, y se han mejorado los caminos públicos en todas sus direcciones. En Perulapia también han recibido considerables reparos los caminos y está por concluirse la casa de escuela. La municipalidad de San Ramon ha atendido de preferencia á la mejora de su templo en todo concepto, sin abandonar los trabajos de la casa de escuela ni los reparos de sus caminos principales.

Y las autoridades del Cedral solo han atendido al camino carretero de aquel pueblo para Ilobasco, y de allí mismo para esta ciudad.

En Suchitoto ha habido este año autoridades, que, arrojando todo género de obstáculos, han continuado con extraordinario esfuerzo la obra de la nueva parroquia, que está considerablemente adelantada, sin que por esta piadosa atención, hayan dejado de abrirse muchas calles que han suministrado hermosura al aspecto de la ciudad, asegurado el tránsito, y burlados los amaños de los malhechores. Los caminos de aquella ciudad con dirección á la capital en toda su jurisdicción, los que conducen á Chaltenango, á las haciendas y los que dan salida á otros pueblos, están en el mejor estado deseable. Oreo de mi deber recomendar muy especialmente al Señor alcalde Don Manuel G. Prieto y al Regidor Sr. Don Manuel Gonzalez, quienes diligentes é infatigables en el ejercicio de la alcaldía, dejan para una grata memoria, considerables mejoras, que el público, y aun aquel vecindario nunca sabrá apreciarlas en su justo valor.

Las autoridades de Guayabal por consiguiente hacen progresar con rapidez á su pueblo. Han concluido su cabildo, están edificando otras piezas que dan comodidad al despacho, seguridad y hermosura al edificio, y custodia á sus enseres. Las calles se van mejorando, y los caminos, aun en el invierno, son transitables sin riesgo y sin dificultad.

Los examinados en presencia de la Junta de Instrucción pública departamental, previas todas aquellas condiciones de los estatutos vigentes. En las de esta cabecera, Ilobasco y San Ramon, hay notables adelantos en la niñez; lo mismo que en la de Guayabal, que segun los informes venidos el 21 del actual, emitidos por los réplicas, hay en ellas conocidos adelantos; no pudiéndose calificar, por hoy, el estado en que se halla la de Suchitoto y Jutiapa, por haberse provisto de preceptor muy recientemente á aquellas escuelas. En las restantes se deja ver que la mezquindad de las pensiones de dichos preceptores, y la escasez de fondos para subvenir á otros gastos indispensables que demandan los establecimientos, son causas que influyen poderosamente al retraso del aprendizaje. Hay dos escuelas de niñas, una en Suchitoto y otra en Ilobasco, solicitadas por aquellas autoridades, y concedidas por acuerdos del Gobierno Supremo. Está para abrirse otra en esta ciudad.

Los fondos que dá el tajo son insuficientes para dotar justamente á los referidos preceptores; así es que en algunos de los pueblos son auxiliadas las dotaciones con la contribución de los padres de familia; y estos se muestran renuentes á satisfacer sus contingentes mensuales. Pocas son las escuelas públicas dotadas regularmente, de las que están espensadas por cuenta del Gobierno; mientras que la época presente, con mas razon las subsiguientes, exigen el perfeccionamiento, hasta el mas alto punto de utilidad, de los establecimientos de educación.

Para colmar los saludables designios del actual Mandatario, sobre tan provechosa institución, necesario es que se decreten arbitrios eficaces que no estén sujetos á eventualidades. La enseñanza primaria necesita al mismo tiempo que esté sistemada por la Autoridad suprema, reglamentando mejor los deberes de las Juntas departamentales, si es posible hasta exigirles la responsabilidad, y acordar reglamentos para el interior de las escuelas. Si la juventud no atrasa bajo el presente sistema de enseñanza, por lo menos se estaciona.

La experiencia me acredita que sin las medidas indicadas, no basta la atención de la autoridad más celosa, para que la enseñanza de la juven-

Don Andrés Xatruch, Don Francisco Rosales y Don Manuel Boquin.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—Don Baltasar Estupinian, Don Francisco Rosales y Don David Cubas.

ARITMÉTICA.—Don Vicente Carías, Don Andrés Xatruch, Don Pedro Herrera y Don José Aguirre.

GEOGRAFÍA.—Don Vicente Carías y Don Alberto Salazar.

LECTURA.—Don Vicente Carías, Don Manuel Boquin y Don José Aguirre.

LATÍN.—Don Vicente Carías y Don Florentino Souza.

CALIGRAFÍA.—Don Manuel Moncada y Don Francisco Rosales.

Los informes que hemos recibido nos autorizan á manifestar que el Sr. Lic. Rosales, comprendiendo la importancia del cargo que desempeña, llena á satisfacción de los padres de familia de San Miguel sus delicados deberes, trabajando con asiduidad en pró de la juventud, sin omitir ninguno de los medios que han estado á su alcance para procurar su adelanto moral é intelectual.

En la obligación, como periodistas, de apreciar y dar á conocer todo lo que refluya en bien del público, felicitamos al Director del Liceo de Santo Domingo, organizado, con tan buenos auspicios, en la Ciudad de San Miguel.

Al individuo que, con el pseudónimo de *Un añilero*, nos ha remitido de San Miguel, con fecha 15 del que espira, algunos datos acerca de los perjuicios que el ganado causa á las cosechas de añil por permitirse que pasten libremente; hacemos presente que sin la garantía de la firma, que responda de la exactitud de toda noticia que se nos comunique, la Redacción se abstendrá de ponerla bajo su pluma para precaver futuras emergencias. Lo decimos una vez mas por todas.

Usulután.

El Sr. Gobernador de este Departamento nos recomienda que hagamos conocer al público estar desprovista de preceptor la escuela primaria de Estanzuela, dotada con doce pesos mensuales, para que los que quieran optar á su desempeño se presenten ante la Junta de Instrucción pública de dicho Departamento á llenar los requisitos legales.

San Vicente.

Satisfaciendo los descos del Señor

en el pie que era de desearse, tambien es inconcuso que la Gobernacion ha hecho cuanto á sus atribuciones competía. Si persuadidos estamos de que la instruccion pública es hoy atendida preferentemente, el Gobernador y los moradores de Cuscatlan pueden igualmente estar persuadidos de que los auxilios no se haran esperar mucho tiempo, porque habiéndose fijado la mirada del Supremo Gobierno en esa necesidad, la instruccion progresará en paridad con los otros ramos.

La nota citada y los dos estados que sirven de comprobantes, dicen así:—
"Gobierno político del Departamento de Cuscatlan: Cojutepeque, Octubre 26 de 1866.

Señor Ministro de lo Interior del Supremo Gobierno de la República.

Siendo de mi deber informar al Supremo Gobierno, por el honroso medio de US., sobre las presentes condiciones del Departamento de mi mando, en los diferentes ramos de la Administracion pública, ó al menos sobre aquellos más principales, y que por sí merecen una preferente atencion, por sus íntimas relaciones con el progreso del país, me hago el honor de verificarlo de la manera mas detallada que me sea posible, y con la debida separacion de objetos.

Policia.

Este ramo no está abandonado.—

La Gobernacion de mi cargo ha tenido especial cuidado de comunicar oportunamente las órdenes supremas que US. se ha servido comunicarme, al intento de perseguir en los despoblados, caseríos y caminos reales á los malhechores, que enemigos del trabajo, hacen una profesion del pillaje; y tanto aquellas superiores providencias, como las espedidas por mí, han dado un resultado favorable, puesto que por ninguno de los puntos de este Departamento hay temores de asaltos ó robos, sino es en casos muy excepcionales y de poca importancia, sin riesgos ni amenazas á la vida de los hombres pacíficos y laboriosos. Igual cosa sucede en el interior. La vagancia por mas que tiende á ensancharse, con dificultad se sustrae á los castigos correccionales, y si hay una que otra riña, comparativamente con las épocas pasadas y más próximas á la presente, son insignificantes, sin resultados perniciosos á la sociedad, y, para decirlo de una vez, son esos delitos de sangre, puramente de tabernas. No hay ya que temer ni que lamentar

próximos acontecimientos de trascen-

regular, el odio de muchos contra las autoridades inmediatas, quienes, disfrazando la verdadera causa de su encono, elevan al superior acusaciones injustificables, fundadas en un mal simulado patriotismo. Harto sensible me es, Señor Ministro, el tener que hacer esta clase de menciones, porque ocultándolas, traiciono mis deberes; engañando al Gobierno Supremo que debe estar al corriente de todas las dificultades que obstruyen los diques del progreso. No obstante esta clase de obstáculos, se continúa la carretera de esta ciudad á Hobasco, habiendo pasado el trabajo del Cerro quebrado, desde Junio de este año, y mandado suspender de órden suprema por la estacion de las aguas; siéndome muy satisfactorio el asegurar á US., que ese callejon que antes se pasaba con demasiado temor, hoy por su amplitud, el pasajero no puede menos que notar la diferencia de antes al presente. Aun se me tuvo por incesante en vista de mi constancia destajando un cerro al parecer inaccesible.

Apelo al voto del Ingeniero Don Othon Fischer, que me desaprobó semejante propósito. El invierno que está acabando de pasar, ha hecho pequeñas averías, tanto en el camino dicho, como en el que conduce de esta ciudad á esa Capital; pero uno y otro de fáciles reparaciones.

Muchos pasajeros creen que es un descuido el de estas autoridades que no se repare con perfeccion el camino á San Vicente por el paso principal de Jiboa; pero siendo tan posible y probable la línea carretera para aquella ciudad, por el Cedro y Santo Domingo, cuyas localidades se prestan con mas facilidad, sería hasta cierto punto una iniquidad, gastar los pocos fondos que existen en hacer reparos formales y de costo, en un camino que entre dos años, á lo más, estará olvidado por todos aquellos pasajeros que no tengan necesidad de tránsito por Jiboa y Verapaz.

En el interior de esta ciudad se han concluido algunos empedrados, y se procura aplanar otras calles que por la irregularidad de las localidades, es menester que todos los años se hagan considerables reparos, casi en todas las salidas de la poblacion.

El Cabildo de esta cabecera ha sido totalmente reedificado su techo en el presente año, reconstruido el enladrillado: la sala adornada con su cielo raso y un sencillo entapizado: se han

Igualmente en Tenancingo se han reparado con perfeccion las salidas de la poblacion que daban un aspecto poco favorable, como tambien se han reconstruido aquellos trechos de camino de difícil tránsito. Hoy se empeñan en tener edificio propio para la escuela, y tienen en mira reparar y aumentar las fuentes de agua potable y para los demas usos de la vida.

De los otros pueblos de aquel distrito no hago especial mencion, por que la exaustez de los fondos, escusa toda idea de progreso.

En Hobasco se ha continuado la carretera en direccion al Cedro, sin perjuicio de mejorar cuanto ha sido posible lo trabajado en años anteriores; por manera que la línea desde aquella Villa hasta la Capital, estará, dentro de pocos meses, espedita para los transportes en carreta, y aun para carrajes con muy pocas dificultades. Aquellas autoridades y vecindario tienen muy nobles y decididas tendencias á toda clase de mejoras; pero sucede que la escasez de fondos frustra aquellas empresas que mas exige el ramo de beneficencia pública, y que estan mas en armonía con las comodidades y ornato de aquella poblacion. A pesar de tantas dificultades que datan de la naturaleza y origen de la misma poblacion, aquella cabecera mejora visiblemente.

Los pueblos de Tejutepeque y Jutiapa mejoran tambien con mucha lentitud, y hay épocas en que se estaciona el adelanto por la escasez de hombres probos y de influencia en favor del bien público. Por esta razon se han mareado los hechos públicos de Jutiapa: en el año próximo pasado por las miras de progreso que animaron el ex-alcaldé Don Apolonio Arévalo, y en el presente á Don Marcos Rivas, quienes superando todo género de dificultades han hecho adelantar mucho las condiciones de aquel pueblo tan favorablemente, desde la mejora de sus fondos, hasta las obras de beneficencia de la mas inmediata necesidad. En Tejutepeque solo ha podido atenderse á la mejora de las vias de comunicacion, y á mantener en buen estado de arreglo y aseo el interior de la poblacion.

Instruccion pública.

En todo el Departamento hay abiertas desde el mes de Julio del año próximo pasado, treinta y dos establecimientos de enseñanza primaria, y en doce de estos pueblos hay maes-

para que la enseñanza de la juventud pueda dar mejores resultados.

Por mi parte constantemente destino réplicas de regular capacidad á examinar aquellas escuelas de que tengo noticia de malestar, de cuyas providencias resulta, que la causa principal es la falta de fondos. El cuadro que aparece marcado con el número 1º, demuestra el estado en que se hallan las escuelas de los pueblos de este Departamento, el número de niños que concurren, materias que aprenden, y las dotaciones de los preceptores.

Salubridad.

Por ahora no hay ninguna epidemia aflictiva en todo el Departamento, sino aquellas enfermedades que se padecen, producidas, no por la estacion, sino por las frutas y alimentos de ella, haciendo un mal uso de unas y otras, faltando á las reglas de la moderacion, sin respetar las horas del dia y de la noche para tomarlos; y la mala costumbre á este respecto, se observa hasta entre las principales familias; siendo muy raros los casos mortales. Afortunadamente en ninguno de estos pueblos se padecen enfermedades endémicas, propias de la naturaleza del país.

Fondos municipales.

Estos estan administrados regularmente: el cuadro que al fin tengo el honor de acompañar, marcado con el número 2, dá una idea de los ingresos y egresos que tienen mensualmente las claverías. Estos fondos se invierten en obras de beneficencia pública y en los gastos de la administracion pública, pago de empleados &c. La única mejora que admiten, es la de que las municipalidades tongan secretarios, que á su honradez reúnan la circunstancia de ser laboriosos é inteligentes en la materia. Este aserto se vó en el resultado demostrativo de Guayabal; y en el de Jutiapa, que en el año de 854 era constante en todos los meses un déficit de ciento y tantos pesos, y hoy figura una existencia de noventa y nueve pesos un real desde el año próximo pasado de 65.

Agricultura.

Segun los informes de personas inteligentes, parece que la cosecha de café ha rendido en el año presente, cosa de 1,500 quintales poco mas ó menos. El azúcar se calcula que se han cosechado cinco ó seis mil arrobas, y como 1,000 pesos de payéla. Las milpas se han dado bien, los

arrozales estan en un buen pie de siembra. El frejol, como se cosecha varias veces en el año, no se puede calcular el valor de la cosecha.

Tenga la bondad, Señor Ministro, de poner lo espuesto en noticia del

Excelentísimo Señor Presidente de la República, y de admitir los sentimientos de aprecio y respetos con que me suscribo su atento y deferente servidor.

Francisco Revelo.

Nº 1º.—CUADRO que demuestra el número de escuelas dotadas con fondos públicos, dotaciones de preceptores, y sus nombres, con sus notas explicatorias.

Escuelas.	No. de niñas.	Dotaciones.	Preceptores.
Cojutepeque.....	169	40	Br. D. N. Salamanca.
San Pedro.....	45	15	D. Seferino Guzman.
San Ramon.....	46	12	D. Daniel Mejía.
Cedro.....	40	12	D. Mariano Santos.
Barrio de S. Juan	40	12	D. Manuel Perez.
Suchitoto.....	82	30	D. Cornelio Mejía.
Tenancingo.....	40	15	D. J. Zúñiga.
Guayabal.....	36	15	D. J. Olmedo.
Aguacayo.....	29	10	D. Nemesio Castro.
Ilobasco.....	30	15	D. Gregorio Contreras.
Jutiapa.....	26	5	D. Nicolas Rivas.
Tejutepeque.....	32	5	D. Angel Cisneros.
Totales.	615	186	

Los preceptores y preceptoras de estas escuelas estan dotadas con los fondos del tajo, las de los valles y cantones de los tres distritos del Departamento, con la contribucion de los padres de familia.

Cojutepeque, Octubre 26 de 1866.

Francisco Revelo.

Escuelas de	Niñas.	Dotaciones.	Preceptoras.
Suchitoto.....	100	30	Dña. Eulogia Rivas
Ilobasco.....	75	30	Dª Refugio. Lopez y Dª M. Carrillo.
Suma Total.	175	60	

Nº 2º.—CUADRO que demuestra el estado de los fondos públicos, administrados por las claverías municipales en los pueblos de este Departamento en el mes de Setiembre próximo pasado.

Claverías.	Cargo.	Data.	Existencia.	Déficit.	Notas.
Cojutepeque	268. 4½	247. 6½	20. 6½		Con muy pocas diferencias, estos son los cargos, datas, existencias y déficit de todos los meses del año, en todas las claverías municipales que figuran en este cuadro. Los ramos que dan estos rendimientos, son los de terrajes en los ejidos municipales, el del tajo y otros arbitrios propuestos por los municipales, acordados por el
San Pedro...	48. ½	21. ¾	26. 7½		
Perulapia...	10. 4	34. ½		23. 4½	
Cedro.....	81. 7	15.	66. 7		
San Ramon...	18. 2½	14. 3½	3. 7		
Suchitoto...	363. 1	157.	206. 1		
Guayabal...	1,079. 4	18. 3	1,061. 1		
Tenancingo...	159. 2½	27. 6	131. 4½		
Aguacayo...	31. 1	10.	20. 1		
Cinquera...	61. 2	10. 4½	50. 5½		
Ilobasco.....	259.	290. 2½		31. 2½	
Tejutepeque	56. ½	112.		53. ½	
Jutiapa.....	112. 4	13. 3	99. 1		
Totales.....	2,549. 1½	971. 6	1,487. 2½	107. 7½	

Supremo Gobierno.

Las atenciones de estos fondos que componen la data, son, pago de empleados, gasto de escritorio, obras públicas y gastos extraordinarios.

Cojutepeque, Octubre 26 de 1866.—Francisco Revelo.

EXTERIOR.

El vapor "Salvador" de Panamá

Ancló en nuestro puerto el 18 del corriente conduciendo los pasajeros

nes con Austria no marchan en completa armonía; y el rey de Holanda está resuelto á no ceder á las exigencias de la Prusia. La epidemia del cólera se habia declarado.

capturados, lo que ha producido grande exaltacion entre ellos.

Respecto á los asuntos de Méjico, las noticias son algo favorables al partido liberal, no obstante que la toma de Monterey ha devuelto al Gobierno imperialista todo el Rio-Grande. Algunas poblaciones de importancia han caido en poder de los republicanos, y el Emperador se proponia cambiar nuevamente de política echándose ahora en brazos de los conservadores.

En ninguna parte de la República de Venezuela se tenia alteracion en el orden público, no obstante que por la triste situacion del tesoro, el Gobierno dictaba algunas medidas económicas. El comercio de Puerto-Cabello ha perdido 700,000\$ en café y algodón.

Las noticias de Colombia no ofrecen mayor interes. El estado de Magdalena se manifiesta abiertamente opuesto al General Mosquera, y el de Bolívar negó su aprobacion al programa de su administracion.

En la Capital y otros puntos del Perú, el Dictador habia reunido una mayoría grande de los sufragios para la futura presidencia. Se descubrió el plan de una revolucion en Arequipa organizada por algunas personas notables.

De Chile, es cosa cierta que el Gobierno habia recibido propuestas de Francia é Inglaterra para poner término á la guerra contra España; pero la prensa se manifiesta opuesta, siempre que la paz no tenga todas las garantías de ser duradera y completamente satisfactoria para la honra y los intereses del país. Se retiró de Santiago, con direccion al Perú, el Señor Garcia Moreno, Ministro del Ecuador, sin haber logrado el objeto de su mision.

En Bolivia habia surgido un conflicto con la Legacion de los Estados-Unidos, por haberse asilado en ella algunos individuos comprometidos en una conspiracion. Como el Ministro se negó á entregarlos, terminó pidiendo sus pasaportes por haber rodeado el Prefecto, con fuerza armada, la casa de la Legacion.

En el Ecuador se habia prorogado el plazo fijado á los españoles para evacuar el territorio.

En las Repúblicas del Plata, se trataba de paz entre López y los aliados; pero los periódicos la creen imposible, porque el Paraguay rechaza las exigencias de los aliados, y pre-

Sra. Guadalupe López Angulo.
La Libertad, Noviembre 18 de 1866.
W. Rathburn, Capitan.

PROVIENTOS MERCANTILES.

Bultos desembarcados en la Libertad.

Por el vapor "Salvador"..... 651.
Por el bergantin "Flor Avante"..... 1,366.
Por el idem "Sulina"..... 651.

Puerto de Acajutla.

Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Parkersburgh" el 6 del corriente, con expresion de bultos, contenido, destinos, aforos y principal.

Para Londres.

40 bultos añil con 6,000 libras, á 1 peso libra..... 6,000.
5 bultos bálsamo con 565 libras, á 75 cs. libra..... 423. 75

Para Liverpool.

18 bultos añil con 2,700 libras, á 1 peso libra..... 2,700.
2 bultos bálsamo con 208 libras, á 75 cs. libra..... 156. ..

Para Nueva York.

1 bulto cueros de venado con 208 libras, á 20 cs. libra..... 41. 60

Para Valparaiso.

9 bultos café con 1,350 libras, á 10 cs. libra..... 135. ..

Para Colon.

1 bulto bálsamo con 107 libras, á 75 cs. libra..... 80. 25

Para Panamá.

44 bultos azúcar con 4,254 libras, á 5 cs. libra..... 212. 70
12 bultos algodón con 3,200 libras, á 30 cs. libra... 960. ..

33 bultos puros con 73,800, á 5 pesos millar..... 369. ..

2 bultos almidon con 300 libras, á 4 cs. libra..... 12. ..

3 bultos petates con 25 docenas, á 3 pesos docena... 75. ..

2 destiladoras, á 3 pesos cada una..... 6. ..

1 bulto café con 150 libras, á 10 cs. libra..... 15. ..

Para Punta Arenas.

5 bultos frejol con 875 libras, á 2 cs. libra..... 17. 50

20 cueros de res, á 1 peso 50 cs. cada uno..... 30. ..

Para la Union.

3 bultos café con 450 libras, á 10 cs. libra..... 45. ..

43 bultos azúcar con 3,871 libras, á 5 cs. libra..... 193. 55

pieza, comunes 9s 9d, medianas 12s 9d, finas 15s 9d.—Id. id. de 32 pulgadas y 39/40 yds: pieza, comunes 10s 0d, medianas 13s 3d, finas 16s 9d.—Id. id. de 36 pulgadas y 39/40 yds: pieza, comunes 10s 3d, medianas 13s 9d, finas 18s 9d.

MADAPOLAN blanco de 24 pulgadas y 2½ yds. pieza, comunes 4s 7½d, medianas 5s 7½d, finas 7s 3d.—Id. id. de 26 pulgadas y 24 yds. pieza, comunes 5s 0d, medianas 6s 0d, finas 7s 6d.—Id. id. de 29 pulgadas y 24 yds. pieza, comunes 5s 10½d, medianas 6s 10½d, finas 8s 10½d.

MANTA DRIL cruda de 25 pulgadas yarda, comunes 0d 4½d, medianas 0s 5½d, finas 0s 6½d.—Id. id. de 28 pulgadas yarda, comunes 0s 5½d, medianas 0s 6½d, finas 0s 7½d.—Id. id. blanqueada de 25 pulgadas yda., 0s 5½d, medianas 0s 5½d, finas 0s 6½d.—Id. Doméstica de 22/24 yds., comunes 0s 2½d, medianas 0s 3½d, finas 0s 4½d.—Id. id. de 28/32 pulgadas yda., comunes 0s 4d, medianas 0s 5d, finas 0s 6½d.—Id. id. de 36 pulgadas yda., comunes 0s 5d, medianas 0s 6½d, finas 0s 7½d.

TELA para sábanas de 60 pulgadas yda., comunes 0s 11d, medianas 0s 13d finas 0s 16d.—Id. id. de 70 pulgadas yda., comunes 0s 12½d, medianas 0s 15d, finas 0s 18d.

ESTREVILLAS blancas de 36 pulgadas y 40 yds. pieza, comunes 10s 0d, medianas 13s 9d, finas 18s.

ZARAZAS de 7/8 y 23 yds. pieza, fondos claros, colores firmes, dibujos chicos, comunes 7s 0d, medianas 8s 7½d, finas 10s.—Id. id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fantasías claras grandes, comunes 7s 0d, medianas 8s 10½d, finas 10s.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fantasías oscuras grandes, comunes 7s 0d, medianas 9s 1½d, finas 10s.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fondo morado, color intermedio, comunes 7s 0d, medianas 9s 1½d, finas 10s.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fondo rosado, comunes 9s 0d, medianas 10s 7½d, finas 12s.—Id. de 9/8 y 23 yds. pieza, fantasías claras, grandes y pequeños dibujos, comunes 9s 0d, medianas 10s 6d, finas 12s.—Id. de 9/8 y 23 yds. pieza, fantasías oscuras, grandes y pequeños dibujos, comunes 9s 0d, medianas 10s 0d, finas 13s.

PAÑUELOS de 29+27, imitacion seda, clase 16ºº, colores claros á 4/2 docena, oscuros á 2/10 docena.—Id. de 29+26 muselina, clase 11ºº, colores claros á 2/7 docena, oscuros á 2/10 docena.—Id. de 29+26 muselina, clase

El vapor "Salvador" de Panamá

Ancló en nuestro puerto el 18 del corriente conduciendo los pasajeros espresados en el lugar respectivo, y trayéndonos nuestras colecciones de periódicos, cuyas fechas de Europa alcanzan al 19 de Octubre, y hasta el 23 las últimas tenidas por el cable atlántico, siendo esta misma las de América.

Honando nuestro compromiso ofrecemos á nuestros lectores la Revista quincenal.

De Inglaterra se dice que Lord Cowley ha retirado su dimision como embajador en Paris y permanecerá hasta que termine la próxima exposicion. Seis de los individuos que intervinieron en la empresa del cable submarino han recibido títulos de caballería. La reforma ha sido favorecida con otras dos manifestaciones populares. El vapor *Shenandoah*, mandado entregar al gobierno de los Estados Unidos, fué vendido al Sultan de Zanzibar. El gobierno ha pedido á dicha nacion un cañon de los de quince pulgadas de Rodman con la intencion de adoptar su sistema. El cólera seguia llevándose muchas víctimas.

Las fuertes crecidas de los rios Lora y Allier, en Francia, que causaron inmensos estragos, han cesado completamente. El vapor *Floride*, en disposicion de hacer su salida para Nueva York, se hundió súbitamente en el puerto del Havre pocos momentos antes de recibir mas de 500 pasajeros. Tenia á su bordo, ademas de las provisiones para el consumo de aquellos, algunas mercaderías y muchos efectos para las tropas francesas en Méjico. La salud del Emperador mejoraba cada dia, descansando mientras tanto la política. Se habian recibido en Paris 1,000£ de oro de las minas que el Presidente de Costa Rica cedió á una compañía francesa. El cólera tambien ocasionaba alguna mortandad.

La dificultad entre Prusia y Sajonia quedó arreglada, resultando que esta última será guarnecida por tropas compuestas de prusianos y sajones. El conde Bismark volverá pronto á su puesto por haber recobrado la salud. El rey de Hannover, conociendo la fuerza de los hechos, absolvió del homenaje á sus súbditos y trató de retirarse á Inglaterra. Se dice como cosa ya resuelta, que el próximo parlamento germánico proclamará al rey de Prusia como Emperador de Alemania. La relación

completa armonía; y el rey de Holanda está resuelto á no ceder á las exigencias de la Prusia. La epidemia del cólera se habia declarado.

En Viena se firmó el 3 de Setiembre el tratado de paz con Italia, debiendo haber sido canjeado el 18:—despues de esta formalidad los austriacos saldrán de Venecia para que los italianos tomen completa posesion. Tuvo lugar contra el Emperador un conato de homicidio, quedando capturado el agresor. Parece que nace una grave dificultad con Rusia por avanzar ésta sobre el territorio austriaco.

Con relacion á Italia, Garibaldi pronunció en Florencia un discurso con las mas repugnantes invectivas contra el sacerdocio, por juzgarlo causante de ciertos males políticos. Despues de la última conferencia que tuvo con el Papa la emperatriz Carlota, sufrió esta un trastorno mental, que, de dia en dia, ha ido agravándose hasta caer en una verdadera demencia.

La España ha mandado que esten dispuestas para zarpar á primera orden varias fragatas de hélice. Las reclamaciones inglesas sobre la captura del *Tornado* no han sido mas que exajeraciones, y todo hace creer que esta cuestion quedará arreglada con las esplicaciones de estilo. Se dá por cierto que la España ha aceptado la proposicion de Francia é Inglaterra para arreglar sus dificultades con Chile.

Las tropas turcas han sido derrotadas nuevamente por los de Candia, despues de 4 dias de combate.

La carestía en las Indias Occidentales acrece terriblemente, muriendo de hambre por dia millares de personas: 40,000 se han refugiado ultimamente en Calcuta.

En Australasia reinaba un pánico comercial, habiendo resultado varias quiebras. Grandes crecidas malograron la expedicion para explorar el Norte de este país:—los viajeros se vieron obligados á comerse sus caballos y regresar en canoas de pieles para bajar el rio Aligador.

Los periódicos que tenemos á la vista no traen noticia de las otras naciones del viejo Mundo.

Respecto á la política de los Estados Unidos, aunque sigue una marcha regular, se nota que el partido radical adquiere cada dia mas prestigio.

En el Canadá han sido condenados á la horca varios de los fenianos

trataba de paz entre López y los aliados; pero los periódicos la creen imposible, porque el Paraguay rechaza las exigencias de los aliados, y pretende la cesacion inmediata de la guerra y el desarme de los beligerantes. Las últimas operaciones en el campo de batalla no eran importantes.

En Jamaica se habia declarado el cólera. En la capital de las Bahamas, un terrible huracan destruyó parte de la poblacion. En Cuba reinaba algun descontento por el relevo del Capitan General Lerzundi; y en toda la Isla el progreso era creciente.

En Nicaragua, Costa-Rica y Honduras, las noticias de los periódicos demuestran que estas secciones caminan hoy en paz y dedicadas á desarrollar sus riquezas; aguardándose con anhelo, en la primera, la exaltacion del Sr. Guzman á la suprema Magistratura.

Ha terminado la Revista; y si no incluimos en ella el extracto de las noticias comerciales, con respecto á los frutos de Centro-América, es por que en la seccion mercantil, á virtud de nuestro compromiso, insertamos íntegra la correspondencia de la casa de los Señores J. Hart y C^{ia}.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de la Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador", procedencia de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Sr. Julian Carranza.	1 ^a	Puntarenas.
" Jimenez.	"	"
" Pinto.	"	"
" Apolino Zamora proa.		Realejo.
" Esteban Gutierrez.	"	"
" Lino Oket.	"	"
" Pastor Avaunza	"	"
" Francisco Romero.	"	"
" Antonio Novoa.	"	"
" Francisco Boquinn.	"	"
" W. G. Hall Esq.	1 ^a	"

La Union, Noviembre 17 de 1866.

W. Rathburn, Capitan.

Puerto de la Libertad.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador", procedencia de Panamá é Intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Sr. Angel Bengamotto.	1 ^a	Panamá.
" I. Magel.	"	"
" Salvador Pinto y sobrina.	"	La Union.

3 bultos café con 450 libras, á 10 cs. libra	45.
43 bultos azúcar con 3,871 libras, á 5 cs. libra	193. 55
3 bultos almidon con 450 libras, á 4 cs. libra	18.

Para el vapor.

1 bulto azúcar con 150 libras, á 5 cs. libra	7. 50
42 bultos puros con 29,250, á 5 pesos millar	146. 25
1 bulto patates con 24 1/2 docenas, á 3 pesos docena	73. 50
1/2 docena huacales, á un peso 50 cs. docena	75
1 bulto cocos con 1 docena, á 25 cs. docena	25
2 bultos naranjas con 200, á 2 pesos 50 cs. millar	50
2 cántaros, á 25 cs. cada uno	50
1 carnero en	10.

297 bultos. Suma \$. 11,729. 60

Administracion de la Aduana marítima de Acajutla, Noviembre 9 de 1866.

L. López.

Revista mercantil mensual de J. Hart y Cia.

Londres, 16 Octubre 1866.

Mercado de Manchester.—Refiriéndonos al artículo algodón de la presente Revista, se encontrará que desde nuestra última este artículo ha subido en precio, por una variedad de causas, parte por las noticias desfavorables recibidas de los Estados Unidos sobre la próxima cosecha del algodón; tambien proviene de la especulacion y de la abundancia del dinero; pero á pesar de la alza, los fabricantes de géneros, no pueden obtener un adelanto proporcionado pues los compradores muestran mucha reserva, resultando que como es preciso tener las fábricas trabajando y si el público no compra los géneros, los fabricantes tienen que guardar sus existencias hasta que se ven obligados á aceptar precios que pueden considerarse como bajos. Quanto tiempo estemos en este estado de cosas dependerá enteramente de que los compradores se mantengan fuera del mercado.

Los precios que cotizamos son algo mas altos que en nuestra Revista del 16 del próximo pasado, pero la alza es en un todo nominal.

Precios de Manchester.

BOGOTANAS blancas de 24 pulgadas y 39/40 yardas pieza, comunes 8s 3d, medianas 10s 9d, finas 12s 9d.—Id. id. de 29 pulgadas y 39/40 yds.

seda, clase 16⁰⁰, colores claros á 4/2 docena, oscuros á 2/10 docena.—Id. de 29+26 muselina, clase 11⁰⁰, colores claros á 2/7 docena, oscuros á 2/10 docena.—Id. de 29+26 muselina, clase 12⁰⁰, colores claros á 2/9 docena, oscuros á 3/- docena.—Id. de 29+27 muselina, clase 11⁰⁰, colores claros á 2/9 docena, oscuros á 3/- docena.—Id. de 29+27 muselina, clase 12⁰⁰, colores claros á 2/11 docena, oscuros á 3/2 docena.—Id. de 29+27 estrevilla imitacion seda de la India, clase 14⁰⁰, fondo carmesí, dibujo amarillo á 5/- docena.—Id. 31+29 de estrevilla imitacion seda de la India, clase 16⁰⁰, fondo carmesí, dibujo amarillo á 6/- docena.

MUSELINAS estampadas de 24/25 yds., moradas de 8s/1 1/2 á 8/3 pieza.—Id. estampadas de 24/25 yds., color claro de 8s/9d á 9/3 pieza.

GASA de mota de 10 yds., blancas y color, de 4 1/2 á 8d yarda.

ZARAZAS de 7/8 y 28 yardas, no firmes á 6/- por pieza.

Precios corrientes.

ALGODON Centro-América, bien desmotado y limpio 0s 13d á 0s 15d por libra: Cartagena 0s 13d á 0s 16d: Guayaquil 0s 13 1/2d á 0s 16d libra: Peruano 0s 14d á 0s 17d libra.—Nuestro mercado durante la última quincena ha estado muy animado y firme, las ventas han ascendido á 225,000 pacas, habiéndose establecido una alza hasta de 1d por libra en algunas clases, debido á las noticias de lo escasa que se presenta la cosecha en América.

ACHOTE en piezas 1s 10d: en rollos 0s 9 1/2d.—Algo mas bajo; en rollos se han vendido sobre 150 cestas á estos precios por buena clase.

AZUCAR Guatemala 19s 0d quintal, sin derechos.—La única transaccion ha consistido en la venta de un cargamento de 3,400 sacos antes de su llegada á estos precios por buena clase. El mercado ha bajado sobre 6d en quintal.

BALSAMO Perú 5s 3d á 5s 6d libra, Tolú 2s 9d.—El Perú se vende al precio mas alto, el Tolú apenas tiene salida.

CACAO 73s 6d á 77s 0d quintal.—Firme y se vende á los precios mas altos; en Liverpool se han vendido 100 sacos á 72/6 quintal.

CAFE Costa-Rica y Guatemala, bueno ordinario á regular 71s 6d á 75s 0d quintal: regular 69s 0d libra.—Firme, á pesar de las grandes existencias que tenemos; el "Monarch" ha llegado con la última consignacion; de la cosecha se han vendido sobre 1,600 sacos á los precios cotizados.

CAREY Centro-América 11s 6d á

Os 0d li- 6d libra.—

buena delgada mediana 1s 9d ézas prensadas 1s ora: Guatemala 1s ajado 1d en libra y que el de Pará. Las

comprendido sobre 200 fardos de las clases y precios que cotizamos.

CUEROS Guatemala, 1ª clase 18s á 22d libra, Os 6½d á Os 7d libra: 2ª clase Os 6d á Os 6½d libra: pesados 30s á 35d, Os 7½d á Os 8½d libra.—El mercado está algo más firme á los precios que cotizamos, pues no hay en cantidad suficiente para probar el mercado.

CUEROS de venado de 2 á 4 libras, 1s 6d á 1s 8d libra.—No hay precios nominales.

DIVIDIVI—Maracaibo y Sabani-lla £11 á £12.10/- tonelada.—Tran-quiño, ventás al detalle á estos precios.

FUSTETE—Maracaibo y Sabani-lla £4.15/ á 4.17.6 tonelada.—Se ha vendido un cargamento á estos pre-cios.

GRANA Guatemala, negra 3s 0d á 4s 6d por libra: plateada 3s 2d á 3s 10d libra: pasta 2s 10d á 3s 2d libra.—Las últimas ventas han comprendido 406 sacos; de estos 296 se vendieron, las ventas estuvieron muy animadas á los precios que cotizamos.

ORCILLA—Ecuador, buena £45 á £50 tonelada: Paíta, inferior £20 to-nelada.—Los tenedores piden £50, lo que impide que se hagan negocios. Paíta, sin compradores.

MADRE-PERLA de Panamá £28. 10/- tonelada.—No hay aquí; la úl-tima partida de 122 toneladas la ven-dimos á este precio que consideramos muy favorable, pero siendo los úni-cos tenedores gobernábamos el mer-cado.

TAGUA £12 tonelada.—Mercado débil, y muy difícil su venta, los compradores están provistos y este precio se entiende en cantidades grandes.

ZARZAPARRILLA—Jamaica 1s 5d á 1s 6d por libra: Honduras Os 9½d á 1s 2d por libra.—Se han vendido 39 fardos Jamaica y 67 Honduras á estos precios según calidad.

AZÓQUE en frascos de 75 libras £6.19.6 cada uno.

ORO con 1 onza de plata en ca-da libra, 77/11 por onza.—PLATA con 5 granos de oro en cada libra,

que se ha dado principio, pues los oiré y administraré justicia, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieren y de se-guirse el juicio en su rebeldía.

Dado en el Juzgado de 1ª instar-cia del Departamento de Sonsonate, á las cuatro de la tarde del día vein-ticuatro de Setiembre de mil ocho-cientos sesenta y seis.

Salvador Peña. José Herrera, Secretario.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Aculhua-ca han sido puestos en seguro depó-sito, el día 9 de Noviembre, dos no-villos bermejos encendidos, que en-contró un vecino de aquel pueblo en su sementera causándole daño, los cuales están herrados y venteados con un solo fierro.

iv.

DORADO y PLATEADO

de toda clase de objetos, como custo-dias, cálices y copones; cajas de re-loj, leontinas, cadenas y otras alhajas y joyas.

Reproduccion de medallas y me-talización de bustos y estatuas pe-queñas, de yeso, jaspé, madera &.

Preparacion de baños de oro, plata, platino y cobre, nada ácidos y muy puros.

Pilas ó Pares electro-dinámicos, constantes y de fácil manejo.

Instruccion impresa para los ati-cionados á la galvanoplastia.

Todo á precios cómodos. Enten-derse con

Camilo Escobar. Colegio de San Agustin, calle del Calvario número 34. iv.

EN LA FARMACIA DE AMBROSIO MENDEZ, SAN SALVADOR,

acaban de recibirse de la muy acredi-tada casa GRIMAULT y Cª de Pa-ris, las siguientes especialidades.

Jarabe de rábano yodado. de hipofosfito de cal.

Fosfato de hierro soluble, de Leras. Inyeccion y cápsulas vegetales de Mático.

Ambrosio Mendez. iv.

REPASTOS.

Se arriendan los llamados "Apantes" ó el "Cerro" pertenecientes al pueblo de San Julian Cacaluta.—El que ten-ga interés en ellos, ocurra á la Muni-

tienen el honor de anunciar al público, que desde el 1º de Noviembre han to-mado posesion de este Establecimien-to.—Los pasajeros y demás Señores encontrarán en este Hotel, enoajuar es enteramente nuevo y de buen gusto, todas las comodidades que cons-tituyen el verdadero comfortable.—Siendo el aseo y el órden la base esencial de un buen Hotel, mere-cerán aquellos toda la atencion y es-mero del que suscribe.

Se encontrarán lenguas y carnes humadas, curraço de Holanda, por el baratísimo precio de doce reales bo-tella grande. San Salvador, Noviembre 14 de 1866.

Carlos Kuylen. iv.

Animales depositados.

Por disposicion del juzgado de paz de San Ramon se ha depositado el día 25 de Octubre un macho pardo mogino de regular tamaño, como de 10 años.

Por el juzgado de paz de Santa Catalina se ha depositado una mula parda, que apareció en el punto no-minado Tablon.

Animales subastados. Por el juzgado de paz de la Villa de Texistepeque, se vendieron pú-blicamente el treinta y uno de Julio último, un torito bermejo sin señal, que apareció en aquella jurisdiccion hace mas de un año. El veinti-dos del presente, un buey barroso que apareció en la misma demarca-cion hace mas de tres años.

Por el juzgado de paz de Cuada-lupe se ha subistado una yegua co-lorada retinta, gacha de la oreja iz-quierda, aparecida hace dos años. iv.

FOTOGRAFIA.

En la calle del Hospital se hacen retratos en cajitas, y fotografias en targetas; ademas—

Retratos nuevos, al natural, en cajitas, muy bien adornados y de una elegancia como no se ha visto en Centro-América.

Las personas que gusten ir á ver, serán satisfechas. Se retrata á cualquier hora del dia. iv.

Enrique Sectigman.

Abogado y oficio de Escribano público en esta Ciudad, calle de Candelaria, casa que habita el Lie. Don Pablo Baítrago.

San Salvador, Octubre 31 de 1866. Manuel Cáceres. iv.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA. Administracion central, 8, plaza Vendome PARIS.

NUEVAS TARIFAS. A la salida de los puertos de Centro-América destinados á San-Nazario

Viaje en 21 dias por vapores nuevos de 900 caballos de fuerza De Colon (Aspinwall) á San-Nazario.

TARIFA DEL FLETE. A la salida de los puertos de la América Central.

Table with 2 columns: 1º ESPECIES, 2º MERCADERIAS PARA SAN-NAZARIO. Items include Oro, Plata, Algodon, Café y cacao, Grana y añil, Hule, Brozas de plata, Zarzaparrilla.

Entrega hecha en Paris en la oficina de la Compañía, 12 Boulevard de la Capucine ó en el Banco de Francia. En Lóndres en el Banco de Inglaterra.

Para las mercaderias que no estén aquí designadas, pueden dirigirse á los agentes y corresponsales de la compañía.

Los agentes y corresponsales de la compañía ó del ferro-carril de Pana-má, en los puertos de Centro-América, están autorizados tambien á aceptar CONOCIMIENTOS DIRECTOS para Bordeaux, Havre, Paris, Londres, Anvers, Rotterdam, Brème y Hambourg, con las condiciones siguientes:

Para Bordeaux con... £ 5 10 por tonelada. Para Paris y el Havre... £ 1 —. Para Londres... £ 1 16. Para Anvers y Rotterdam... £ 1 12. Para Brème y Hambourg... £ 2 —.

Ningun conocimiento será firmado por menos de £ 1 10. La tonelada cubica contiene 40 piés cubicos (1m 130.) La tonelada al peso es de 2,240 libras inglesas (1,015 kilo.)

SEGUROS. Los precios del flete no comprenden en ningun caso el seguro; pero la compañía se encarga de hacer asegurar las mercancías, especies, & que sean conducidas á bordo de sus vapores, bajo las condiciones siguientes:

de los puertos de Centro América á San-Nazario, y vice-versa. Mercaderías y Equipajes... 1½ p. Oro, Plata y Piedras preciosas... 1 p.

NOTA:—Los conocimientos se firman á bordo, y son del mismo tenor que los de la West India (compañía de Liverpool.)

Dirigirse para los demas datos á los agentes de la Compañía general Trans-atlántica y á los de la Compañía del ferro carril de Panamá.

Para Guatemala, Al Sr. Don Xavier du Teil, á Escuintla. Para San Salvador, Al Sr. Don Bernardo Courtade, á la Union. Al Sr. Don Augusto Bouineau, á San Salvador. Al Sr. Don Adolfo de Urioste, á Sonsonate.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas (Via St. Nazaire), para inteligencia

ORO con 1 onza de plata en cada libra, 77/11 por onza.—PLATA con 5 granos de oro en cada libra, 5/11 por onza.—El descuento del Banco de Inglaterra sigue al 4 por ciento anual.

AÑIL.

El añil español ó de Guatemala muestra una decidida tendencia hacia la alza, hay mucha demanda y pocas ofertas, los tenedores se mantienen firmes. Las subastas anunciadas para el 23 del corriente, no comprenderán mas que sobre 1,500 zurrone: se esperan precios altos en vista de las ventas de añil de las Indias Orientales, que están pasando, con mucha animación y alza, en los precios de 4d á 1/- por libra.

J. Hart y Cia.

3. Saint Helen's Place.

436

¿Por qué sufrís?—Responded á esta pregunta vosotros los que padecéis de tisis, asma, catarro, bronquitis, y tos crónica. En el **Pectoral de Anacahuita de Kemp** se os ofrece un remedio casi infalible, rápido é inofensivo. Está preparado con los jugos del árbol mejicano llamado Anacahuita, antídoto ofrecido por la naturaleza para la curacion de las afecciones pulmonares. El mundo no contiene cosa que se le parezca. Los médicos certifican que cuando sus mejores medicinas han sido inútiles para disminuir la tos ó para aliviar la ronquera y las anginas, este remedio, tan agradable como eficaz, con frecuencia restablece los pulmones, los bronquios y la tráquea en su estado normal. El aceite de Hígado de Bacalao, puro y medicinal, de **Lanman y Kemp**, debe usarse con el Pectoral; los dos combinados, efectuaran una cura mas pronta y eficaz que cualquiera de los dos usado solo.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

AVISOS.

EDICTO.

POR el presente, cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Don Manuel Mencía de este vecindario y comercio, para que dentro de cien dias que por único é improrrogable término les prefijo, comparezcan á este juzgado por sí, ó procurador, con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de cesion de bienes del indicado Señor Mencía á

Se arriendan los llamados "Apantes" ó el "Cerro" pertenecientes al pueblo de San Julian Cacaluta.—El que tenga interes en ellos, ocurra á la Municipalidad de dicho pueblo.

San Salvador, Noviembre 20 de 1866.

Por encargo,
José S. Ferrandis.

lv.

Animales depositados.

De orden del juzgado de 1ª instancia de Santa Ana se han depositado los siguientes: un buey joseco: otro del mismo color y obero: otro barroso sebruno: otro bermejo: otro joseco: otro del mismo color frontino, barriga blanca; como tambien tres caballos: un tordillo prieto, otro colorado gacho de ambas orejas y viejo, y otro retinto salpicado, que igualmente con otros objetos de ropa y sus respectivas monturas les fueron aprehendidos con un fierro de herrar, y con el cual estan los bueyes mal venteados, por el Sr. Alcalde municipal de Cuatépéque á los reos Juan Bermudez y Manuela López.

Por disposicion del juzgado de paz de San Lorenzo, de la jurisdiccion de San Vicente, se ha depositado un buey bermejo.

Por el juzgado de paz de Santiago Texacuango una vaca blanca, cabeza y patas negras, parida de un torito, la cual fué encontrada en el punto llamado Joya Grande, jurisdiccion de dicho pueblo y está herrada con un solo fierro.

Por el juzgado de paz de Cuscatancingo un buey y un toro prieto y un novillo barroso amarillo: aquellos herrados con un fierro, y este con dos fierros venteados.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz suplente del Paraiso, se ha subastado una mula tordilla blanca, vieja, con un lunar alazan en la anca, herrada con un solo fierro, que se encontró en aquella jurisdiccion hace un año. 2v.

EL que suscribe
ABOGADO Y ESCRIBANO,

tiene el honor de anunciar al público, que desde esta fecha se halla dispuesto á prestar sus servicios en ambas profesiones. Habita en la calle de Santo Domingo, frente á la casa N° 5.

San Salvador, Noviembre 14 de 1866.

2v.

Yanuario Cañas.

HOTEL DE EUROPA

CALLE DEL COMERCIO.

Carlos Kuylen y su Señora,

casa que habita el Lic. Don Pablo Buitrago.

San Salvador, Octubre 31 de 1866.
3v. Manuel Cáceres.

FERIA DE SENSUNTEPEQUE.

A los concurrentes se avisa: que el conocido **POTRERO** del que suscribe, sito en los arrabales de esta Ciudad, se halla aumentado y provisto de abundantes y excelentes pastos.—Asimismo que á una cuadra de la plaza de comercio tiene establecido un magnífico **BILLAR** con sus **adherentes** para distraccion de los Señores Comerciantes en sus horas de ocio.

Sensuntepeque, Noviembre 6 de 1866.
3v. Tulio Castellanos.

El infrascrito pone en conocimiento de su clientela: que las consultas verbales ó por escrito que se le hagan, no las resolverá sino de las seis de la mañana á las doce del día, horas destinadas exclusivamente al ejercicio de su profesion.

San Salvador, calle del comercio, casa número 25.

3v. Jacinto Castellanos.

En poder del que suscribe á una carta de interes que le ha venido recomendada de Chile para el joven mejicano Don José María Vellido á quien se cree residiendo en esta República, y se le avisa para que ocurra por ella en esta Ciudad.

San Miguel, Setiembre 9 de 1866.

6v.

J. F. Quiróz.

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y

José Kerferd y Cia.

Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finada Casa de Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de

Guillermo Kerr } socios residentes
José Kerferd, } en San Salvador
y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos **compran** los Productos del pais, **venden** y **compran** Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa.

Agentes del

Banco Anglo-Costaricense
San José de Costa-Rica
y de Jorge B. Kerferd y Cia.
Liverpool.

16v.

Para San Salvador, { Al Sr. Don Augusto Bouineau, á San Salvador.
{ Al Sr. Don Adolfo de Urioste, á Sonsonate.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas á Europa, deben espresar en sus envíos: (*Via St. Nazaire*), para inteligencia de los Señores Badia Cia. 10v.

AVISO.

Pudiendo el que suscribe dedicar algunas horas á la direccion de asuntos judiciales, ofrece sus servicios con sujecion á las leyes del Estado.

San Salvador, Octubre 24 1866.

4v.

Dr. Muñoz.

En la imprenta del Gobierno

HAY DE VENTA

Silabarios y Ortografías.

á 8 rs. docena.

10 rs. docena.

EL

PRONTUARIO DE RETORICA dividido en cuatro partes, extractado de la obra latina del P. Domingo de Colonia de la Compañía de Jesus y traducido al Castellano para generalizar el estudio de este arte entre todas las clases de la sociedad, á diez reales cada ejemplar:

el Prontuario de las Leyes de Hacienda de esta República; y las que reforman los Códigos Civil, Penal, de Procedimientos civiles y de Instruccion criminal:

EL ALMANAQUE PARA 1867;

y se reciben suscripciones á

LA SEMANA

Y A LA

Gaceta de Guatemala.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de Tisis-Pulmonar,

Catarro, Asma,

Bronquitis, Tos Ferina,

Coqueluche,

Espustos de Sangre,
é Inflamacion de la Garganta y del Pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA, COMPUESTO POR KEMP,

es un jarabe delicioso, sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectoral como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUIALES, LARINGEALES, PULMONARIAS Preparado solamente por **LANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor, New-York.**

EXTRAIDA DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY y LANMAN,

Este exquisito perfume se prepara directamente con las FLORES MAS FRESCAS y FRAGRANTES DE LOS TROPICOS. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al animo desfallecidos. Para los

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de Cabeza, Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parto elegante del público la ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y America Central y del Sur, y la recomendamos con toda confianza, como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También extraja del cutis las

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la ESENCIA DE ROSAS y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de **MURRAY y LANMAN** se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparada únicamente por

LANMAN y KEMP,

Droguistas por Mayor,

New-York.

De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1866.

NUM. 58.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.

Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantadas cada doce números.

Números sueltos un real.

Se publicarán avisos y anuncios de interés particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—Dr. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

SECCION OFICIAL.—Acuerdo sobre la Tesorería de Instrucción pública.—Certificación de cange del Tratado con España.—Cartas autógrafas.—Nombramientos.—Acuerdo sobre correos.—Trabajos del Supremo Tribunal de Justicia.—Documentos eclesiásticos.—EDITORIALES.—Tratado de reconocimiento, paz y amistad.—Elecciones.—El Colegio nacional y el Seminario Conciliar.—CRONICA LOCAL.—Discursos.—DEPARTAMENTOS.—San Vicente.—VAJRIDADES.—Los progresos del Catolicismo en Inglaterra.—MOVIMIENTO MERCANTIL.—AVISOS.

SECCION OFICIAL.

Acuerdo.

Casa de Gobierno: San Salvador, Noviembre diez y seis de mil ochocientos sesenta y seis.

El Supremo Gobierno, considerando: que las Tesorerías específicas hacen mas complicada y embarazosa la Administracion de las rentas públicas y aumenta el trabajo de la Contaduría Mayor; y atendiendo á que los fondos destinados á la Instrucción Pública pueden administrarse por la Tesorería del Crédito público sin necesidad de aumentar los brazos de aquella oficina, ha tenido á bien acordar:

1º—Que la Tesorería específica de Instrucción Pública, corte su cuenta el 18 del mes corriente, y desde esa fecha quede agregada á la Tesorería del Crédito público.

2º—Que el Tesorero Don Gregorio Pinto pase á la Contaduría Mayor en calidad de Contador Auxiliar, con el sueldo que disfruta actualmente.

3º—Que la Tesorería del Crédito público administre con la debida separacion los fondos destinados á la Instrucción Pública, observando lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto de la Universidad; y

4º—Que el presente acuerdo se comuniqué á los Señores Administradores de rentas de la República para

vador me ha prevenido que al hacer el canje de las ratificaciones, declare en su nombre estar de acuerdo en que, para determinar la nacionalidad de los hijos de los españoles nacidos en el territorio de la República del Salvador y de los hijos de los Salvadoreños nacidos en España y sus dominios, se observarán en cada país las disposiciones consignadas en sus respectivas constituciones y leyes vigentes en la actualidad: al mismo tiempo se me ha recomendado solicite de S. M. la Reina igual declaracion las que podrán servir de regla en cualquier caso que pueda ocurrir con el tiempo.

Al hacer por esta la declaracion que se me ha encargado, me lisongeo que el Gobierno de S. M. la Reina la aceptará y que la hará igualmente por su parte en contestacion á esta carta oficial, para que quede consignado el perfecto acuerdo de los dos Gobiernos sobre el particular.

Acepte V. E., Sr. Ministro, las seguridades del aprecio y alta consideracion con que soy de V. E.

muy atento y obediente servidor.
(F.) *Vr. Herran.*

Sr. Ministro de Estado de S. M. Católica.

Ministerio de Estado. Palacio, 15 de Junio de 1866.

Muy Señor mío: Concurriendo los deseos del Gobierno de S. M. con los que US. se sirve manifestar en su nota de hoy, respecto á que se procure remover para lo sucesivo cualquiera dificultad que pudiera originarse por la falta de una estipulacion expresa sobre la nacionalidad de los hijos de Españoles nacidos en territorio de la República que US. dignamente representa, y la de los hijos de Salvadoreños nacidos en España; y siendo además sumamente satisfactorio para el Gobierno mismo, que las relaciones entre ambos países queden establecidas sobre bases sólidas y de conveniencia recíproca; acepta el principio de que para determinar la nacionalidad de los hijos de Españoles ó de Salvadoreños en los respectivos casos

el cange de las ratificaciones de los mencionados tratados, y para que ellos se presenten á la adopcion de las Repúblicas que pudieron tomar parte en la confederacion hispano-americana; y á fin de que se complete la obra iniciada, le cabe la honra al Gobierno de Colombia de dirigirse al de la República del Salvador excitándolo á que se nombre por su parte el Plenipotenciario que deba concurrir á Lima para el canje de los tratados aprobados y ratificados por los Gobiernos contratantes.

La Europa en el antiguo continente, ha tenido congresos de reyes ó de sus representantes para mantener la paz y el equilibrio europeo. Los conflictos que han surgido en aquellas naciones desde el año pasado, inspiraron al Emperador de los franceses la idea de un nuevo Congreso en París, y la no aquiescencia de algunas naciones soberanas, ha tenido por resultado una guerra que ha complicado las relaciones sociales, y hará que al fin triunfe la idea del congreso europeo para afianzar la paz y evitar los sufrimientos de la humanidad. Ejemplo es este, digno de imitarse por las nacionalidades del Nuevo Mundo. Allá habrá un Congreso de reyes: el Continente americano requiere un Congreso de los pueblos que son los soberanos, ó sea de sus representantes, para fijar los derechos que una porcion del globo tiene sobre las demas partes de él.

La América española ha pasado por grandes peripecias durante el largo lapso de tiempo que ha corrido desde 1822, que se inició la idea del Congreso americano; hay una necesidad urgente de perfeccionar la obra, y de que tengamos en él el conciliador de nuestras diferencias internacionales; que, cultivando la paz y el comercio, cese para siempre la incertidumbre de nuestros derechos, y que la union, la civilizacion y la justicia, con que estrechemos la alianza de las repúblicas, nos haga respetar en el exterior para que no se nos juzgue en anarquía normal como se ha hecho con Méjico, sumiendo á esa nacion en una

currir á Lima con objeto de canjear los tratados celebrados en 1864 y Enero de 1865 por los Representantes del Congreso Americano que se reunió en aquella Capital.

V. E. se sirve hacerme una larga exposicion sobre las ventajas que obtendrán las Repúblicas americanas estrechadas por los vínculos de la union, por la definicion de los principios contestados del derecho de gentes y por otros medios de grande y recíproca utilidad.

El Gobierno del Salvador, de acuerdo con las ideas expresadas por V. E. cree que si el pensamiento del libertador Bolívar, sobre la reunion de un Congreso Americano, se hubiese llevado á efecto, cuando por primera vez se instaló en Panamá, se habrían quizá evitado las disensiones de todo género de que ha sido presa la mayor parte de las nacionalidades americanas, desde su emancipacion de la metrópoli. Es por esto que siempre el Salvador ha respondido con entusiasmo al llamamiento que se le ha hecho para su cooperacion en la realizacion de tan fructuoso pensamiento; y le cabe la honra de haber sido uno de los primeros que se apresuró al nombramiento de su representante al Congreso reunido en Lima á fines de 1864 y Enero de 1865.

El Poder Ejecutivo de esta República, autorizado por el Cuerpo Legislativo, en sus sesiones ordinarias del corriente año, aprobó los tratados ajustados por los miembros de aquella augusta asamblea; y convencido este Gobierno de la necesidad que hay de que los distintos puntos que abrazan sean de utilidad práctica, formando, por decirlo así, el derecho público americano, espera con ansia el canje de los mencionados tratados, para lo cual mandará su Representante á Lima en Enero de 1867 ó en el tiempo que los demas Gobiernos acuerden, si es que no fuere posible para aquella fecha.

Tengo el honor de protestar á V. E. las seguridades de mi alto aprecio.

Cuento en el cumplimiento de mi mision con el apoyo de US., y será para mí una satisfaccion si en el ejercicio de mi cargo consigo merecer la benevolencia de US. y del Supremo Gobierno, cuyos deseos procuraré satisfacer con mis esfuerzos por impulsar el Colegio Nacional.

Con toda consideracion y respeto me suscribo por voz primera del Sr. Ministro su atento servidor.

Manuel M. Chavarri y Portillo.

Casa de Gobierno: San Salvador, Noviembre 5 de 1866.

Habiendo manifestado el primer Consiliario de la Junta de Gobierno del Hospital de esta Ciudad, que por haberse ausentado el 2º Consiliario Presbítero Don Manuel Alcaine, á quien Su Señoría Ilustrísima ha encargado la Administracion de la Parroquia de Nahuizalco, se hace necesario reponer la falta, nombrando otra persona en su defecto; el Supremo Gobierno, atendiendo á las cualidades que recomiendan al Señor Licenciado Don Rafael Izaguirre, ha tenido á bien conferirle el nombramiento de 2º Consiliario.

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de lo Interior,
Bonilla.

Acuerdo.

Casa de Gobierno: San Salvador, Noviembre 16 de 1866.

Deseando el Gobierno facilitar las relaciones comerciales que existen entre esta Capital y el puerto de la Libertad, con el menor gravámen posible para los comerciantes, acuerda que la Administracion general de Correos establezca uno semanalmente para dicho puerto, debiendo salir indefectiblemente de esta Capital los dias martes de cada semana, sin perjuicio de que la diligencia continúe llevando y trayendo la correspondencia de Ultramar á la llegada y salida de los vapores de la línea del Pacífico.

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de lo Interior,
Bonilla.

dispuesto en el artículo 39 del Estatuto de la Universidad; y

4º—Que el presente acuerdo se comuniqué á los Señores Administradores de rentas de la República para los efectos del artículo 38 del mismo Estatuto.

Rubricado por S. E.

El Ministro de Hacienda y Guerra.
Bonilla.

Certificacion de Canje.

Habiéndose reunido los infrascriptos Plenipotenciarios para verificar el canje de las ratificaciones del *Presidente de la República del Salvador* y de *Su Majestad la Reina de España* que contiene el *Tratado de reconocimiento, paz y amistad*, firmado en Madrid el veinticuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco, y habiendo sido presentadas dichas ratificaciones y halladas en buena y debida forma, se ha verificado el citado canje hoy día de la fecha.

En fé de lo cual, los infrascriptos han firmado la presente por duplicado y la han sellado con sus respectivos sellos.

Hecha en Madrid, á quince de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.

El Plenipotenciario de la República del Salvador, [L. S.] (F.) *Vr. Herran*.—El Primer Secretario de Estado de Su Majestad Católica, [L. S.] (F.) *M. Bermudez de Castro*.

Legacion del Salvador en España, Madrid, 15 de Junio de 1866.

Señor Ministro.

En el tratado celebrado en esta corte el 24 de Junio del año último entre S. M. la Reina de España y la República del Salvador, cuyas ratificaciones he tenido el honor de canjear hoy con V. E., no se ha estipulado cosa alguna respecto á la nacionalidad de los hijos de Españoles nacidos en el territorio de la República del Salvador, y de los hijos de Salvadoreños nacidos en los dominios de España, lo que manifiesta que los dos Gobiernos han estimado que en cada país continuará observándose lo dispuesto en sus Constituciones y leyes respectivas sobre nacionalidad.

No obstante esta inteligencia, con el fin de que en ningun tiempo pueda ocurrir dificultad alguna sobre ella, y con el de mantener en todas circunstancias y consolidar las amistosas relaciones y estrecha union que deben existir entre las dos Naciones, el Excmo. Señor Presidente del Sal-

vidor, se acordó celebrar las negociaciones sobre bases sólidas y de conveniencia recíproca; acepta el principio de que para determinar la nacionalidad de los hijos de Españoles ó de Salvadoreños en los respectivos casos ya indicados, se atenderá en cada país, según corresponda, á las disposiciones consignadas en su Constitución política ó ley fundamental hoy vigente.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á US. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

(F.) *M. Bermudez de Castro*.

Señor Plenipotenciario de la República del Salvador.

Carta autógrafa.

T. C. DEMOSQUERA, Gran General, Presidente de los Estados- Unidos de Colombia.

Al Excmo. Señor Francisco Dueñas, Presidente de la República del Salvador.

Grande y buen amigo.

Un pensamiento sublime inspiró al libertador Bolivar la idea de un Congreso Americano compuesto de los Representantes de las naciones de un mismo origen, de una sola lengua, usos y costumbres, para afianzar su independencia, arreglar los medios de conservar la paz y confederarse para su comun utilidad, por medio de tratados públicos. Esta idea produjo el Congreso de Panamá y su traslacion á Tacubaya. Acontecimientos extraordinarios y tal vez desconianzas anularon la primera tentativa.

En 1842 Nueva-Granada promovió una nueva reunion que no tuvo lugar; pero al fin en 1847 se reunió el Congreso en Lima, que tampoco produjo otra cosa que los proyectos de tratados que no fueron ratificados. El Gobierno del Perú tomó la iniciativa en 1860, y se celebraron nuevos pactos entre varias repúblicas, que no tuvieron un feliz resultado; pero al fin el mismo Gobierno logró la reunion del Congreso Americano en 1864, y en Enero de 1865, fueron acordados varios tratados que han sido ya aprobados por los Congresos nacionales de las Repúblicas contratantes, y se estipuló su cange dentro del término de dos años contados desde la fecha de su comun acuerdo, término que espira en Enero de 1867.

Los acontecimientos que han tenido lugar durante el tiempo que va corrido en diversas repúblicas de las contratantes, hacen urgente la nueva reunion estipulada para efectuar

la civilizacion y la justicia, con que estrechemos la alianza de las repúblicas, nos haga respetar en el exterior para que no se nos juzgue en anarquía normal como se ha hecho con Méjico, sumiendo á esa nacion en una situacion triste que no ha merecido. El Congreso de los pueblos, bajo este punto de vista será la transaccion de la América con la Europa, y no será la liga de unas naciones contra otras, ni el antagonismo de las razas. Las graves cuestiones entre las Repúblicas orientales y el Brasil con el Paraguay; las de límites entre todas las nuevas nacionalidades; la fijacion de comun acuerdo de los principios contestados del derecho de gentes, y principalmente los que se aplican entre beligerantes y neutrales; tales deben ser, entre otros, los objetos de la nueva reunion del Congreso.

Inútil será que al dirigirse el Presidente de Colombia al de la República del Salvador, tenga que esforzar mas los motivos que lo deciden á hacer esta excitacion á todos los gobiernos republicanos de la América latina; y confia en el ánimo recto y justo de cada uno de los gobiernos amigos; para creer que no se verá en este paso, sino el sentimiento que anima al de Colombia para asegurar la dicha de las naciones que, teniendo un mismo origen, han corrido las mismas vicisitudes para conquistarse su independencia y libertad. Conseguidas estas, solo nos resta aparecer á los ojos de los demás pueblos de la tierra dignos de alternar con las demás naciones soberanas y cultas.

Recibid, Sr. Presidente, los respetos y consideraciones con que tengo el honor de llamarme

vuestro buen amigo

(F.) *T. C. de Mosquera*.

El Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores.

(F.) *José Maria Rojas Garrido*.

Dada en Bogotá, á 2 de Setiembre de 1866.

Contestacion.

FRANCISCO DUEÑAS,

CAPITAN GENERAL Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR.

Al Excmo. Señor Presidente de los Estados Unidos de Colombia, Gran General T. C. de Mosquera.

Grande y buen amigo.

He tenido el honor de recibir la carta autógrafa que V. E. me dirigió con fecha dos del actual en la que se sirve excitarme para que nombre un Plenipotenciario que deba con-

en el tiempo que los demas Gobiernos acuerden, si es que no fuere posible para aquella fecha.

Tengo el honor de protestar á V. E. las seguridades de mi alto aprecio.

(F.) *Francisco Dueñas*.

Por enfermedad del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores,

El Jefe de Seccion del ramo;
(F.) *Jacinto Castellanos*.

Dada en San Salvador, á 21 de Noviembre de 1866.

Nombramientos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Con fecha 17 del actual, el Supremo Gobierno tuvo á bien nombrar al Sr. D. Tuliano Gonthyn, Cónsul del Salvador en Gante.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA.

El Supremo Gobierno ha tenido á bien nombrar, con fecha 24 del actual, al Sr. Presbítero D. Miguel Vecchiotti, Catedrático de Teología Dogmática y Escritura Sagrada.

Este nombramiento, y el del Señor D. Manuel María Chavarri para desempeñar el Rectorado del Colegio Nacional, estan comprendidos en el acuerdo inserto en la nota que se le ha dirigido; la cual, como tambien su contestacion, dicen así:—

San Salvador, Noviembre 24 de 1866.

Sr. D. Manuel Maria Chavarri.—Con esta fecha se ha emitido el siguiente acuerdo—"Habiendo sido nombrado el Señor Presbítero Don Miguel Vecchiotti, actual Rector del Colegio nacional, Catedrático de Teología Dogmática y Escritura Sagrada; y en atencion á los méritos y aptitudes del Sr. D. Manuel M. Chavarri, el Supremo Gobierno ha tenido á bien nombrarlo Rector del Colegio nacional con el sueldo de ochenta pesos mensuales, dándole las gracias al Sr. Vecchiotti por su buen desempeño en aquellas funciones." Lo que comunico á U. para que en contestacion se sirva decirme si tiene á bien aceptar el empleo que se le ha conferido.

Soy de U. atento servidor.—Por enfermedad del Sr. Ministro—El Jefe de Seccion—*Jacinto Castellanos*.

Sr. Ministro de Instruccion pública. San Salvador, Noviembre 26 de 1866.

Es de sumo honor para mí aceptar el nombramiento de Rector del Colegio Nacional que el Supremo Gobierno se ha dignado conferirme.

ponencia de Ultramar á la llegada y salida de los vapores de la línea del Pacífico.

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de lo Interior;
Bonilla.

RELACION de los TRABAJOS

del Supremo Tribunal de Justicia.

CORTE PLENA.

Abril 3.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldívar.

Se acordó nombrar Procurador de pobres al Licenciado D. Francisco Chavez, interinamente.

Abril 4.—Concurrieron todos los Señores Magistrados sin faltar ninguno.

En las diligencias instruidas con motivo de la exhibicion personal del reo Obispo Varillas se declaró no haber lugar á ponerlo en libertad: se mandó devolver al juez de paz militar el sumario instruido contra él para que lo continúe con arreglo á derecho y pasar á la Cámara de 2ª instancia testimonio de lo conducente, para que siga el informativo que corresponde, á efecto de averiguar si se ha cometido la falsedad en la filiacion de que se queja el detenido.

Abril 5.—Concurrieron todos los Señores Magistrados sin faltar ninguno.

Se tomó el juramento de ley al procurador de pobres Licenciado Dn. Francisco Chavez.

Abril 6.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Abril 7.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

En el sumario mandado instruir contra el juez de 1ª instancia de este Departamento por la defencion de D. Emilio Cuellar se declaró no haber lugar á formacion de causa contra dicho funcionario.

Abril 8 y 9.—F.

Abril 10.—Concurrieron todos los Señores Magistados excepto el Señor Olivares.

Se mandaron archivar y custodiar diez protocolos del finado Licenciado D. Antonio Loucel remitidos por el juez de 1ª instancia de San Miguel.

Se negó el pase á tres suplicatorios dirigidos por el juez de 1ª instancia de la Union al de Choluteca para un emplazamiento á D. Agustín Fajardo, por no estar proveido con arreglo á derecho el decreto de emplazamiento. Se declaró no haber lugar á dirigir al Supremo Gobierno la excitativa que solicita el juez de 1ª instancia de Sonsonate, sobre que se

Abril 17.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Abril 18.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto los Señores Olivares y Fernandez.

Se mandó instruir el informativo correspondiente para averiguar las faltas denunciadas por D. Fermin Guerreros contra los jueces de paz de Atiquizaya y secretario Patricio Solis.

Se concedió al juez de 1ª instancia de Sensuntepeque D. Marcelino García la autorización que solicita para ocurrir al llamamiento del juez de San Vicente, que instruye contra el informativo de orden del tribunal.

A virtud de haber manifestado el Alcalde municipal de Tecapa que el secretario del juez de paz es jugador y ébrio habitual, se ordenó á dicho juez que lo renueve y nombre otra persona de conducta notoriamente buena.

Abril 19.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Se acordó nombrar procuradores de pobres á los Bachilleres pasantes D. Miguel Araujo y D. Antonio Castellanos, y oficial mayor al Bachiller D. Jnan Rivas.

En la solicitud de D. Francisco Bogen sobre que se conceda el pase y se mande traducir un poder otorgado en Prusia á favor del Dr. D. Ernesto Bernhar por los Señores Jilmaus y hermanos, se mandó devolver sin dicho pase por ser innecesario.

(Se continuará.)

Documentos Eclesiásticos.

NOS, Tomás Miguel Pineda y Saldana, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de San Salvador.

A los fieles de esta Ciudad, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Bien sabéis, carísimos hijos, que no obstante los laudables esfuerzos de algunas personas por proporcionar al Hospital de esta Ciudad, si quiera lo mas preciso para aliviar la estenuacion de aquellos que, desprovistos de medios para recobrar la salud, no les queda otro recurso que buscar en este establecimiento de beneficencia algun consuelo á sus dolencias, no lo han podido conseguir.

Bien sabéis, repetimos, el estado de decadencia á que ha llegado el Hospital y no ignorais que la causa es la exhaustez de los fondos con que cuenta. ¿Pero sería esta una dificultad insuperable á los sentimien-

ta siempre con gratitud en esta Ciudad, y qué dicha la que se espera para nuestras almas, pues que siendo misericordiosos mereceremos oír de boca del mismo Jesucristo, con aquel acento tierno de padre amoroso; "Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde la eternidad, porque tuvisteis hambre y me disteis de comer....!" ¿Y cuándo es que le dimos de comer? Cuando damos limosna á los pobres, cuando los ayudamos en sus necesidades, cuando los consolamos en sus aficciones.

Dar limosna á los pobres es un deber que el mismo Dios nos ha impuesto. Así lo atestigua la Escritura Santa. De tus haberes haz limosna, nos dice el Espíritu Santo en el Libro de Tobías, y no apartes tu rostro de ningun pobre para que el Señor no lo aparte de tí. El que se compadece del pobre, dice el Sabio, presta con usura al Señor, quien le pagará su alternativa. Dios sabe volvernos el céntuplo de lo que damos á los pobres; porque la limosna que consagra la caridad, lleva consigo un carácter de abundancia; es el aceite de la viuda que se multiplica á medida que se derrama; es aquella misteriosa levadura que hace crecer la masa; es aquel grano de mostaza, que, convertido en árbol frondoso, extiende sus ramas para preservar de las inclemencias del tiempo á los que se amparan bajo de él; es, en fin, aquel vaso de agua dado en nombre de Jesucristo, quien vuelve el céntuplo; pero basta ya, carísimos hijos, tenemos confianza en nuestro Señor, de que vosotros correspondereis á nuestra amorosa invitacion, contribuyendo como podais, al sostenimiento del Hospital, en cuya mejora se acreditará vuestra piedad.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de San Salvador, á tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

TOMAS; Obispo de San Salvador.

De orden de S. S. Ilma.;—*Juan Bértis, Secretario.*

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Noviembre 29 de 1866.

Tratado de reconocimiento paz y amistad.

Como verán nuestros lectores en la seccion oficial, el Supremo Gobier-

no representativo todo depende de las masas—y si, por último, es el acto precursor de la dicha y armonia entre todos los ciudadanos, porque aproxima los grandes propietarios al pueblo; debemos reconocer que es de la última importancia que la unidad presida en esa funcion de tanta trascendencia.

La representacion nacional es la de todos los particulares que deben transigirse sobre los objetos que le son comunes. Los intereses de los individuos, de las secciones, son los que componen los intereses del cuerpo político, y, por consecuencia, deben ser atendidos protectoramente para que resulte el verdadero interes público, que no es otra cosa que el de los individuos puestos recíprocamente fuera del caso de dañarse.

Para conseguir la representacion nacional no basta el acto esclusivo de la eleccion; y no es esto soltar una paradoja. No es precisamente un congreso encargado de formar ó promulgar leyes, lo que constituye la representacion, sino la identidad de ideas, de intereses y de sentimientos, que deben existir entre el Poder Legislativo y el pueblo para el cual legisla.

La eleccion, es pues, un medio de conseguir esa representacion: ese medio producirá el número suficiente de Diputados; pero no el número de Representantes necesarios para la dacion de buenas leyes. Esto arguye ó revela implícitamente que la eleccion debe recaer en hombres capaces de hacer conocer las necesidades de la Nacion, de espresar sus ideas y de manifestar su voluntad; y que el interes sea tan grande como el cuidado que deben tener en que no tome asiento en las Cámaras todo lo que respire ese aire de odios provinciales, sino los elementos que animan los mas nobles sentimientos por el bien general del país.

Cada Diputado no representa á su provincia solamente, sino á toda la Nacion, á cuya confianza tiene que responder. Los ojos de cada provincia estaran clavados en su Representante; pero el juez es la opinion pública y no el comitente.

Á las elecciones debe presidir el espíritu de moderacion y de orden para que obren todo el bien de que son susceptibles y se dirijan sin obstáculos hácia la felicidad comun. Y si de ellas dependen los destinos futuros de la patria; y si en el gobierno representativo todo depende de

el honor y el deber exigen que sobre tabla se reforme la marcha del Colegio escolitando los medios mas adecuados al intento. Esta era la mente del Gobierno, que se propuso, llenando sus atribuciones, tomar algunas medidas en beneficio de la enseñanza pública.

Ciertamente;—el Excmo. Sr. Presidente y el Sr. Ministro de Instruccion pública, que no han sido ni seran jamas indiferentes á la reforma del Colegio, se proponen hoy superar los inconvenientes que han rodeado la manera de efectuarla.

Así, podemos anunciar con placer que su regeneracion va á iniciarse con la apertura del nuevo año escolar. El Colegio, pues, lo repetimos, quedará en la integridad y unidad de su propia naturaleza.

En lo esencial y fundamental, el Colegio no posee otra cosa que el edificio, no obstante que la sociedad tiene en su seno las luces y la experiencia necesarias para hacer de él el foco luminoso de la instruccion pública. Cuanto ha sido y es adoptable, aun en corta escala, para la marcha del Colegio; y que, en su mayor parte, forzoso es decirlo, se halla de hecho en desuso;—debe sin duda sustituirse con lo que sea mas conveniente y provechoso á su futuro engrandecimiento. Lo que hoy se propone no conculca derechos adquiridos, ni es el indiscreto deseo de una violenta reforma. Lo que hoy se busca es la cooperacion de todos para levantar sobre cimientos, que no sean de arena, el edificio dedicado al adelanto moral é intelectual de nuestros hijos; es la inmediata, pero saludable reforma del Colegio nacional, del modo que dicta el buen sentido, aconseja la razon y lo exige el principio esencial y la naturaleza misma de la ley que lo estableció.

El Colegio nacional vivirá.—Ha sufrido dolencias que lo han conducido á su inanicion actual; mas tiene la fundada esperanza de lograr dias de plena y justa proteccion, obteniendo los medios indispensables para su conservacion y completo desarrollo.

Por los documentos insertos en la seccion oficial, verán nuestros lectores que, el Supremo Gobierno, en atencion—tales son las palabras del decreto—á los méritos y aptitudes del Sr. D. Manuel Maria Chavarri se ha dignado conferirle el Rectorado del Colegio nacional.

El antecedente de haber desempe-

la gloria de ser el que abre al cultivo este terreno virgen y de fecundidad asombrosa, para ofrecer á la sociedad los beneficios que ese cultivo promete. Nuevos Levitas dispuestos á ejercer el mas elevado de los cargos con la rectitud de los justos!

Asimismo, la Capital conservará el Colegio nacional; pero, al conservarlo, no esperamos que sea la simple posesion del edificio, sino la valiosa posesion de un Colegio, en donde la instruccion primaria, media y filosófica, se organice y marche de acuerdo con la de los países civilizados.

Esto, al par que es la honra de todos, dá provecho á la juventud, por cuyo bien debemos velar con infatigable afán, si no queremos afectar los intereses futuros de la sociedad.

CRONICA LOCAL.

Almanaque.—Noviembre—JUEVES 29, Santos Blas, Demetrio y Saturnino obs. mrs.—Sale el sol á las 6h. 29' y se pone á las 5h. 31'.—Ayer fué el cuarto menguante de la Luna á las 8h. 22' p. m.—La brillantez de Venus, que es ahora estrella vespertina, avanza en amortecerse, y en pocos dias se perderá entre los rayos del Sol.

Pastoral.—Publicamos hoy la bellísima Pastoral que nuestro Ilmo. Señor Obispo, no pudiendo ser indiferente á la necesidad en que está el Hospital, ha dirigido á los fieles de su Diócesis, exhortándolos á no olvidar las máximas de la caridad. El Ilustrísimo Señor, que por su cargo pastoral daría la vida por la salud de los fieles, y que comprende el valor de las lágrimas que vierte la indigencia, implora para ésta, además de la proteccion del Altísimo, el auxilio de sus hermanos. Y ¿no querremos inclinar hácia nosotros la piadosísima mirada del Dios misericordioso, á fin de que el Angel Tutelar del Salvador nos cubra con sus alas bienhechoras? Cómo no! y EL fortalecerá mas y mas nuestros sentimientos cristianos!

Fundados en ellos, esperamos que todos, animados de la mas preciosa de las virtudes—la caridad fraternal—llenaran cumplidamente los deberes que Dios impone contribuyendo con limosnas, aunque sean pequeñas. Hagámonos acreedor á la divina proteccion que derrama tantos beneficios. Confiando en el Dador de todo bien, no dudamos que el pueblo responderá á las intenciones de S. S.

I., para que vea en nuestra conducta la manifestacion de una fé viva y una caridad ardiente.

Al dictar el I. Prelado su sentida Pastoral, alberga la confianza de que en su grey no habrá una oveja que no se preste gustosa á un donativo, reclamado, á la vez, por la Religion, por el dignísimo Pastor y por el ruego del enfermo pobre, cuyo mayor consuelo, acá en la tierra, se lo proporciona la mano dadivosa del hermano que se acerca á su lecho de dolor.

¡Ay de aquel que, en su hora postrera, tenga conciencia de haber olvidado el cumplimiento de las máximas de Caridad fraternal, que nos dejó el Divino Maestro en su Santo Evangelio!

Nombramiento.—El Señor Presbítero Don Miguel Vechiotti, que desempeñaba el Rectorado del Colegio Nacional, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Catedrático de Teología Dogmática y Escritura Sagrada, penetrado de la necesidad de poner en ejercicio estas clases. La eleccion no ha podido ser mas acertada si atendemos á la importancia del estudio de esa sagrada y sublime ciencia que trata de Dios, y al influjo que su sana enseñanza ejerce en la inteligencia de los que se dedican á la Iglesia. Con esa sanidad de doctrinas y verdad de principios que deben trasporar las lecciones del Señor Vechiotti, los jóvenes Seminaristas avigoraran su fé y retemplaran su espíritu por la accion constante del ilustrado Sacerdote, que, sin afectar en lo mas mínimo á la absoluta integridad del dogma asentado por la revelacion, contribuirá á formar verdaderos sacerdotes evangélicos. Felicitamos al Señor Vechiotti por el delicado y digno cargo que vá á desempeñar.

Otro nombramiento.—El Señor Licenciado Don Rafael Izaguirre ha sido nombrado 2º Consiliario de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad.—Este establecimiento deberá mucho, no lo dudamos, á dicho señor á juzgar por su actividad y sentimientos humanitarios.

La Junta de Gobierno del Hospital—nos ha dirigido una comunicacion con fecha 19 del corriente, recomendándonos que por el periódico hagamos saber:—que en la sesion ordinaria celebrada el dia 18, se dispuso, entre otras cosas, que, habiéndose descubi-

con el beneficio mismo, propende al cumplimiento de aquella obra de misericordia, ¿qué podremos juzgar, y qué esperar?....

En fin; excitamos á los funcionarios, á quienes se refiere la recomendacion de la Junta de gobierno del Hospital, para que ayuden, por su parte, con la fiel observancia del artículo 67 citado, á fin de que aquel asilo, contando con los recursos suyos propios, pueda con mas ventaja llenar los grandes fines de su institucion. De ese modo, la ley cristiana y la ley civil seran cumplidas, y el bien de la clase proletaria será atendido como corresponde.

Liceo de San Agustín.—Las clases de este establecimiento se abrirán el próximo sábado 1º de Diciembre. Su celoso director, el Señor Lic. Don Darío Gonzalez, ha establecido mejoras de consideracion para comenzar el próximo año escolar. El local ha recibido algun ensanche para la mayor comodidad del pupilaje; y el plantel marchará sujeto al Reglamento que acaba de aprobar el Consejo Superior de Instruccion pública; el cual es el mismo que hasta ahora le ha regido, pero con algunas nuevas disposiciones, cuya adopcion, por benéficas á la educacion de la juventud y al orden interior, ha aconsejado la esperiencia. Todas las clases continuaran servidas con dedicacion y empeño: el gabinete de Física y Química ha recibido nuevos instrumentos, siendo digno de notarse, entre otros, el telégrafo eléctrico de Morse que funciona con perfeccion. Las ventajas que ofrecen los estudios experimentales redundaran en bien de la juventud.

No dudamos que los adelantos responderan á los esfuerzos que emplea el Señor Licenciado Gonzalez en su nobilísimo ministerio.

Un temblor.—mas prolongado que fuerte, sorprendió á la poblacion el Domingo último á las 9h. 20' de la noche.

Util proyecto.—Hemos notado que esta es una de las poblaciones que se distingue por su inclinacion al adelanto en general. El resultado de las conferencias tenidas con personas activas é ilustradas en dias anteriores, nos anima hoy á preguntar:—por qué no se lleva á ejecucion el deseo de tener una Academia, Casino ó Liceo artístico y literario, como lo tienen todas las capitales del mundo culto? Los elementos alcanzan para

de sus efectos inmediatos? Arrojamus la simiente; ojalá vaya á caer en buen terreno para que germine; nos uniremos entonces á otros labradores para cultivarla y cosechar sus frutos.

Una sociedad como la que hemos descrito, y cuyo orden y combinacion conocemos, porque pertenecemos como socios facultativos á algunas de otros países, haría mucho honor y daría esos frutos que promete toda empresa que lleva lo bello y lo sublime por móvil del adelanto.

No todo en esta vida se debe fundar por miras de especulacion; no todo debe llevar por móvil lo vulgar y material del cálculo.

Universidad.—La apertura de las clases del año escolar de 1867, por orden del Señor Rector, no tendrá efecto el próximo Domingo 2 de Diciembre, como anunciamos en el número precedente, sino el Jueves 6 siguiente. Este trasfiriemiento lleva la mira de que puedan hacerse, sin festinacion, los preparativos necesarios para que el acto quede con todo lucimiento y solemnidad.

Posecion.—Con asistencia del Señor Ministro de Instruccion pública, la tomó el Señor Don Manuel María Chavarri del Rectorado del Colegio Nacional en la mañana del martes 27 del que espira.

Acróbatas.—Acaba de llegar á esta Capital la compañía de los Señores Rentz y Alfredi, célebre por sus ejercicios ecuestres, gimnásticos y pantomímicos. De paso para Guatemala solo dará en ésta dos ó tres funciones. Albricias, porque ya tenemos diversiones.

Trabajos escolares.—Conforme con lo que dijimos en el número anterior, insertamos hoy los que ofrecieron los bien educados jóvenes Don Rodolfo Chacon y Don Juan Saldaña, alumnos del Liceo de Santo Tomas, al comenzar el exámen de las respectivas clases de Moral y Gramática Castellana. Avancen nuestros tiernos amigos en el estudio de las ciencias, cuyos admirables dogmas son los que subsisten para siempre, ofreciendo al hombre laureos, premios y coronas.

Las disertaciones aludidas dicen así: Honorable Comision del Consejo de Instruccion pública: Señores:

Honrado por mi digno Director, el

bre para guiarle por el sendero que conduce á la verdadera felicidad, la vida eterna.

Mas, para llegar á esta suprema ventura, es indispensable el cumplimiento de nuestros deberes y la práctica de la virtud. "Empiezo á advertir, dijo Lord Byron, que en este mundo lo único que hay bueno es la virtud." Formemos, pues, en ella nuestros corazones, caros condiscípulos, segun nuestro amado maestro nos lo inculca, dedicándonos al estudio de la moral como la mas excelente de las ciencias.

HE DICHO.
Rodolfo Chacon.

Honorable Comision del Consejo de Instruccion pública:

Señores: Antes que el respetable Jurado de exámen se digne interrogarnos sobre las escasas nociones que hayamos adquirido en la Gramática Castellana, permitidme algunas espresiones acerca del origen é importancia del estudio del lenguaje.

Los filósofos y los filólogos se pierden en congeturas sobre el origen del lenguaje y en la investigacion de la causa de la diversidad de las lenguas: unos lo atribuyen á invencion humana; otros sientan que es de institucion divina; otros, conciliando las opiniones, dicen que los elementos han sido dados por Dios, como los gritos, los gestos ó los ademanes que la necesidad y la pasion dictan naturalmente al hombre; que el desarrollo ulterior de estos gérmenes habrá sido obra del tiempo. Respecto de la diversidad de las lenguas, los filósofos la atribuyen á las diferencias de climas, de organizacion, de circunstancias, emigraciones y á la mezcla de los pueblos: pero la Escritura Sagrada nos la esplica por el acontecimiento milagroso de la confusion de las lenguas, cuando se construía la torre de Babel.

Parece indudable que el lenguaje es un don del Criador; el vehículo de comunicacion entre los hombres, y el lazo de fraternidad que une á las familias que pueblan el globo. En este sentido decia Feijóo: que cada idioma que el hombre aprende, le dá una nueva vida. La identidad de lenguaje es uno de los encadenamientos mas poderosos de los pueblos. Figuraos, Señores, un extranjero en un país cuyo idioma no entiende: ¿qué gozo experimentará á los primeros sonidos armoniosos con que hiera su oído una persona que le hable en lengua que le es comun! La diversidad de éste, al contrario,

DEPARTAMENTOS.

San Vicente.

A última hora hemos recibido instrucciones escritas sobre el exámen verificado en el Liceo de Santa Teresa, dedicado á la educacion de niñas y dirigido por la apreciable Señora Doña Lucía Gomez de Arrué. En el próximo número nos ocuparemos de este asunto.

VARIETADES.

Hemos leído en una publicacion española algunos artículos que tienden á patentizar que la religion Católica va cada dia elevándose en Inglaterra y triunfando de las preocupaciones con que el protestantismo ha mirado las ceremonias del culto católico. Considerando que su lectura no dejará de influir favorablemente en el convencimiento que todos tenemos de que nuestra Religion es la única sola y verdadera, nos apresuramos á reproducir dichos artículos, é invitamos á nuestro cólega "El Faro," salvando su mas acertada opinion, á ofrecer tambien en sus columnas tan interesante trabajo á su numerosa suscripcion.

El primero de los artículos es el siguiente:
Los progresos del catolicismo en Inglaterra.

El doctor Pusey y su nuevo programa de union con la Iglesia católica.

Quizás el hecho mas trascendental de nuestros dias es el maravilloso impulso que poco á poco, pero con paso firme é inalterable, va conduciendo de nuevo á la protestante Inglaterra al seno del catolicismo. En efecto: de pocos años á esta parte, la religion católica hace numerosos prosélitos en todas las clases de la sociedad inglesa: por todas partes se fundan iglesias, se establecen monasterios, se aumentan sacerdotes; el fanático pueblo ingles, lleno de preocupaciones y de saña contra todo lo que le recordara el culto ó las creencias católicas, ve hoy sin enojo y hasta sin estrañeza elevarse por encima de los edificios de sus populosas ciudades las torres de los templos católicos: sus oídos ya no se ofenden porque el eco de las campanas llame á los fieles á los oficios divinos: contempla con admiracion y con respeto las imponentes y majestuosas ceremonias de nuestro culto, y por las calles de Lóndres, de Manchester, de Edimburgo, de Liverpool y de todas las capitales de la Gran-Bretaña, circulan sin obstáculo y revestidos de

...comandándonos que por el periódico hagamos saber:—que en la sesión ordinaria celebrada el día 18, se dispuso, entre otras cosas, que, habiéndose descuidado, hace algun tiempo, con grave perjuicio de los intereses del Hospital, el debido cumplimiento de lo prevenido en el artículo 67 del Reglamento, ó sea de la ley 2ª título 10 libro 4º de la Recopilacion patria, se recomiende á las Autoridades respectivas su puntual observancia.—Dicho artículo 67, dice así:—“Los reos y heridos que tengan como pagar, ó los agresores de estos últimos indistintamente, deben satisfacer, en la Tesorería del Hospital, las estancias devengadas á razon de dos reales por cada día, siendo obligado el Alcalde ó Juez que los remita á recogerlo que se devengue, segun los avisos que á este respecto le dará el Hermano mayor.”—Abundaremos con algunos renglones.

Si, como creemos, los Alcaldes y Jueces aludidos desean hacer el bien, de hoy en adelante pondrán todo empeño en el cumplimiento de la ley citada, salvo en los casos que por notoria insolvencia el subsidio concedido no pueda hacerse efectivo. Basta fijarse en el espíritu de la disposicion, tan justa como moral, para desvanecer cualquier error, si acaso éste ha sido el origen del descuido en el cobro y remision de los dos reales de estancia por cada reo ó herido conducido al Hospital.

Unos y otros, contando con recursos, son los mas obligados á pagar la asistencia y curacion que reciben en la casa de los pobres, sin que lo escuse la falsa creencia en que alguno pudiera estar de que el Estado debe dotar graciosamente los establecimientos de caridad. El Estado ha llenado su deber creándole rentas, y éstas, á nadie es permitido menoscabarlas sin incurrir en grave responsabilidad. ¿Puede estimarse en poco el servicio que esos establecimientos prestan á la clase desvalida? ¿No derraman los preciosos frutos que consuela y fortifica? Si pensamos en la significacion que tiene la omision del cumplimiento de ese deber, exigir el pago de una deuda sagrada, confesaremos que se ha estado haciendo un grave mal á los que tienen derecho á demandar que con ellos se cumplan los preceptos de la Religion. Y si estos son descuidados, y por añadidura no se cumple con la sábia ley, que, conciliando los recursos del beneficiado

...por qué no se lleva á ejecucion el deseo de tener una Academia, Casino ó Liceo artístico y literario, como lo tienen todas las capitales del mundo culto? Los elementos alcanzan para lograrlo; hombres amigos del progreso y una juventud estudiosa que ansia merecer los lauros que conquista el talento. Entonces, *go-head!*

Una sociedad del género indicado influye mucho en el porvenir de los pueblos, pues, á la par que proporciona á toda persona de buen tono, decente, sin distincion de sexo, un lugar donde pasar horas de grato solaz varias veces en el mes, proporciona asimismo, y esto es de una gran utilidad, una escuela para el cultivo de las bellas artes, aun para la juventud pobre que allí puede asistir gratuitamente á desarrollar facultades que dormian ignotas por la inopia de los llamados á velar por el bien de esos seres desvalidos. ¿Cuántas luces brillantes, cuántos genios han brotado de esos focos, de esos centros artísticos y literarios!

La música, la declamacion, la pintura en fin; hasta las ciencias, si se quiere, reciben en un Casino ó Liceo de esta clase, un culto provechoso. En él se dan funciones líricas, coreográficas, dramáticas, esposiciones de pintura, juegos florales á imitacion de los antiguos, en los que el poeta y el literato son los llamados á conquistar laureles de gloria; certámenes literarios y, en fin, una multitud de recreos propios de una sociedad ilustrada.

Allí la noble emulacion se despierta, y el amor al estudio y á la gloria es el complemento de la obra. De allí brotan tambien las flores de la filantropía, porque, aumentando los fondos de la sociedad, acude oportunamente al alivio de las desgracias y calamidades que necesitan del socorro público, ora proporcionando sus fondos en caja, ora creándolos por medio de funciones que desempeñan sus socios.

Estos se distinguen en numerarios y facultativos. Los primeros son contribuyentes para el sostenimiento económico del Casino ó Liceo; los segundos contribuyen con sus luces, con sus habilidades; y estas luces y estas habilidades producen á la sociedad ingentes sumas que se dedican á objetos piadosos cada vez que lo exija una necesidad afflictiva.

Pero ¿á qué dar mas estension á este articulejo sin tener la seguridad

...Las disertaciones atinadas dicen así: Honorable Comision del Consejo de Instruccion pública: Señores:

Honrado por mi digno Director, el ilustrado Señor Cáceres, para pronunciar una pequeña alocucion sobre moral, obedezco gustoso su precepto, rogandoos disimuleis las faltas consiguientes á mi corta edad é insuficiencia.

¿Qué podrá decir un niño como yo acerca de una ciencia tan grandiosa por su objeto y su fin? Nada que pudiera merecer vuestra benévola atencion. Diré, sin embargo, que la moral, cuya historia se pierde en la noche de los tiempos, enseñada al principio bajo la forma de puros preceptos y consejos prácticos, ó de apólogos, fábulas y alegorías, vino á tomar la forma científica en las escuelas de Grecia y de Roma.—470 años antes de Jesucristo, nacia en Atenas un hombre de extraordinario genio, Sócrates, quien se impuso la noble y feliz tarea de establecer la ciencia de la moral, que enseñó y difundió con sabiduría y ejemplo remarcables, aun á costa de su propia vida, poniendo en práctica su célebre máxima: “*conócete á tí mismo.*” Platon, Jenofonte y otros de sus discípulos siguieron difundiendo sus luces y las virtudes distinguidas entonces por él: la prudencia, templanza, fortaleza y justicia. Sócrates demostró por nuevos argumentos la existencia de Dios, la providencia y la inmortalidad del alma, idea sublime y la mas consoladora que el *Omnipotente* nos diera.

El hombre ha sido creado para una vida ulterior; su mision en este globo es pasajera; su alma está dotada de sentimientos y aspiraciones que no pueden saciarse acá en la tierra, porque aquí no está su objeto, y porque hay en él ese espíritu que no le pertenece; sus miradas se dirigen siempre hácia el cielo, buscando por un sentimiento innato su dicha verdadera, que solo puede encontrar en la posesion del *sumo bien*, en Dios.

Pero, aun faltaba mucho á las doctrinas morales de Pitágoras, del mismo Sócrates, Platon, Zenon y de algunos filósofos modernos. A la aparicion del Cristianismo es debida la perfeccion de esa ciencia reguladora de las costumbres humanas, ciencia del deber y de los deberes: él la coronó con su divina aureola, y las doctrinas y virtudes cristianas enseñadas por el mismo hijo de Dios, iluminaron al hom-

...gero en un país cuyo idioma no entiende ¡qué gozo experimentará á los primeros sonidos armoniosos con que hiera su oído una persona que le hable en lengua que le es comun! La diversidad de éste, al contrario, extranjeriza, por decirlo así á los hombres. De aquí el grande y bello proyecto de Leibnitz sobre una lengua á la vez filosófica y universal: si tal lengua pudiera existir, sería eminentemente propia para secundar los progresos de las ciencias, la marcha del pensamiento humano; quedarían inútiles y desaparecerían las dos mil que se conocen.

La utilidad, ó por mejor decir, la necesidad de la Gramática, es incontestable, pues que ella enseña á hablar y escribir correctamente algun idioma; en su acepcion mas lata, es á la vez la ciencia y el arte del lenguaje, segun que dé á conocer los elementos constitutivos y los principios generales de las lenguas, ó que esponga las formas y reglas de alguna en particular, haciendo conocer los elementos y el modo de combinar las palabras para espresar los pensamientos.

La Gramática nació largo tiempo despues que la poesía y la elocuencia. Platon y Aristóteles echaron sus fundamentos y vino á formar una ciencia separada en la época de la célebre escuela de Alejandría. Entonces comprendia la esplicacion de los poetas, la interpretacion del sentido de las palabras y las reglas de la pronunciacion. Separada de la filología, ha venido á quedar como la conocemos hoy. Sabios eminentes, filólogos profundos, han contribuido con sus trabajos á los progresos de la ciencia gramatical. Casiodoro la dió el primer rango entre las artes liberales. La palabra, Señores, va unida al pensamiento, es indispensable para su completo desarrollo; la palabra bien dirigida tiene un poder irresistible, es la gran palanca del espíritu humano, y el verdadero distintivo del hombre culto.

¡Caros compañeros! Aprovechémonos de las lecciones de nuestros hábiles maestros; dediquémonos con asiduidad al estudio de las lenguas, en especial al de la castellana que enriquecieron y hermosearon Garcilazo y Cervantes, para que podamos un dia ser útiles á nuestra patria.

HE DICHO.
Juan Saldaña.

...las imponentes y majestuosas ceremonias de nuestro culto, y por las calles de Londres, de Manchester, de Edimburgo, de Liverpool y de todas las capitales de la Gran-Bretaña, circulan sin obstáculo y revestidos de sus trajes propios, lo mismo el sacerdote secular que el religioso de cualquiera de las órdenes monásticas.

La ley de emancipacion de los católicos conseguida hace poco mas de treinta años, á costa de inauditos esfuerzos, hizo cesar el estado de persecucion legal en que se encontraban los afiliados á la Iglesia verdadera. Algunos años despues el actual Pontífice, restableciendo en Inglaterra la jerarquia católica, nombrando obispos metropolitanos y sufragáneos, dió al Catolicismo los medios de adquirir el poderoso desarrollo que ha alcanzado posteriormente, y que cada dia se pronuncia con mas fuerza.

Desde 1840 sobre todo, las conversiones al Catolicismo empezaron á llamar seriamente la atencion de todos los que se ocupaban de la marcha de los sucesos en la Gran-Bretaña, no solo por el número de aquellas, sino por la calidad de las personas que se apresuraban á abjurar sus errores y á abandonar las doctrinas del caduco y agonizante protestantismo. Miembros de la alta aristocracia, individuos del parlamento, grandes propietarios, pensadores y escritores distinguidos, formaban la falange que acudia presurosa á abrazar la fé de la Iglesia católica. Y lo mas notable, lo verdaderamente sorprendente, es que de la Universidad de Oxford, del emporio de la ciencia protestante, partia este movimiento que ha llegado á hacerse irresistible.

Al frente de esta notable revolucion intelectual, figuró entre otros el doctor Sewel, profesor de dicha universidad que en su obra titulada “La moral cristiana” defiende á todo trance el principio de autoridad segun lo reconoce y enseña la doctrina católica, censura acremente el dogma fundamental de las comuniones reformadas, el libre exámen, y se declara resuelto enemigo del juicio individual, partidario de la fé ciega y defensor de la inquisicion. Al propio tiempo, sacerdotes anglicanos de tanto renombre como Feber y Newman, abrazaban la fé de la religion católica, de la que han sido despues una de las mas legítimas glorias contemporáneas por su saber y sus virtudes. La alarma cundió entre los protestantes: Mr. Gladstone, entonces simple miembro del Parlamento, defendió la urgencia de

aumentar las garantías de la religión nacional, que peligraba: algún periódico sostuvo la necesidad de emplear la excomunión (tomándola del rito católico) entre los reformistas; y una publicación tan acreditada como la REVISTA DE EDIMBURGO, tuvo que hacerla para ella dolorosa confesión, de que el protestantismo se debilitaba, que el catolicismo iba adquiriendo una influencia peligrosa, y que esta marcha, ascendente de una parte, descendente de otra, no había cesado desde hacia un siglo.

Pero el que ha introducido mayor perturbación en el seno de la Iglesia anglicana, el que ha hecho mas prosélitos, el que ha realizado una reforma que aproxima y facilita notablemente la unión de la iglesia de Inglaterra con el catolicismo, el que hoy hace increíbles esfuerzos para lograr que ese inmenso y trascendental acontecimiento se realice, es el doctor Pusey, profesor de la universidad de Oxford y miembro del sacerdocio anglicano. Hacia el año de 1840 empezó á predicar y sostener la necesidad de una reforma completa en el rito protestante, y sus esfuerzos fueron tan bien acogidos de sus correligionarios, que pocos años despues habia consumado una completa división en la iglesia reformada, haciendo que una parte de ella, la mas considerable, que hoy se distingue de la otra con el dictado de "alta iglesia" (*high church*), haya adoptado las doctrinas del *puseismo*, así llamado del nombre del propagador de esta doctrina, y en consonancia con ella, acepte el culto de las imágenes, la confesión auricular, el bautismo segun el rito católico, la necesidad de una interpretación autoritativa de las Santas Escrituras y tantas otras doctrinas que estan en consonancia con las de la iglesia romana, y que se apartan notablemente de las que hasta ahora habia aceptado como dogmas la iglesia protestante.

No han parado aquí los propósitos del doctor Pusey; convencido mas y mas cada dia de que solo el catolicismo es el depositario de la verdad religiosa, y viendo que el protestantismo marcha á pasos agigantados á confundirse con el racionalismo ateo, perdiendo hasta las escasas nociones cristianas que conserva, ha llegado á formular un programa completo de unión con la iglesia católica, que ha sido acogido y aprobado por la inmensa mayoría de los obispos y pastores protestantes, y que con toda solemnidad fué enviado á Roma. Este

tores:

"En estos momentos, la Inglaterra ve realizarse en su seno un movimiento digno de la mayor atención. Dios solo conoce el resultado final de este trabajo interior que nos da en espectáculo el anglicanismo. ¿Será este resultado la reconciliación general de la iglesia establecida, con la iglesia católica? ¿O bien se limitará á la vuelta parcial de algunas almas á la unidad? Este es el secreto del porvenir...."

"El nombre del doctor Pusey es tan conocido de los católicos, como de los protestantes. Este hombre parece haber sido suscitado por Dios para la salvación de muchas almas. No solamente sus doctrinas han abierto el camino á un gran número de sacerdotes anglicanos y protestantes instruidos, que han ingresado hoy en la iglesia católica; sino lo que es mas importante aun, por sus escritos acerca del bautismo, ha restablecido en Inglaterra y en los países que de ella dependen, la verdadera materia y la verdadera forma de este sacramento; de suerte, que á estas horas, millones de niños heréticos son purificados de la mancha original, y como la tercera parte por lo menos, de estos niños, mueren antes de la edad del discernimiento, son otras tantas legiones de ángeles que entran cada año en el cielo...."

"Es cierto, suceda lo que suceda, que para unir la iglesia católica, el doctor Pusey ha hecho tentativas de gran consideración, y como nunca ningún pacificador protestante las habia hecho parecidas. El arzobispo anglicano de Cantobery, Wake, en su correspondencia con Elias Dupin y otros doctores de la Sorbona, no pretendia mas que desprender de la iglesia romana á los jansenistas, los ultragalicanos y aun toda la iglesia galicana. Pero el profesor de Oxford, nada desea tanto como la aprobación de Roma. Las esplicaciones de Bossuet mismo, por grande que sea su autoridad, no le satisfacen. Es preciso que Roma hable: Roma es la autoridad: Roma solamente puede tranquilizar á los anglicanos que se presentan con el ramo de oliva en la mano."

"Es preciso añadir que el doctor Pusey procede con perfecto conocimiento de causa."

"Quizas ningún protestante ha estudiado tambien como él la doctrina católica, siéndole por otra parte igualmente conocidos los principales doctores de la iglesia anglicana."

1 petate de sala en.....	6
5 bultos café con 750 libras, á 10 centavos libra.....	75
<i>Al vapor.</i>	
4 bultos arroz con 500 libras, á 4 centavos libra.....	20
1 bulto sombreros con 20 docenas, á 3 pesos docena.....	60
15 bultos patates con 15 docenas, á 3 pesos docena.....	45
5 bultos canastos con 5 docenas, á 3 pesos docena.....	15
35 bultos puros con 17,500 puros, á 5 pesos millar.....	875
1 docena pavos á 1 peso cada uno.....	12
3 bultos cocos con 3 docenas, á 25 centavos docena.....	75

511 bultos. Suma \$50,912 55
Administración de la Aduana marítima de Acapulca, Noviembre 24 de 1866.

Lorenzo López.

364.

Enfermedades producidas por exposición.—Los mineros que trabajan en toda clase de minas hallarán en la Zarzaparrilla de Bristol una salvaguardia segura contra todos los desarreglos inherentes á una vida de privaciones y exposición, tales como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes y biliosas, afección del hígado, diviesos, úlceras, inflamaciones glandulares, erupciones, neuralgia, enfermedades venéreas, &c. En todas las casos—aun cuando se hayan agravado por abandono—se garantiza la mas completa curación. Todo el que la tome de vez en cuando como preventivo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza y aumenta las fuerzas vitales hasta tal punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico eminente ha declarado que se aproxima al fabuloso *Elixir de la Vida*, mas que ningún otro medicamento conocido.—La Zarzaparrilla de Bristol se halla de venta en todas las principales droguerías.

AVISOS.

EDICTO.

Salvador Peña, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Certifico: que en las diligencias seguidas sobre declarar yacente la herencia del finado Señor Don Enrique Gábric, al folio cinco, se registra el auto que literalmente dice: "Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las dos de la

oidos en aquella jurisdicción.

Por el juzgado de paz de Sesori han sido subastados una vaca prieta como de segundo parto, parida de ternera pequeña, un caballo tordillo oreja gacha del lado de montar muy desmerecido, y un machito prieto pequeño, aparecidos en aquella jurisdicción, la primera el 2 y los dos últimos el 8 del corriente mes de Noviembre. 1v.

NOTIFICACION AL PUBLICO.

Por decreto de esta fecha, recaido en el juicio de interdicción del demente Esteban Salgado, agricultor y vecino de la Villa de Juenapa, se ha privado á éste de la libre administración de sus bienes.

Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Usulután, Noviembre 13 de 1866.—*Guadalupe Duran.*

Antonio Lozano, Secretario. 1v.

EDICTO.

POR el presente, cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Don Manuel Mencía de este vecindario y comercio, para que dentro de cien dias que por único é improrrogable término les prefijo, comparezcan á este juzgado por sí, ó procurador, con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de cesion de bienes del indicado Señor Mencía á que se ha dado principio, pues los oiré y administraré justicia, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieren y de seguirse el juicio en su rebeldía.

Dado en el Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las cuatro de la tarde del dia veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.

2v. José Herrera, Secretario.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Aculhuaca han sido puestos en seguro depósito, el dia 9 de Noviembre, dos novillos bermejós encendidos, que encontró un vecino de aquel pueblo en su sementera causándole daño, los cuales estan herrados y venteados con un solo fierro. 2v.

DORADO y PLATEADO

de toda clase de objetos, como custodias, cálices y copones; cajas de reloj, leontinas, cadenas y otras alhajas y joyas.

Reproduccion de medallas y metalizacion de bustos y estatuas pequeñas, de yeso, jaspe, madera &c.

beza y patas negras, parida de un torito, la cual fué encontrada en el punto llamado Joya Grande, jurisdicción de dicho pueblo y está herrada con un solo fierro.

Por el juzgado de paz de Cuscatancingo un bucy y un toro prieto y un novillo barroso amarillo: aquellos herrados con un fierro, y este con dos fierros venteados.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz suplente del Paraiso, se ha subastado una mula tordilla blanca, vieja, con un lunar alazan en la anca, herrada con un solo fierro, que se encontró en aquella jurisdicción hace un año. 3v.

El que suscribe

ABOGADO Y ESCRIBANO, tiene el honor de anunciar al público, que desde esta fecha se halla dispuesto á prestar sus servicios en ambas profesiones. Habita en la calle de Santo Domingo, frente á la casa N° 5. San Salvador, Noviembre 14 de 1866. 3v. *Yanuario Cañas.*

HOTEL DE EUROPA

CALLE DEL COMERCIO.

Cárlos Kuylen y su Señora, tienen el honor de anunciar al público, que desde el 1º de Noviembre han tomado posesion de este Establecimiento.—Los pasajeros y demas Señores encontrarán en este Hotel, cuyo ajuar es enteramente nuevo y de buen gusto, todas las comodidades que constituyen el verdadero comfortable.—Siendo el aseó y el órden la base esencial de un buen Hotel, merecerán aquellos toda la atención y esmero del que suscribe.

Se encontrarán lenguas y carnes humadas, curaçao de Holanda, por el baratísimo precio de doce reales botella grande.

San Salvador, Noviembre 14 de 1866. 3v. *Carlos Kuylen.*

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y

José Kerferd y Cia.

Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finada Casa de Kerferd Sinclair y Cia., bajo la dirección de

Guillermo Kerr } socios residentes
José Kerferd, } en San Salvador
y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate

...sido acogido y aprobado por la inmensa mayoría de los obispos y pastores protestantes, y que con toda solemnidad fué enviado á Roma. Este documento fué notablemente contestado por el sabio cardenal Patrizzi, que espuso con gran lucidez las únicas bases con que la iglesia romana aceptaría la union propuesta y los puntos de fé que debian reconocer, y aceptar los protestantes que quisieran ingresar en el seno de la iglesia católica.

En este estado se encuentran en la actualidad los propósitos, sin duda laudables, del doctor Pusey. El hecho en sí es de la mas alta importancia: téngase en cuenta que las doctrinas *puseistas* las acepta la mejor y mayor parte del clero anglicano y de los fieles de esta creencia. Unase esto á las numerosas y admirables conversiones que cada dia realiza el catolicismo, y se verá como hay motivo para abrigar la consoladora esperanza de que acaso pronto vuelva la fanática y protestante Inglaterra al seno de la iglesia católica.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto noticias detalladas del movimiento iniciado por el doctor Pusey, tanto por la importancia que en sí tiene, como por lo poco conocida que es en España esta parte de la filonómia actual de la Inglaterra, nacion á la que se conoce algo en nuestro pais bajo el punto de vista político, pero muy poco ó nada bajo el filosófico y moral.

En todo lo que precede hemos dado una ligera idea de la importancia del movimiento intelectual que arrastra á Inglaterra hácia el catolicismo, y de la trascendencia de la reforma que en el seno de la iglesia protestante ha realizado el célebre doctor Pusey. Estas breves noticias eran indispensables para apreciar bajo su verdadero punto de vista la naturaleza y carácter del *puseísmo*. Llegado ahora el caso de hablar de esta materia con profundidad y exactitud, creemos que lo mejor que podemos hacer, es trasladar íntegros á nuestras columnas los mas importantes párrafos de un notable trabajo que acerca de esta materia ha insertado la excelente *Revista*, que, redactada por sacerdotes de la compañía de Jesus, se publica en Paris con el título de *Estudios religiosos históricos y literarios*. He aquí lo mas importante del referido trabajo, que creemos será visto con gusto por nuestros lec-

...tudiado tambien como él la doctrina católica, siéndole por otra parte igualmente conocidos los principales doctores de la iglesia anglicana."

Así es, que con plena competencia ha dicho en un escrito reciente: "Al comparar mi creencia con la que define el concilio de Trento, he juzgado que los términos de que este se ha servido, esplicados por muchos doctores católicos que gozan de grande autoridad en el catolicismo, no condenan lo que yo creo, y no exigen que admita cosas que yo rechazo. Creo que el concilio de Trento, así explicado, puede servir de base á la union. Resumiendo mis opiniones, creo que en todo lo que concierne á la doctrina sobre la Santísima Trinidad, sobre la Encarnacion, sobre el pecado original, sobre la justificacion, y en todas las doctrinas acerca de la gracia, no hay necesidad de nuevas explicaciones. Por lo que se refiere á las escrituras y otros sacramentos, hay puntos que deben explicarse por una y otra parte: en fin, hay otros que deben considerarse como de menor importancia. (Se continuará.)"

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de Acajutla.

Resumen de los artículos del pais exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Salvador" el 22 del corriente con expresion de sus bultos, destinos, aforos y principal.

<i>A Londres.</i>	
302 bultos añil con 45,300 libras, á 1 peso libra.....	45,300
<i>A Nueva York.</i>	
6 bultos añil con 900 libras, á un peso libra.....	900
<i>A la Habana.</i>	
20 bultos añil con 3,000 libras á 1 peso libra.....	3,000
<i>A Panamá.</i>	
52 bultos azúcar con 4,322 libras á 5 centavos libra..	216 10
17 sacos arroz con 2,550 libras, á 4 centavos libra..	102
9 bultos almidon con 1,350 libras, á 4 cents. libra.	54
1 bulto sombreros con 30 docenas, á 3 pesos docena.	90
3 bultos petates con 13 docenas, á 3 pesos docena..	39
1 bulto canastos con 6 docenas, á 3 pesos docena....	18
<i>A la Union.</i>	
30 bultos azúcar con 1,694 libras, á 5 centavos libra..	84 70

...herencia del inado Señor Don Enrique Gabriac, al folio cinco, se registra el auto que literalmente dice: "Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las dos de la tarde del dia veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.— Apareciendo de las diligencias precedentes que el Señor Don Enrique Gabriac Vice-Cónsul francés, falleció en esta Ciudad el dia tres del corriente dejando algunos bienes; siendo pasado el término que presija el artículo 1,211 C., sin que hasta hoy se haya aceptado la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con el capítulo 21, título 6º, libro 2 parte 1ª Pr., declárase yacente la herencia del finado Don Enrique Gabriac y nómbrese curador de ella al Señor Don Fernando Albergue, quien comparecerá para la aceptacion y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolucion por el periódico oficial; y hágase saber por edictos fijados en los lugares mas frecuentados de esta Ciudad.—Peña.—Ante mí; José Herrera, secretario.—Hay dos rúbricas." Juzgado de 1ª instancia departamental de Sonsonate.—Es conforme: Sonsonate, á las dos de la tarde del dia veintiuno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.—José Herrera, Srio. 1v.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Tonaca-tepeque, un novillo barroso, pequeño que se encontró en jurisdiccion de aquel pueblo, herrado con un fierro sin venta.

Por el juzgado de paz de Paleca, dos bueyes: el uno joso cencerado frontino; é hijares blancos; y el otro obero de blanco y bermejo: ambós marcados de las orejas sin estar todavía sanos y herrados con fierros diferentes uno de otro.

Por defuncion de Juan José Arbi-so, soltero, originario de Metapan y avecindado en la villa de Opico, se han puesto en seguro depósito, de orden de aquel juzgado de paz, una vaca parida y un ternero como de tres años; lo que se pone en noticia del público con el fin de que si tuviese herederos ocurran á deducir su accion en el término legal, pues allá no ha dejado sucesores.

Animales subastados.

Por orden del juzgado de paz de la villa de San Carlos se han vendido en subasta pública dos bueyes, uno negro y el otro bermejo pintado y un torete prieto sardo, apare-

...lejos, leontinas, cadenas y otras alhajas y joyas.

Reproduccion de medallas y metalizacion de bustos y estatuas pequeñas, de yeso, jaspe, madera &.

Preparacion de baños de oro, plata, platino y cobre, nada ácidos y muy puros.

Pilas ó Pares electro-dinámicos, constantes y de fácil manejo.

Instruccion impresa para los aficionados á la galvanoplastia.

Todo á precios módicos. Entenderse con

Camilo Escobar.
Colegio de San Agustin, calle del Calvario número 34. 2v.

EN LA FARMACIA DE AMBROSIO MENDEZ, SAN SALVADOR,

acaban de recibirse de la muy acreditada casa GRIMAULT y Cª de Paris, las siguientes especialidades.

- Jarabe de rábano yodado.
- de hipofosfito de cal.
- Fosfato de hierro soluble, de Leras.
- Inyeccion y cápsulas vegetales de Mático.

2v. *Ambrosio Mendez.*

REPASTOS.

Se arriendan los llamados "Apantes" ó el "Cerro" pertenecientes al pueblo de San Julian Cacaluta.—El que tenga interes en ellos, ocurra á la Municipalidad de dicho pueblo.

San Salvador, Noviembre 20 de 1866.
Por encargo,
José S. Ferrandis.

Animales depositados.

De orden del juzgado de 1ª instancia de Santa Ana se han depositado los siguientes: un buey joso: otro del mismo color y obero: otro barroso sebruno: otro bermejo: otro joso: otro del mismo color frontino, barriga blanca; como tambien tres caballos: un tordillo prieto, otro colorado gacho de ambas orejas y viejo, y otro retinto salpicado, que igualmente con otros objetos de ropa y sus respectivas monturas les fueron aprehendidos con un fierro de herrar, y con el cual estan los bueyes mal venteados, por el Sr. Alcalde municipal de Cuatepeque á los reos Juan Bermudez y Manuela López.

Por disposicion del juzgado de paz de San Lorenzo, de la jurisdiccion de San Vicente, se ha depositado un buey bermejo.

Por el juzgado de paz de Santiago Texacuango una vaca blanca, ca-

Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de Guillermo Kerr } socios residentes José Kerferd, } en San Salvador y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos compran los Productos del pais, venden y compran Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa. Agentes del Banco Anglo-Costaricense San José de Costa-Rica y de Jorge B. Kerferd y Cia. Liverpool. 17v.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO, Y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE Escrofulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesses, Tumores, Abscesos, Ulceras, Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el Humor, Salitroso, Sarna, Herpes, Tíña, Escorbuto, SÍFILIS Ó MAL VENEREO, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Impetigin, Langüeza, Vertigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terribles, Fiebres Biliosas ó Intermitentes Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la LEGITIMA ZARZAPARRILLA de HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el envase se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, DISCIPULOS DE NUESTRO MAESTRO, Nueva York.

En la Imprenta del Gobierno

HAY DE VENTA Silabarios y Ortografías. 8 rs. docena. 10 rs. docena

EL ALMANAQUE PARA 1867.